



**Universidad Autónoma de Zacatecas**

**“Francisco García Salinas”**

**Unidad Académica de Historia**

**Programa de Maestría en Historia**



**Rancheros en el semidesierto zacatecano: La familia Díaz Ramos entre el  
Porfiriato y la Revolución.  
1889-1909.**

**Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia presenta  
Rubén Esteban Villegas Aguirre**

Asesores: Dr. Édgar Hurtado Hernández  
Dr. Jesús Gómez Serrano  
Zacatecas, Zac. 28 de noviembre de 2016

# ÍNDICE

Introducción	01
Capítulo I. El territorio de una familia: el semidesierto	21
1.1 El semidesierto del noroeste zacatecano	23
1.2 Las Serranías	25
1.3 Los valles	30
1.4 Las fuentes de agua	33
Conclusiones	36
Capítulo II	
Haciendas y rancho durante el periodo novohispano hasta el siglo XIX	38
2.1 Antecedentes del semidesierto: sus minas y sus haciendas	39
2.2 Los ranchos en el siglo XVIII	48
2.3 El semidesierto en el siglo XIX	50
2.4 La población de Mazapil	53
2.5 La división de las haciendas	57
2.5.1 El proceso de división de Gruñidora	59
2.5.2 El rancho de Concepción de la Norma	62
Conclusiones	66
Capítulo III	
De la hacienda a los ranchos: la generación de José María Díaz y Majoma	68
3.1 Las familias de rancheros en terrenos de Concepción de la Norma	70
3.2 El norte de Zacatecas hacia finales del siglo XIX	78
3.3 La familia Díaz: José María Díaz Muñoz	81
3.4 La adquisición de Majoma	86
3.4.1 La propiedad y la familia	92
3.5. Las compañías deslindadoras	93
3.5.1 Las compañías deslindadoras: sus alcances	95
3.5.2 El rancho del Tullillo	97
3.6 José María Díaz como propietario de Majoma y Tullillo 1897-1899	99
Conclusiones	101

Capítulo IV	
La conformación de una hacienda del semidesierto	104
4.1. Mauricio Díaz entre el mundo decimonónico y la era del progreso	105
4.2 La transmisión de bienes y la unión familiar	109
4.3 La conjunción del Tullillo y Majoma	110
4.4 Entre rancheros y hacendados	112
4.5 El comercio de la Lana	114
4.6 La venta de ganado	115
Conclusiones	118
Consideraciones	119
Referencias	125
Anexos	133
Protocolo Doctorado	146

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda a una familia ranchera que adquirió un sitio de ganado mayor en un contexto ambiental adverso hacia 1892, en el momento en que las autoridades de gobierno a través de las compañías deslindadoras aplicaron las leyes de baldíos (1863) y la de colonización (1888), con el propósito de regularizar la tenencia de la tierra en un lugar donde las haciendas controlaban enormes extensiones de tierras; esto ocasionó que rancheros y hacendados se organizaran de forma individual y colectiva para evitar que sus tierras fueran declaradas baldías.<sup>1</sup> La intervención de las compañías deslindadoras, favoreció el aumento de la pequeña y mediana propiedad rural en el norte de Zacatecas, esto trajo la participación de actores económicos y sociales compuestos en su mayoría de mineros, ganaderos y arrendatarios considerados “rancheros” por las autoridades de gobierno, sus tierras se caracterizaron por ser inferiores en extensión a las haciendas, negocios familiares que no gozaron de los recursos naturales como el agua ni una abundante mano de obra. Sin embargo, en pocos años, lograron transformar sus condiciones naturales a través de la inversión y el trabajo comunitario entre vecinos, aspecto que es de interés para entender el proceso de la conformación de los grupos rancheros en el semidesierto zacatecano.

---

<sup>1</sup> Desde 1883 la compañía deslindadora *Plutarco Órnelas* recibió la autorización por parte de las autoridades federales para deslindar terrenos ubicados en los estados de Coahuila, Durango y Zacatecas, primero afectó a la hacienda de Cedros pues esta se expandió por tres estados. En el proceso de deslinde de tierras, generó conflictos legales con los hacendados de la región norte de Zacatecas, Esto imposibilitó la aplicación de la Ley sobre ocupación y enajenación de tierras baldías. Para 1886, los dueños de la hacienda de Cedros llegaron a un arreglo con la compañía deslindadora. Sin embargo, el proceso de regularización en relación a la gran propiedad continuaba con la hacienda de Sierra Hermosa, ubicada entre los municipios de Villa de Cos y Mazapil, propiedad de Manuela Moncada quien negoció a través del pago de sus tierras, logrando conservar la extensión. Para 1892, siguió la hacienda de Gruñidora ver en Sotelo Félix, Jorge Luis, “La Empresa de Deslinde de Terrenos Baldíos del estado mexicano a finales del siglo XIX. Un estudio de Caso: el litigio judicial de la hacienda de Cedros para la preservación primitiva de su territorio” en *Historia Judicial: La Propiedad*, México, Dirección de Casa de la Cultura Jurídica, Estudios Históricos de la Suprema Corte de Justicia, 2009, pp. 197-223, t. II.

La inversión minera en Mazapil y Concepción del Oro hacia finales del siglo XIX, se tradujo en un importante desarrollo económico que favoreció el crecimiento poblacional e hizo necesario insumos ganaderos que procedían de ranchos y haciendas cercanas, esto permitió que una familia ganadera tradicionalmente arrendataria pudiera adquirir tierras en zonas que habían pertenecido al rancho de Concepción de la Norma,<sup>2</sup> los Díaz, dueños del sitio de Majoma, aprovecharon su circunstancia y pudieron expandir en pocos años sus influencias económicas y sociales en zonas de Saltillo, Monterrey y Zacatecas, de igual forma, otras familias de distintos estratos sociales que se habían asentado a sus alrededores se beneficiaron ante el desarrollo minero. Por lo tanto, se estudia el proceso de construcción del modelo ranchero que surgió a partir del debilitamiento que se venía gestando de la gran propiedad y su contribución en el poblamiento del norte de Zacatecas durante el siglo XIX.

Se analizó la correspondencia familiar de los Díaz, las cuentas generales de Majoma y los procesos judiciales que se desprendieron de sus propiedades rurales en el período que va de 1889 a 1909, considerando como punto de partida el momento en que José María Díaz Muñoz ocupó el rancho de Majoma hasta cuando su hijo Mauricio Díaz Ramos, logró adquirir el rancho del Tullillo, aspecto que permitió convertir a Majoma en una hacienda. La investigación concluye momentáneamente en 1909 que es hasta donde llega el presente avance.

En este trabajo se destaca cómo el ambiente del semidesierto influyó en el comportamiento humano y se identifica la interacción de las actividades humanas con los sistemas medio ambientales a través de las acciones de una familia, se busca conocer la organización de los estratos medios rurales,<sup>3</sup> se aborda el territorio donde se desarrollaron dos generaciones del clan familiar de los Díaz, siguiendo las operaciones económicas y la relaciones sociales que se desprendieron de la familia y la hacienda de Majoma, su radio de influencia abarcó los municipios de Mazapil, San Salvador, Villa de Cos, Concepción del Oro y Melchor Ocampo, zona denominada semidesierto, que se distinguió por la falta de agua, albergar grandes depósitos de sal y por el predominio de una flora de cactus, gobernadora, nopales, mezquites, candelilla, magueyes y lechuguilla.

---

<sup>2</sup> El Rancho de Concepción de la Norma perteneció hacia finales del siglo XVIII a la hacienda de Gruñidora, dicho argumento se atenderá en los capítulos II y III de esta investigación.

<sup>3</sup> Worster Donald, *Transformaciones de la tierra*, Uruguay, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), 2008, p. 8.

Como veremos, el estudio de la familia Díaz es útil para analizar el proceso de ocupación y de sustitución entre las antiguas familias poseedoras de tierras y aquellas que comenzaron a habitar el norte de Zacatecas a lo largo del siglo XIX. Lo anterior convertido en objetivo general, atendió cuatro objetivos particulares: a) Conocer los antecedentes de las haciendas y ranchos del semidesierto previo a la ocupación de la familia Díaz, b) incorporar el análisis de dos generaciones a través de las acciones del padre José María y su hijo Mauricio Díaz para conocer los cambios y continuidades en relación a la tenencia de la tierra; c) Determinar la influencia de las haciendas y ranchos en el norte de Zacatecas y d) identificar las acciones implementadas entre rancheros y hacendados para el aprovechamiento de sus recursos naturales.

En el ámbito historiográfico del norte de Zacatecas, las investigaciones han planteado que el auge económico se debió en su mayoría a las actividades mineras y a la producción de las haciendas, sin analizar otras formas de propiedad como los ranchos.<sup>4</sup> Por otra parte, los recientes estudios históricos que han retomado el caso de la hacienda de Majoma se han preocupado por analizarla desde perspectiva económica orientada a la producción del guayule,<sup>5</sup> otros se encaminaron a abordar el ambiente del semidesierto en el periodo novohispano, sin adentrarse en los cambios realizados durante el siglo XIX,<sup>6</sup> y no atendieron la participación de los rancheros; quiénes fueron y cuál fue su contribución en el proceso de poblamiento del norte de Zacatecas.

Se consideró necesaria una revisión sobre las diferencias entre ranchos y las haciendas del semidesierto a partir del estudio de una familia, permanece la idea de que los ranchos

---

<sup>4</sup> Celón Perea, Rogelio “El Real de Minas de Mazapil, auge y decadencia de un entorno minero 1750-810”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante UAZ), Zacatecas, 2006. Panico Francesco y Garibay Claudio “Minería y Territorio: una mirada al conflicto desde Mazapil, Zacatecas en *Revista Dimensión Antropológica*, México. 2010.

<sup>5</sup> Santana Gamboa, Óscar Edilberto, “La plata verde: El Guayule en el semidesierto noroeste Zacatecano 1905-1948”, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante UAZ), Zacatecas, 2015.

<sup>6</sup> Salas Hernández, Juana Elizabeth, “Microhistoria ambiental de Mazapil: la presencia española y la transformación del paisaje, 1568-1650”, Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis Potosí A. C., San Luis Potosí, 2009. pp.4-10. Panico Francesco y Garibay, Claudio “Mazapil Zacatecas, México: Un ejemplo de estructura agroganadera colonial”. *Revista Fronteras de la Historia* núm. 15-1. Enero-junio 2010. p. 61-84. *Revista Colombiana* indexada en: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Hispanic American Periodical Index (HAPI) Índice Nacional Bibliográfico Publindex (IBN- 4 Publindex) de Colciencias (Colombia) en categoría B. International Bibliography of Social Sciences (IBSS); Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (Latindex); Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, Ciencias Sociales y Humanidades (Red ALyC); Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR); CSA Sociological Abstracts (SA).

surgieron con la división de las haciendas como sucedió en Aguascalientes, Guadalajara y Querétaro.<sup>7</sup> Laura Machuca, para el caso de Yucatán entre 1785 a 1847, observó que los hacendados no siempre formaron parte de los estratos sociales altos, y que las dimensiones de sus haciendas variaron según el entorno natural, en ocasiones se dedicaron a la ganadería, la agricultura y el comercio de forma similar a los rancheros. Sin embargo, se reconocían como hacendados con el propósito de obtener prestigio social.<sup>8</sup>

En el norte de Zacatecas, la extensión del semidesierto, las constantes sequías y los cambios en el crecimiento poblacional por la minera hicieron posible que rancheros y hacendados contaran con grandes cantidades de tierras y se dedicaran a diversas actividades económicas. En lo relativo a los rancheros, con base en el ejercicio del dominio de la tierra, buscaron asemejarse en el comportamiento a los hacendados, motivo para que las diferencias entre un grupo y otro suelen diluirse a lo largo del siglo XIX, ahora bien, si analizamos a detalle, encontramos particularidades visibles en prácticas como el intercambio de animales como moneda de cambio, el trabajo entre vecinos para encontrar agua, el arrendamiento como una vía para la subsistencia, además se mantuvo el vínculo con la hacienda por ser la propiedad que cuenta con la infraestructura y recursos naturales para la negociación.

Se puede constatar, a partir de los mapas de finales del siglo XVIII y XIX que el origen de los ranchos comenzó con su integración a las haciendas mineras y ganaderas, quizás para aumentar la producción, una vía para la colonización y defensa de los grupos chichimecas y el aprovechamiento de las tierras que estaban deshabitadas, pasando por la conformación de ranchos independientes que surgieron por la herencia familiar, la venta de tierras, hasta la poca rentabilidad a lo largo del siglo XIX, para luego volver a fragmentarse a partir de la llegada de las compañías deslindadoras en 1892.<sup>9</sup>

El cuestionamiento central es: ¿cómo surgieron los ranchos y cómo se modificó la estructura de la tenencia de la tierra en el semidesierto y cuáles fueron las estrategias utilizadas por la familia Díaz en su tránsito de arrendatario-ranchero-hacendado?

---

<sup>7</sup> Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y ranchos en Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo Agrícola de México*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, Fomento de Cultura Banamex, Aguascalientes 2000. Brading David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León, 1700-1860*, Grijalba – Enlace, México, 1988.

<sup>8</sup> Machuca Laura, *Los hacendados de Yucatán 1785-1847*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto de Cultura de Yucatán, México, 2011. p. 25.

<sup>9</sup> Ver en anexos: mapa de Cedros 1830 y mapa de Mazapil 1787.

Para dar respuesta, se asume que la división de las haciendas dio origen a otras formas de propiedad, a ello contribuyeron las condiciones ambientales, la inestabilidad en la minería y la migración durante el siglo XIX, todos estos factores propiciaron que los sitios de ganado que se encontraron dentro del rancho de Concepción de la Norma, antiguamente pertenecientes a la hacienda de Gruñidora, se dividieran en unidades más pequeñas, susceptibles a ser vendidas, heredadas o transferidas debido a la carencia en la producción y condiciones agrestes del terreno, siendo absorbidas luego por otras haciendas y ranchos. En cambio, las haciendas de Sierra Hermosa y Cedros lograron conservarse casi intactas, esto respondió a los suficientes recursos naturales que permitieron una producción constante; otros ranchos mantuvieron su autonomía a través de la negociación y el trabajo entre vecinos, aspectos fundamentales para el aprovechamiento del agua y obtención de pastos para el ganado, logrando consolidar la mediana propiedad, lo anterior se constata en el rancho de Majoma, posesión de la familia Díaz.

En relación a las estrategias de la familia Díaz, el bajo costo de las tierras del norte de Zacatecas hacia finales del siglo XIX, logró que José María Díaz comprara un sitio de ganado mayor dentro de los límites del rancho de Concepción de la Norma, dejando de ser arrendatario, rasgo que lo caracterizó a lo largo de su vida, y se convirtió en un ranchero, poseedor de tierras.<sup>10</sup> Sin embargo, la carencia en los recursos naturales hizo necesario mantener las prácticas del arrendamiento en cuestiones del consumo del agua y pastos que luego su hijo Mauricio conservó hasta bien entrado el siglo XX, esto contribuyó a la formación de alianzas y negociaciones con sus vecinos rancheros y hacendados para obtener dichos recursos naturales como una vía de subsistencia o complementar su producción ganadera.<sup>11</sup>

Por otro lado, la declaración de tierras baldías por parte de las compañías deslindadoras en 1892, fomentó que los pequeños y medianos propietarios pudieran expandir sus tierras; por ejemplo, la compra del rancho del Tullillo se debió a que eran tierras

---

<sup>10</sup> Los rancheros suelen agruparse de diferentes formas según las regiones, en algunos estudios los clasifican como simples campesinos, en otros arrendatarios que se encuentran en constante movimiento, ganaderos y hasta medieros. En el caso del semidesierto, es una figura que suele adaptarse a diversas prácticas en relación al uso de la tierra según las condiciones de su entorno.

<sup>11</sup> Retomando la propuesta de Jane-Dale para el caso de Chihuahua, el ranchero del semidesierto practicó el arrendamiento donde rentaba las tierras de otros rancheros y hacendados, solían caracterizarlos como pequeños cultivadores. Ver en Lloyd Jane-Dale, *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua. 1886-1910*, Universidad Iberoamericana, México, 2001, pp. 11-15.

deslindadas, por medio de la negociación de José María Díaz y posteriormente su hijo Mauricio Díaz, ante la preocupación por obtener aguas y tierras, decidieron adquirir dicha posesión, logrando expandir la propiedad. En conjunto, el desarrollo económico en los centros mineros de Concepción del Oro, Mazapil y Melchor Ocampo, facilitó las relaciones clientelares con los comisionistas de dichas poblaciones, elemento fundamental para la conformación de las haciendas ganaderas de principios del siglo XX, como en el caso de la hacienda de Majoma.

Con respecto a las fuentes, uno de los valores de este estudio es la utilización de documentos que hasta ahora ha sido poco abordado, como la correspondencia familiar, libros de contabilidad y los juicios por posesión de propiedad, fuentes de primera mano que permitieron conocer el funcionamiento de un negocio familiar. Por otra parte, en el Archivo de la Suprema Corte de Justicia en Zacatecas se ubicaron los procesos judiciales en los que estuvieron involucrados tanto los antiguos propietarios de Majoma como la familia Díaz. Se revisó un total de 110 planos de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, relacionados con los ranchos y las haciendas del semidesierto: Gruñidora, Cedros, Bonanza y Sierra Hermosa a lo largo del siglo XIX.

En resumen, el estudio de la familia Díaz Ramos nos remite a conocer el proceso que se vino gestando con el surgimiento y consolidación de la pequeña y mediana propiedad en el norte de Zacatecas, desde el momento en que las grandes haciendas comenzaron a ser afectadas por las fluctuaciones que causó de la minería hasta el proceso de división de la gran propiedad que respondió a situaciones internas más que a las leyes liberales de mediados del siglo XIX.

### Marco teórico conceptual

Las inquietudes por conocer las distintas formas de propiedad que se desarrollaron en el semidesierto, remiten a abordar los conceptos de hacienda y hacendado a partir de las aportaciones de François Chevalier, Eric van Young, Gisela von Wobeser, Herbert J. Nickel y Alejandro Tortolero con la intención de definir qué tipo de hacienda manejó la familia Díaz. El propósito no es hacer un debate historiográfico sobre los términos, sino recuperar los elementos teóricos que permitan comprender como funcionaron estas formas de propiedad y sus actores en el norte de Zacatecas.

Desde principios del siglo XVII, el territorio de Mazapil formó parte de la frontera de la Nueva Galicia, zona que se caracterizaba por estar deshabitada, pero el interés de los españoles en encontrar metales preciosos como la plata y la amenaza de los grupos chichimecas,<sup>12</sup> propició la formación de agostaderos, estancias, ranchos y haciendas en los alrededores de las minas de Mazapil que sirvieron de defensa, colonización, y abastecimiento.<sup>13</sup> En el siglo XVIII, observamos que la hacienda significó riqueza, bienes o fortuna de una persona, familia o grupo social, posteriormente, se entendió como propiedades rurales que tenían la capacidad de proporcionar riqueza.<sup>14</sup> Lo anterior, se puede ver en mapas, protocolos notariales y registros donde las haciendas, ranchos, estancias y casas de campo se denominaron generalmente haciendas, sin una distinción clara de las formas de propiedad.

En el semidesierto, la “hacienda” era utilizado para designar un bien en términos de posesión de tierras, en el plano de los curatos de la Nueva Galicia en 1780, se presentaron un número aproximado de 27 haciendas, esto fue retomado por Óscar Santana en su estudio del guayule.<sup>15</sup> En dicho plano, se observó que las diferencias entre una propiedad y otra recayeron en la palabra “hacienda” con mayúscula y minúscula, quizás haciendo alusión a una propiedad de menor importancia o que dependía de una propiedad mayor como se puede observar en la imagen siguiente:

Imagen I. Plano de los curatos de Nueva Galicia, parte de los territorios de Mazapil.

---

<sup>12</sup> Román Gutiérrez, José Francisco; Martín Órnelas, José Manuel; Ramírez Ramos, Antonio: “*Mazapil a finales del siglo XVIII: un acercamiento a su población*” en: *Estudios del Hombre* 6, Rodolfo Fernández (Coord.), Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1998, p. 234.

<sup>13</sup> Agostadero es el sitio donde agosta o se encuentra el ganado, y el sitio se refiere a la extensión territorial, mientras que la estancia en la unidad productiva ver en Wobeser Gisela von, *La formación de la Hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM, 1983, p. 23.

<sup>14</sup> Wobeser Gisela von, *op.cit.*, pp. 20-30.

<sup>15</sup> Santana Gamboa, Oscar Edilberto, *op. cit.*, p. 50.



Fuente: Garza Martínez, Valentina- Pérez Zevallos, Juan Manuel: *El Real y Minas de San Gregorio de Mazapil 1568-1700*, Zacatecas, Talleres de Desarrollo Gráfico Editorial. Municipio de Mazapil-Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Zacatecas, 2004, Fotografías.<sup>16</sup>

Al analizar la imagen anterior, se puede ver que las diferencias en la utilización de la palabra hacienda en mayúsculas a excepción de las haciendas de Bonanza, Santiago y Salado, marcada con el círculo rojo, posiblemente respondió a que las tres haciendas dependieran del marquesado de Aguayo. En cambio, los censos de población de finales del siglo XVIII señalaron que las principales haciendas eran Grunidora, Sabana Grande, Cedros, Bonanza, Sierra Hermosa y San Tiburcio, considerando los aspectos de población para su distinción.<sup>17</sup>

El número de habitantes, según el censo enviado al arzobispado de la Nueva Galicia en 1792, reconoció a las haciendas por albergar una población que superaba a las 200

<sup>16</sup> *Idem*.

<sup>17</sup> México, Jalisco, registro parroquial, 1590-1979, “database with images, familysearch (<https://familysearch.org/pal:/mm9.3.3/TH-1-18564-41233-28?cc=1874591>; accessed 26 noviembre 2015) México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979>México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979>Guadalajara, Arzobispado de Guadalajara, Padrones 1772-1773, 1784, imagen 374 of 879; parroquias católicas, Jalisco.

personas, a diferencia de los ranchos que prácticamente estuvieron integradas por varias familias, por lo tanto, la extensión pierde valor en la designación. Por lo tanto, observamos elementos diferentes, siendo necesario definir a partir de las características como funcionaron las haciendas del norte de Zacatecas.

Los trabajos de François Chevalier apuntaron que eran unidades territoriales donde sus dueños sustentaron su riqueza a partir de la apropiación de tierras, éstas se caracterizaron por conservar una estructura social similar a los feudos europeos y su valor recayó en el prestigio de ser dueño de tierras.<sup>18</sup> Lo anterior, llegó a constatarse en el ejemplo del marqués de Aguayo, quien poseyó la hacienda de Bonanza en Mazapil, dentro de los límites del marquesado que abarcaron los actuales estados de Coahuila, Durango y parte de Zacatecas. Así, las haciendas en su mayoría abrieron la pauta para la formación de latifundios, utilizando las mercedes reales o concesiones del Rey para adquirir tierras o regularizarse antes las autoridades coloniales.<sup>19</sup>

Sin bien es cierto, que la obra de Chevalier *La formación de los latifundios en México* sirve de referente para comprender el funcionamiento de las haciendas del norte de México, presentó una hacienda inhóspita que se dedicó en su mayoría a la ganadería o la minera, y en comparación con el término ranchero se remitió a señalar que era un sujeto que contaba con una estancia, llamándolo estanciero, “hombre que vivía en la estancia”.<sup>20</sup>

Los estudios de la década de los 70 y 80 del siglo pasado, dieron mayor presencia al comportamiento económico desde una perspectiva funcional, el marxismo se convirtió en una opción hacia el conocimiento de las estructuras productivas que imperaron a lo largo de la historia de América latina, los más representativos fueron Sydney W. Mitz y Eric R. Wolf, quienes definieron a la hacienda como una unidad agrícola administrada por el terrateniente que contaba con fuerza de trabajo organizado para satisfacer las necesidades del mercado.<sup>21</sup> Por lo tanto, integraron temas relacionados con la mano de obra, capitalismo y formas de dominación en las haciendas de finales del siglo XVIII hasta el siglo XIX, desde una perspectiva empresarial.

---

<sup>18</sup> Chevalier François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedades en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económico, 1999, pp. 380-384.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 149.

<sup>21</sup> Ahumada Escobar Catalina, El estudio de las haciendas y balance historiográfico en *Historia y espacio*, 2010, no 35, p. 2.

En México, las aportaciones de Gisela von Wobeser en sus estudios sobre las haciendas azucareras y San Carlos Borromeo, concibieron a la hacienda como la fuente de riqueza material de un individuo. Sin embargo, el término se adoptó para designar la tenencia de la tierra, sobre todo a mediados del siglo XVII, ante la crisis que vivieron los pueblos indígenas por la escasez de maíz. Lo que generó el fortalecimiento de las haciendas como unidades que proveyeron de productos agrícolas a las poblaciones, y se reconocían a partir de la capacidad que tenían las propiedades rurales en proporcionar riqueza.<sup>22</sup>

La historiografía de las haciendas desde los 70 hasta principios de los 90 en trabajos como los de Enrique Florescano, Ward Barret y William B. Taylor, abordaron los casos de la cuenca de México y Oaxaca,<sup>23</sup> donde la hacienda fue presentada como parte de una economía que no sólo se preocupó por satisfacer las necesidades de los mercados regionales, sino también manejó un sistema microeconómico que se sustentaba por la tienda de raya, la mano de obra de sus trabajadores y la producción, en conjunto manejaron una economía local activa donde integraron diversos actores. Por otro lado, señalaron que estas haciendas estuvieron supeditadas a los cambios ambientales de su entorno, lo que influyó en la producción de ciertas mercancías que hicieron diferentes a las haciendas.<sup>24</sup>

Los trabajos regionales mostraron las singularidades de las haciendas, Jean Bazán marcó la distinción entre la encomienda y la hacienda como dos cosas distintas que no necesariamente tenían continuidad.<sup>25</sup> Posteriormente, desde una perspectiva empresarial incorporó los temas de inversión, capitalismo y negocio en su obra *Cinco haciendas Mexicanas*; estos elementos permitieron conocer la evolución de las haciendas en San Luis Potosí, tomando como ejemplo las haciendas La Parada, San Diego, Bledos, Bocas y Santa Teresa; por medio de los libros de cuentas, libros de raya, arrendamiento y la correspondencia, mostró una perspectiva económica sobre la organización interna con la que contaban dichas unidades agrícolas.

---

<sup>22</sup> Gisela von Wobeser, *op.cit.*, p. 50.

<sup>23</sup> Barret, W. *La hacienda Azucarera de los Marqueses del Valle*, México, 1977. Taylor, W. *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, México, 1972. Florescano Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.

<sup>24</sup> Consúltase en Gisela von Wobeser, *San Carlos Borromeo, Endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México, Universidad Autónoma de México, Investigaciones Históricas, 1980, pp. 10-20.

<sup>25</sup> Consúltase en Gisela von Wobeser, *La formación de la Hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua, op.cit.*, p. 52.

Bazán caracterizó a la hacienda en unidades económicas que buscaron satisfacer las necesidades de los mercados locales y regionales. Éstas llegaron a tener una extensión de 17 a 36 mil hectáreas, aproximadamente, reconocidas como un negocio familiar fueron sitios propensos a la introducción de tecnología para el aumento de la producción y eran susceptibles hacer vendidas, trasferidas y rematadas, rompiendo la imagen de aquellas familias que poseyeron las haciendas de forma perdurable y por lo tanto, sin cambios.<sup>26</sup>

Los estudios sobre Jalisco, Aguascalientes y parte de Zacatecas como los trabajos de Eric van Young, Águeda Jiménez Pelayo y Jesús Gómez Serrano, plantearon que las haciendas no fueron homogéneas o exclusivas a una sola actividad productiva e incorporaron las condiciones ambientales, sociales y económicas que definieron el tipo de producción, y los aspectos regionales que las definieron.<sup>27</sup> Por otro lado, aportaron que las haciendas agrícolas y ganaderas del bajío, se caracterizaron por ser unidades económicas que no necesariamente respondían a extensiones de tierra, retomando aspectos de producción y posición social de los terratenientes que podrían incidir en ser consideradas como haciendas o ranchos.<sup>28</sup>

En el marco de una economía moral donde los principios morales y sociales se regían a partir del comportamiento económico mundial propuesto por Thompson en 1979, las haciendas latinoamericanas eran vistas dentro de las estructuras preindustriales por albergaban prácticas que permanecieron desde la ocupación española y añadieron elementos tecnológicos y moderno, este enfoque fue retomado por Herbert Jr. Nickel, quien las concibió como empresas que tenían capital y trabajo, y se dedicaron actividades productivas. En su estudio *Morfología social de la hacienda mexicana*, desde la perspectiva funcionalista, caracterizó a las haciendas del siglo XVI al XIX con el propósito de establecer un modelo económico que permitiera conciliar las diferencias regionales y temporales de las haciendas, su propuesta metodológica analizó dos categorías, la primera, se refiere a los aspectos de dominación en relación al funcionamiento interno de la hacienda, donde encontramos el control de los recursos naturales, mano de obra, mercados locales y regionales; su segunda

---

<sup>26</sup> Bazán Jean, *Cinco Hacienda mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, El Colegio de México, 1980, pp. 73-77.

<sup>27</sup> Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades en el sur de Zacatecas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, p. 15. Gómez Serrano, Jesús, *op.cit.*, p. 24.

<sup>28</sup> Young Eric van, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región Guadalajara 1675-1820*, México, Traducción de Eduardo L. Suarez, FCE, 1989, p. 119.

categoría, corresponde a las singularidades que puedan tener las haciendas a través de la extensión, productos, cantidad de producción, división del trabajo, arrendamiento, equipamiento y tecnología.<sup>29</sup>

Por otra parte, Nickel analizó a la hacienda mexicana marcando cuatro momentos, que fueron: formación (1530-1630), consolidación (1630-1730), clásica (1730-1821) y la tardía que correspondió al Porfiriato.<sup>30</sup> Aunque su periodización no se aplica de forma rigurosa, aportó el proceso de transición que vivieron las haciendas desde el periodo colonial y como algunas mantuvieron su funcionamiento hasta el siglo XIX, presentando pocos cambios, mientras que algunas haciendas integraron tecnología que permitió pasar de un estado a otro.

Alejandro Tortolero se refirió que el término de la hacienda es sumamente amplio y ambiguo, pero destacó la importancia regional, la producción, tipos de explotaciones (tradicionales, transicionales y modernas) y el ubicar el tipo de zona ligadas a las actividades económicas como los centros de producción minera, poblaciones urbanas o vinculadas al sistema económico mundial y las innovaciones tecnológicas aplicadas, éstos elementos podrían acercarnos a precisar estas formas de propiedad.<sup>31</sup> En concreto, las haciendas fueron sistemas económicos que impulsaron el desarrollo de una región pero variaron según las condiciones de sus entornos naturales y grados de tecnología, comercializó con productos agrícolas, ganaderos y otros, y se clasificó en tradicional, transicional y moderna debido a las condiciones ambientales y regionales, respondiendo según sus necesidades.<sup>32</sup>

Con base a lo anterior, se puede observar el caso de la hacienda de Majoma, comenzó siendo un rancho de pequeñas dimensiones, orientada a una producción de ganado menor, con la adquisición del rancho del Tullillo, se convirtió en una hacienda, y alcanzó la extensión aproximada de 20 mil hectáreas, albergó un conjunto de infraestructura visible en bodegas,

---

<sup>29</sup> Nickel Herbert Jr. *Morfología social de la hacienda*, Fondo de Cultura Económico, México, 1996, pp. 10-20.

<sup>30</sup> Nickel Herbert Jr, *op cit.*, p. 9.

<sup>31</sup> Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la Coa a la Máquina de vapor. Actividades agrícolas e innovaciones tecnológicas en las haciendas mexicanas: 1880-1915*, México, Siglo XXI, 1998, p. 23.

<sup>32</sup> La hacienda tradicional se clasificó en una unidad económica de enormes extensiones de tierra que no necesariamente eran productivas, su tecnología fue precaria y el pago de la mano de obra es por especie. En cambio, la transicional incorpora el interés por controlar mercados, presentó inversión en infraestructura; sin embargo, mantiene características de las haciendas tradicionales. Por último, las modernas, desde una visión empresarial, incorporan la tecnología y el aprovechamiento del entorno natural para una mayor producción. Consúltense en Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la Coa a la Máquina de vapor. Actividades agrícolas e innovaciones tecnológicas en las haciendas mexicanas...op.cit.*, p. 23.

sistema de agua, tienda de raya, áreas de pastoreo y zonas agrícolas, además de una mano de obra superior a las 100 personas que se dedicó a la ganadería pero en momentos de sequía o poca demanda, intensificó su producción del guayule.

Respecto al término de hacendado, es un grupo social que suele clasificarse en los estratos sociales altos, vinculado con las antiguas familias poseedoras de títulos nobiliarios, y pertenecientes a las elites regionales y locales, fueron funcionarios, mineros y comerciantes, aspecto que permitió que sus familias pudieran hacerse de nuevas haciendas. Durante el periodo colonial se caracterizaron como individuos absentistas, dejando a cargo el manejo de sus negocios a los administradores.<sup>33</sup> En el caso de Coahuila, encontramos hacendados que residían en sus haciendas y se encargaron de administrarlas para el siglo XVIII.<sup>34</sup> Las discusiones sobre el hacendado han revelado ser individuos que invertían, se preocuparon por sus negocios y establecieron redes clientelares.<sup>35</sup> No obstante, el mecanismo utilizado para la consolidación de su riqueza partió del matrimonio y la herencia, mientras que los estratos medios como los rancheros dieron mayor peso a las relaciones clientelares. Sin embargo, en el caso del semidesierto encontramos rancheros que poseían distintos ranchos denominadas en ocasiones casas de campo, sitios o estancias, obtenidos a través de matrimonios, por lo tanto, sugerimos que el ranchero buscó asimilarse al hacendado durante el siglo XIX.

Respecto a los hacendados, encontramos grupos familiares acaudalados como los Sánchez Navarro, Valdivielso y los Moncada y los Igueravide, fueron catalogados como tales, por la capacidad de contar con innumerables haciendas, quienes intentaron conservar su condición prominente a través de las actividades ganaderas y mineras con un radio de influencia que se extendió más allá del territorio zacatecano.

#### El termino de ranchero y rancho

---

<sup>33</sup> El término absentistas o ausentistas se refiere a los dueños de haciendas que no se encontraban en sus propiedades, utilizado por Ponce Alcocer, María Eugenia, “El habitus del hacendado” en *Historia y Grafía*, Hist. graf no.35 México jul./dic. 2010, p 5.

<sup>34</sup> Sheridan Cecilia, *Anónimos y Desterrados. Las contiendas por el “sitio que llaman Quauyla” siglos XVI y XVIII*, México, CIESAS, 2000, p. 38.

<sup>35</sup> Gómez Murillo, Ana Guillermina, “Empresarios ganaderos novohispanos en el siglo XVIII. Los condes de San Mateo de Valparaíso y Marques de Jaral y Berrio”, Tesis para optar el grado de Doctor en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016, p. 158.

La historiografía sobre los estratos medios en los ámbitos rurales es poco conocida, las propuestas de Jesús Gómez Serrano, Alejandro Tortolero, Michelin Cariño, Esteban Barragan, David Brading y Jane-Dale Lloyd vincularon la expresión del rancho relacionándolo con el poseedor, propietario o arrendador de la pequeña o mediana propiedad, mostraron la ambigüedad sobre los términos, y enfatizaron que los estudios regionales podrían aclarar sobre la conformación de los ranchos y la participación del rancho en la economía regional.<sup>36</sup>

El estudiar el caso de la familia Díaz como dueña de un rancho dentro del semidesierto a partir de los documentos catastrales, correspondencia familiar y procesos judiciales, remite el comprender el proceso histórico de cómo se fueron conformando los estratos medios en el norte de Zacatecas en específico Mazapil, retomando, el tipo de rancho novohispano, se caracterizó por una mano de obra familiar, observándose, que dicha forma de propiedad se mantuvo sin grandes cambios hasta finales del siglo XIX. Mauricio Díaz, rememoró el momento en que fue ocupada Majoma por su familia en 1889:

...dicho predio rústico, enteramente despoblado en la época a que me he referido (1889), pues no había por allí ni poblado alguno, ni siquiera un hacinamiento raquítico de habitantes, quise, decidí y llevé a trabajarlo, emprendiendo obras de construcción como cercados, potreros de labor y agostadero...<sup>37</sup>

El término de “rancho” es una pequeña o mediana posesión en comparación a la gran propiedad que solía ser menor a las 8,000 hectáreas, en ocasiones perteneció a la hacienda y en otras funcionó de forma independiente, las aportaciones de Chavalier indicaron que eran modestas construcciones en ocasiones alquiladas a personas humildes. No obstante, este argumento ha comenzado a ser debatible.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Cariño, Michelin, Frederick Conway, Antonio Ortega y Rosa Elba Rodríguez Tomp, “Historia ambiental del oasis de Los Comondú”, (Cap. 1) en Alba E. Gámez (Coord.), *Opciones de desarrollo en el oasis de Los Comondú, Baja California Sur*. Baja California, Gob. del Edo de BCS, ISC, UABCS, CONACYT, BCS, 2013, pp. 2-7.

Tortolero Villaseñor, Alejandro, “Crecimiento y atraso, la vía mexicana hacia el capitalismo (1856-1920)” en *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia rural*, núm. 29, México, 2003, p. 125.

<sup>36</sup> Gómez Serrano, Jesús, *op.cit.*, p. 412.

<sup>37</sup> Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante AGUAZ), Archivo Incorporado de la ex hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja 11, Carpeta 01, Carta de Mauricio Díaz a Venustiano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Encargado del Poder Ejecutivo de la República y Jefe de la Revolución 1916, f. 1.

<sup>38</sup> Chevalier, François, *op. cit.*, p. 350.

Jesús Gómez Serrano, explicó que el proceso interno que vivieron las haciendas a lo largo del siglo XIX debido a diversos factores económicos, familiares y legislativos, causaron el surgimiento de la pequeña y mediana propiedad donde los estratos medios fueron los beneficiados,<sup>39</sup> dicho grupo se identificó por carecer de abolengo, eran audaces y adaptables, y las prácticas se orientaron como arrendatarios y medieros.<sup>40</sup> En cambio, Brading planteó en el caso del rancho de Jalisco en el periodo novohispano y los primeros años del México independiente, lo conformaron criollos, mestizos, indios o mulatos, infiriendo que los estratos sociales medios fueron multiétnicos y eran sujetos flexibles que combinaron el trabajo familiar con otras tareas menores.<sup>41</sup>

Los estudios regionales aportaron distintos tipos de rancheros, en el enfoque de Micheline Cariño y Antonio Ortega para el caso de Baja California Sur, los definen como poseedores de la pequeña propiedad con capacidad para la explotación intensiva de sus recursos naturales, la falta de agua llevó al rancho a aprovechar la fauna propia del desierto y logró constituirse en un grupo que buscó la sustentabilidad por medio de la apropiación territorial.<sup>42</sup>

Esteban Barragán, agregó que el rancho era sujeto con capacidad de adaptación a causa de ubicarse en lugares adversos, cerca de terrenos montañosos donde las tierras fueron usadas para la ganadería y el cultivo reducido de maíz. Sus características fueron el trabajo familiar y actividades de subsistencia.<sup>43</sup> Se ha manejado que la hacienda y el rancho fueron dos formas de propiedad en constante lucha por el control de los recursos y la competencia del mercado, cuestionado por Alejandro Tortolero quien planteó que las haciendas y los ranchos se complementaron más que oponerse,<sup>44</sup> lo anterior, aplicado para el semidesierto, fue visible en las relaciones clientelares que entablaron los rancheros con los hacendados a través del pago por el uso de sus tierras, pastos y aguas, con el propósito de hacer frente a las condiciones adversas que solían golpear el semidesierto, en cuanto al hacendado, el rancho se convirtió en un elemento que proporcionó ingresos e intercambió sus productos agrícolas

---

<sup>39</sup> Gómez Serrano, Jesús, *op.cit.*, p. 255.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 432-442.

<sup>41</sup> Brading, David, *op.cit.*, pp. 15-20.

<sup>42</sup> Cariño, Micheline, Frederick Conway, Antonio Ortega y Rosa Elba Rodríguez Tomp,.. *op. cit.*, p. 6.

<sup>43</sup> Barragán López, Esteban, *La rancherada en México. Sociedades en Movimiento. Anónimos y capital variable*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 1997, p. 124.

<sup>44</sup> Tortolero Villaseñor, Alejandro, "Crecimiento y atraso, la vía mexicana hacia el capitalismo (1856-1920)" ...*op.cit.*, p. 125.

como el maíz y cebada, bienes preciados en lugares donde las tierras limitaban dichas mercancías, aparte, completaban el número de cabezas de ganado para realizar ciertas transacciones.

En relación a las prácticas, siguiendo Jane-Dale Lloyd, los rancheros del semidesierto fueron sujetos que diversificaron sus actividades económicas según las condiciones naturales y temporadas del año, por otro lado, lograron reducir sus costos de mano de obra, a partir del trabajo familiar y mantuvieron redes de parentesco entre miembros de una misma posición social pero diferente comunidad, utilizaron los hábitos de la medianería y algunos lograron obtener riqueza.<sup>45</sup>

El rancho del semidesierto de Zacatecas buscó equipararse a los grandes hacendados en producción, aun cuando las condiciones ambientales fueron difíciles buscaron alternativas en el aprovechamiento de sus recursos naturales, dedicándose a la recolección de las plantas del guayule, ixtle y candelilla, esto hizo posible contratar mano de obra en principio de parientes, se vincularon a zonas donde la falta de agua lo llevó a aprovechar la flora propia del desierto y lograron constituirse en un grupo que buscó, a través de diversas actividades económicas, posicionarse como productores y proveedores de productos agrícolas y ganaderos a nivel local, regional e incluso internacional, son individuos que se arriesgaron a trascender los mercados locales sin importar las consecutivas negativas de sus ventas, tratos y contratos.

El siguiente término utilizado es “familia”, visto a través de la antropología y la sociología se ha considerado una institución básica de organización social donde se establecieron roles, prácticas y formas de vida que influyeron en la formación de individuos. Por familia entenderemos al núcleo central formado por padres e hijos,<sup>46</sup> Aurelio de los Reyes en su obra *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia* explica que es una hermandad basada en los lazos consanguíneos que se desenvuelven en espacios determinados como el hogar, la labor, la política y el pueblo.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Lloyd Jane-Dale, *op.cit.*, pp. 11-15.

<sup>46</sup> Rodríguez, Pablo, Coord. *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, Bogotá, Universidad de Externado de Colombia, 2004, p. 15.

<sup>47</sup> De los Reyes, Aurelio, *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia*, México, UNAM, 2002, p. 38.

Sin embargo, Gladysz Lizama Silva agrega, la define en una unidad social basada en lazos de sangre de donde se desprenden actividades individuales y colectivas a partir de sus necesidades: “cada persona actúa como tal, de acuerdo con sus intereses, sin olvidar que cada operación económica siempre tendrá algo individual y algo familiar”.<sup>48</sup> Siguiendo a Aurelio de los Reyes y Lizama, el concepto de familia para el caso de los Díaz Ramos consiste en una familia vinculada por lazos consanguíneos directos que no proviene de los estratos acaudalados, sus integrantes se desarrollaron en un espacio rural amplio, movidos por intereses económicos y sociales para sobre llevar las condiciones adversas del semidesierto.

Por lo tanto, no perdamos de vista que estamos tratando dos generaciones donde el término de familia tiene diferencias en su aplicación. Con la llegada del ganadero José María Díaz Muñoz y su parentela en 1891 en el lugar denominado Majoma, se estableció una familia considerada una unidad simple, integrada por padres e hijos quienes se encargaron de las labores del campo y la ganadería conformando una unidad económica denominada rancho. Sin embargo, en la siguiente generación encabezada por Mauricio Díaz, el concepto de familia adquirió otras connotaciones y pasó de ser una familia nuclear a una extensa, debido al aumento en las actividades económicas de sus propiedades. Ésta consiste en una familia integrada en una unidad doméstica extendida y múltiple donde participaron parientes en distintos grados (primos, sobrinos y tíos) además de personas que no tenían afinidad consanguínea.<sup>49</sup>

Sobre los estudios de la hacienda y los ranchos en Zacatecas, el trabajo de Águeda Jiménez Pelayo abordó las haciendas y comunidades del sur del estado de Zacatecas, observó la distinción de las haciendas desde una mirada regional, se dentro al estudio de los territorios del cañón de Juchipila, lugares habitados en su mayoría por comunidades indígenas que se dedicaron a la producción agrícola, por otro lado, marcó la distinción entre las haciendas norteñas que se orientaron a la producción de ganado y se caracterizaron por tener mayor extensión territorial.<sup>50</sup> De igual forma, el estudio de Cuauhtémoc Esparza Sánchez, aunque la hacienda no formó parte de su estudio, trató el tema de la producción de ganado, señaló la

---

<sup>48</sup> Lizama Silva, Gladysz, *Llamarse Martínez Negrete: familia, redes y economía en Guadalajara, México, siglo XIX*, México, Colección de Investigaciones, 2013 p. 10.

<sup>49</sup> Román, José Francisco, *Mazapil a finales del siglo XVIII un acercamiento a su población en* (<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom6/219-237.pdf>)

<sup>50</sup> Águeda Jiménez Pelayo, *op.cit.*, pp. 39-40.

capacidad que tuvieron las haciendas ganaderas del semidesierto, y sus vínculos con los centros mineros desde el periodo colonial hasta el fin del porfiriato.<sup>51</sup>

El caso de Margil de Jesús Canizales Romo con su libro *De Las Mieles Al Mezcal: Haciendas Y Ranchos Mezcaleros En Pinos, Zacatecas (1890-1930)* y su tesis doctoral *Haciendas de campo, empresarios y negocios en Zacatecas, durante el Porfiriato*, aportaron información sobre el proceso histórico de la tenencia de la tierra en el sureste del estado de Zacatecas, analizó las haciendas productoras de mezcal en el municipio de Pinos durante el Porfiriato y la Revolución mexicana.<sup>52</sup> En cambio, en su tesis doctoral se enfocó en la zona del altiplano central de Zacatecas, estudió las actuaciones de familias propietarias de haciendas que formaron parte de la oligarquía decimonónica como el caso de los García y los Gordo, utilizando las fuentes del ayuntamiento y expedientes del registro público de propiedad.<sup>53</sup>

Otro estudio pionero en relación a las haciendas del centro del estado de Zacatecas, es el de Oscar Cuevas Murillo, su estudio sobre *La Hacienda el Maguey en Zacatecas, grandeza, desarrollo y nacimiento de un ejido (1813-1935)*; dicha investigación describió cómo la familia Gordo manejó la hacienda ganadera del Maguey a lo largo del siglo XIX, identificó las relaciones económicas con otras haciendas del centro y sur de Zacatecas poniendo énfasis en la producción ganadera.

En relación al objeto estudio de la familia Díaz y la hacienda de Majoma, los trabajos de Óscar Edilberto Santana Gamboa enfatizaron la importancia del guayule para la región de Mazapil, aportó, desde un estudio económico y social, el funcionamiento de las haciendas del semidesierto, y señaló sobre los problemas legales que enfrentó Mauricio Díaz ante el revolucionario Francisco Murguía, quien realizó el despojo de la hacienda de Majoma hacia 1915.

En esta misma sintonía, en el estudio introductorio sobre la transcripción de la documentación sobre la hacienda de Gruñidora, propiedad de la familia Delgadillo, realizado por Cesar Alejandro Herrera Ceniceros y Marco Antonio Flores Zavala, mencionaron a una

---

<sup>51</sup> Esparza Sánchez, Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la Ganadería en Zacatecas. 1531-1911*, Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas de la UAZ, 1988, p. 13-30.

<sup>52</sup> Canizales Romo, Margil de Jesús, *De las mieles al Mezcal. Haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas (1890-1930)*, México, El Colegio de San Luis Potosí, 2008, pp. 13-25.

<sup>53</sup> Canizales Romo, Margil, "Haciendas de Campo, empresarios y negocios en Zacatecas, durante el Porfiriato", Universidad Autónoma de Zacatecas, Tesis de doctorado en historia, 2014, pp. 15-20.

familia que convivió de forma directa con los Díaz Ramos, a partir de la correspondencia se describieron las carencias que vivieron los hacendados de la región del semidesierto durante en el movimiento revolucionario.<sup>54</sup>

Para el caso del municipio de Valparaíso, Oliverio Sarmiento Pacheco en su tesis doctoral, *Tierra, sociedad y política en Valparaíso (1826-1940)*, analizó las haciendas agroganaderas durante el proceso sociopolítico que vivieron los sistemas hacendarios en la conformación de los ayuntamientos, profundizó en la participación de las familias González Anza, Miranda, Fernández de Córdova, que utilizaron el matrimonio como mecanismo de alianza con el propósito de fusionar propiedades.<sup>55</sup>

El presente avance de investigación lo conforman cuatro apartados, en el capítulo I, con el propósito de incorporar la perspectiva ambiental, se realizó una descripción del territorio, encontramos las características geográficas, climáticas e hidrológicas que definen el norte de Zacatecas con otros lugares de la república mexicana. Debido a la extensión del semidesierto se dividió en tres grupos de análisis; el primero, se enfocó en la ubicación de las serranías como áreas mineras que permitieron el desarrollo económico de las haciendas y ranchos; segundo, los valles, utilizados en su mayoría como zonas de pastoreo, fueron sitios donde se ubicaron las distintas formas de producción y construyeron en su entorno obras arquitectónicas como caminos que permitieron el flujo comercial. Por último, las fuentes de agua en el semidesierto, consintieron en pozos, estanques y norias, pues la falta de afluentes o ríos generó la necesidad de obtener agua.

El Capítulo II tiene el propósito de conocer los antecedentes históricos de las haciendas del semidesierto, con la intención de responder cómo se fue ocupando el territorio de la frontera de la Nueva Galicia. El objetivo es analizar la conformación de las haciendas de Gruñidora, Cedros, Bonanza y Sierra Hermosa e identificar los ranchos que integraron estas haciendas como a las familias propietarias. Desde una perspectiva poblacional se buscó entender la dinámica económica y social de Mazapil para definir como funcionaron los ranchos y haciendas durante el siglo XVIII y XIX.

---

<sup>54</sup> Herrera Ceniceros, Cesar Alejandro y Marco Antonio Flores Zavala, “Vivir prestado. Correspondencia privada de los accionistas de la compañía Ganadera e Industrial de Gruñidora S. A. (1929-1930)” en *Digesto Documental de Zacatecas*, Núm. 12, México, Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2012, pp. 133.

<sup>55</sup> Sarmiento Pacheco, Oliverio, “Tierra, sociedad y política en Valparaíso 1826-1940”, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013, pp. 13-20.

El Capítulo III analizó los factores que propiciaron que surgieran los ranchos que se caracterizaron por carecer de infraestructura y cuyas tierras fueron utilizadas para la crianza de ganado menor. Lo anterior permitió conocer el proceso de ocupación de la familia Díaz en Majoma y los inconvenientes que enfrentaron los rancheros, en el momento en que se asentaron en los terrenos de Gruñidora, debido a la falta de documentos que avalara la legitimidad de ser poseedores de dichas tierras, enfrentándose a las compañías deslindadoras en 1892.

Por último, el Capítulo IV se adentra inicialmente al estudio de caso de la familia Díaz y el rancho de Majoma, se observaron las prácticas realizadas por los rancheros con el propósito de obtener recursos naturales y ante el desarrollo económico que vivieron las poblaciones mineras de Mazapil y Concepción del Oro, cómo el rancho de Majoma logró convertirse en hacienda durante los primeros años del siglo XX.

## **CAPÍTULO I**

### **EL TERRITORIO DE UNA FAMILIA: EL SEMIDESIERTO**

El interés en estudiar a una familia de rancheros me remite abordar el territorio donde se desarrolló, y por lo tanto, describir las condiciones ambientales y los recursos naturales que se explotaron. La intención es mostrar un panorama general sobre los factores ecológicos que permitieron el poblamiento del norte de Zacatecas y el surgimiento de los rancheros hacia las últimas décadas del siglo XIX. Sector poco conocido que tuvo la capacidad de ir aprovechando el entorno del semidesierto como se puede ejemplificar en el caso de la familia Díaz que adquirió unas tierras que pertenecieron a la antigua hacienda de Gruñidora, formando un rancho que luego paso a ser una hacienda que se dedicó a la crianza de ganado y venta del guayule e ixtle.

Partiendo de la propuesta de Donald Worster en relación de cómo el entorno ambiental influyó en el comportamiento humano,<sup>56</sup> el paisaje del semidesierto se fue construyendo a lo largo del tiempo. La participación humana, visible en las actividades mineras y ganaderas desde el periodo novohispano hasta bien entrado el siglo XX y la falta del agua como recurso natural esencial, intervinieron en la transformación de enormes áreas naturales vistas a través del trabajo de las minas en los alrededores de Mazapil y Concepción del Oro; la introducción de ganado y recolección de plantas en los dominios de las haciendas, ocasionaron a largo plazo la desertificación del norte de Zacatecas.

Los nombres de haciendas, ranchos, comunidades y estancias hicieron referencias a las condiciones del terreno, agua y vegetación,<sup>57</sup> visibles en poblaciones como “El Salado”,

---

<sup>56</sup> Worster Donald, *op. cit.*, pp. 5-8.

<sup>57</sup> Entre 1890 a 1893 se caracterizaron por atrasos en las lluvias y periodos prolongados de sequía que afectaron el norte de Zacatecas. Ver en AGUAZ, Fondo Archivo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Carta de José María Díaz a su hijo Mauricio, Caja 10, Carpeta 01, fecha: 1885-1905, Florida agosto 23 de 1891, f.1. Fondo Archivo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie; José María Díaz Muñoz, Caja 09, Carpeta 07, 1884-1898, Carta del administrador de Sierra Hermosa Miguel García 11 junio de 1891, f. 1. Fondo Archivo Incorporado de la

“Salada”, y “San Juan del Salado”, debido a las grandes concentraciones de sales en el suelo, fueron aprovechados para la ganadería. Por otro lado, la carencia de afluentes y extracción de agua del subsuelo, derivó en los nombres como los casos de Gruñidora,<sup>58</sup> Aguanueva y Pozo hondo. Por otra parte, los censos del siglo XVIII, mostraron que la población en su mayoría fue habitada por mulatos e indígenas que era mano de obra en las haciendas ganaderas,<sup>59</sup> quizás este elemento influyó en la toponimia de serranías cercanas a las haciendas de San Juan de los Cedros, San Juan Bautista de la Gruñidora y Sierra Hermosa que hicieron referencia a la crianza de ganado y a las devociones religiosas propias de estos grupos sociales como el rancho de de Santa Ifigenia, San Benito de Palermo y la serranía de Novillos.<sup>60</sup>

Las haciendas y los ranchos fueron puntos de conexión hacia las minas y enclave en contra de los ataques de los indígenas, funcionaron como unidades económicas que abastecieron de productos de primera necesidad a las minas, llegando a extender su radio de influencia a otras partes del semidesierto. Sin embargo, hacendados, rancheros y ganaderos en su intento por controlar los recursos naturales como el agua y la tierra, motivaron el asentamiento humano a través de la construcción de sitios, estancias, casa de campo y potreros que dependieron de su cercanía a un pozo, noria y aljibe. No obstante, no todos los poseedores de tierras gozaron de las condiciones propicias de obtener agua, otros tuvieron que echar mano del trabajo entre colindantes (hacendados o rancheros) para la construcción de pozos, mojoneras y caminos, rasgo que fue conformando entre vecinos mecanismos de organización.

De acuerdo a lo anterior, el capítulo I está dividido en tres partes, la primera, se orientó a una descripción territorial donde se identificaron los elementos topográficos, hidrológicos y geográficos que influyeron en la aparición de haciendas y ranchos. La segunda parte, se encaminó sobre los antecedentes históricos de Mazapil como centro minero que se

---

hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie; José María Díaz Muñoz, Caja 09, Carpeta 07, 1884-1898, Carta del 2 de abril de 1895, f. 1.

<sup>58</sup> Según el Obispo Alonso de la Mora recoció a la hacienda de Gruñidora como un sitio que se había originado a partir de ser un lugar donde los animales bebían agua que causaba el gruñir de sus estómagos ver Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Segunda edición, Pedro Robredo, México, 1940, p. 124.

<sup>59</sup> Vinuesa, Montserrat, “Geografía social y red de comunicación en el norte de Nueva Galicia: Mazapil (1774-1779)” en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 59, No 1, 2002, p. 44

<sup>60</sup> Castañeda García Rafael, “Las devociones a Santa Ifigenia en Nueva España, siglo XVII y XVIII” en *Esclavitud, Mestizaje y Abolición en los mundos Hispánicos*, Universidad de Granada, España, 2012, p.151.

caracterizó por una movilidad en su población, esto derivó tanto en la aparición de haciendas y ranchos que se orientaron a una producción ganadera que a causa de las crisis mineras se convirtió en la principal actividad económica.<sup>61</sup> Por último, el siglo XIX se distinguió por el proceso de desintegración que enfrentó la hacienda de Gruñidora que influyó en la recomposición social visible en el asentamiento de los rancheros; conformados por mineros, comerciantes, ganaderos y campesinos. En conjunto estos factores nos ayudan a contextualizar sobre los orígenes de la familia Díaz Ramos y cómo se hicieron de una finca rural denominada por las autoridades y vecinos como el rancho de Majoma.

### 1.1 El semidesierto del norte de Zacatecas

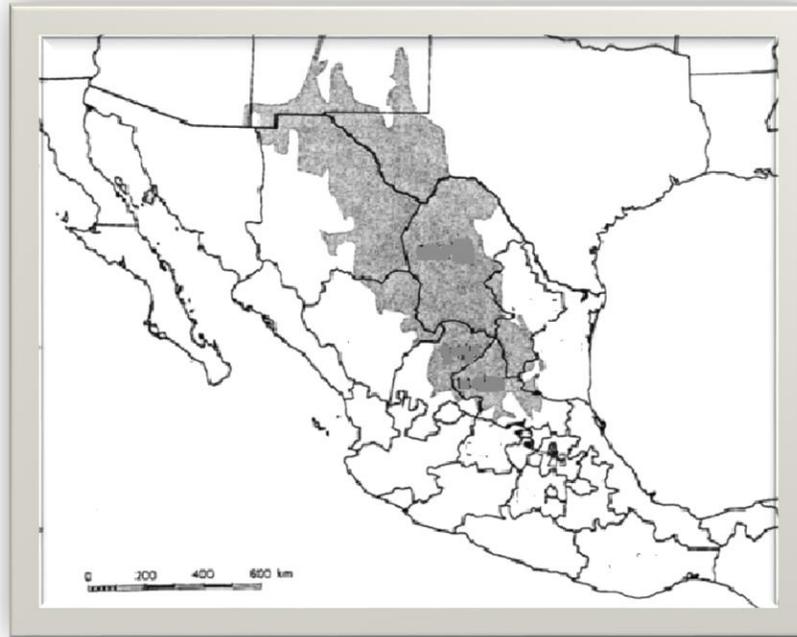
El semidesierto de Zacatecas forma parte de una subregión inserta del desierto chihuahuense. Esta zona engloba el norte de México hasta llegar al sur de los Estados Unidos, se extiende por 630,000 km<sup>2</sup>,<sup>62</sup> se caracteriza por sus altas temperaturas, pocas lluvias y suelos áridos, abarcando los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas.<sup>63</sup>(Véase el mapa 2):

---

<sup>61</sup> Flores Olague, J. *La fragua de una leyenda. Historia Mínima de Zacatecas*, México, 1995, p. 69-71.

<sup>62</sup> Sánchez Ibarra, César, *Estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida de competencia de la Federación con la categoría de Reserva de la Biosfera "Desierto Semiárido de Zacatecas", ubicada en el estado de Zacatecas*, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. México, 2014, p. 13.

<sup>63</sup> J. Morrones, Jorge, *Una perspectiva latinoamericana de la Biogeografía*, México, UNAM, 2003, p. 91.



Mapa 2. El área sombreada representa los estados de la República Mexicana que forman parte del Desierto Chihuahuense.<sup>64</sup>

El semidesierto del norte de Zacatecas abarca 26, 974.23 km<sup>2</sup> entre los municipios Francisco Murguía, Villa de Cos, San Salvador, Melchor Ocampo, Concepción del Oro y Mazapil. Es un extenso territorio y, por lo tanto, no es una región homogénea sino un conjunto de zonas que albergan serranías, valles y desiertos, formando una diversidad de recursos naturales como lo extraído de la minería, áreas de pastizales, sitios de recolección de ixtle y guayule. Debido a las similares temperaturas y pocas precipitaciones, los municipios de Pinos, Fresnillo y Sombrerete que también forman parte del semidesierto pero que a causa de tener menor altura y mejores condiciones de agua se dio una vegetación donde predominaron los nopales y magueyes, en contraste, el norte de Zacatecas encontramos la yuca, mezquite y arbustos, a continuación se presenta una imagen sobre el territorio abordado (véase el mapa 3).<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Briones Salas, Jesús, *Biodiversidad en México*, Instituto de Biología, UNAM, México, 2004, p. 605.

<sup>65</sup> Sánchez Ibarra, César, *op.cit.*, p. 15.



Mapa 3. Área del semidesierto en el norte de Zacatecas: Mazapil, Villa de Cos, Francisco Murguía y Concepción del Oro y San Salvador. 30 km/100 mil.<sup>66</sup>

Predominan dos tipos de climas, el primero se caracteriza por altas temperaturas que superan los 40°C y mínimas de bajo cero, localizado al extremo norte de Mazapil y Melchor Ocampo. El segundo con una temperatura entre 19 y 25°C durante el mes de junio y que puede alcanzar hasta los 35°C, el mes de enero es el más frío, con una temperatura de hasta -6°C, sufriendo heladas constantes que pueden afectar los periodos de agricultura, abarca la mayor parte del municipio de Mazapil, llegando a extenderse a regiones de San Luis Potosí.<sup>67</sup>

## 1.2. Las serranías

Las serranías están constituidas por suelos pedregosos ricos en sales y calcio que han otorgado al terreno cerril el color blancuzco grisáceo característico del norte de Zacatecas. Éstas se desprenden de la Sierra Madre Oriental con una altura que va desde los 2,600 metros sobre el nivel del mar hasta los 2,200 metros.<sup>68</sup> Están constituidas por tres subprovincias fisiográficas, las primeras son las sierras transversales que son los conjuntos cerriles que cruzan de forma horizontal y vertical el norte de zacatecas, las segundas, son aquellas sierras

<sup>66</sup> Mapa Digital de México, Fuente INEGI. Modificado por Rubén Esteban Villegas Aguirre.

<sup>67</sup> S/A, Instituto de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, *Programa ambiental del estado de Zacatecas*, Gobierno del Estado de Zacatecas, 2001, p.16.

<sup>68</sup> B. Gatica, Ana, *El desierto chihuahuense. ¿Qué sabemos de él?*, México, Centro de Estudios Biológicos, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, s/f, p. 4.

y llanuras occidentales que se encuentran en su mayoría en el municipio de San Salvador con frontera con el norte de San Luis Potosí y, por último, las sierras y lomeríos que se expande por el sur de Mazapil y Villa de Cos.<sup>69</sup>

Durante el Porfiriato, el Ingeniero José Árbol y Bonilla en sus *Memorias sobre la agricultura y sus productos en el Estado de Zacatecas* publicadas en 1889, consideró a las serranías de Mazapil:

[...] áridos y secos; los comprendidos entre la serranía del Calabazal, Piquita,<sup>70</sup> Sierra Hermosa y la de San Juan de los Ahorcados, predominan la siliza y silico-arcillosa, compuestos de arenas y tierras en la mayor parte polvorientos, pedregosos o gujarrosos, unos pobres y otros muy pobres, siendo el subsuelo verdaderamente impermeable.<sup>71</sup>

Las observaciones de Árbol y Bonilla a primera vista, dibujaron la imagen de serranías pobres y carentes de recursos naturales, pero si revisamos con detalle ciertos cerros fueron relevantes para la explotación minera y otros para fines ganaderos a través del aprovechamiento de la hierba y pastos.<sup>72</sup> A continuación, se presenta en el (mapa 4):

---

<sup>69</sup> INEGI, Anuario Estadístico y geográfico del Estado de Zacatecas 2015, p. 5.

<sup>70</sup> Sierra Piquita es conocida actualmente como la Sierra de Majoma, cercana a la propiedad de los Díaz.

<sup>71</sup> Árbol y Bonilla, José, *Memorias sobre la agricultura y sus productos en el Estado de Zacatecas (República Mexicana)* con motivo de la Exposición Universal de París, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1889, p. 30.

<sup>72</sup> Cruz Barney, Óscar, "El derecho indiano local: el Reglamento provisional para las milicias del real de Mazapil 1789" en *Revista Mexicana*, Núm. 22 en (<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmhd/article/viw/2586>) consultado el 31 de mayo del 2016.



Mapa 4. Serranías en el semidesierto Información Topográfica. Escala 20 km/100 mil.<sup>73</sup>

En el mapa anterior, se pueden identificar tres importantes serranías: la primera al norte de Mazapil, fue una área rica donde predominaron los metales de plata, cobre y zinc, razón para ser poblada hacia finales del siglo XVI, donde surgieron las minas de Santa Olaya (1568),<sup>74</sup> Santa Isabel (1568), Concepción del Oro (1787), Noche Buena, Terminal (1899), Santa Rosa, Aránzazu (1892), Salaverna, Nazareno, Ozuna, San Eligio, Albarradón (siglo XVII), y Desmontes,<sup>75</sup> localizadas entre las Sierras de “Mazapil”, “Las Bocas”, y “El mascarón”, éstas se ubican en los municipios de Mazapil y Concepción del Oro, cuentan con un clima semifrío y subhúmedo, albergan una precipitación de 650 mm que favoreció el crecimiento de una flora boscosa que consiste en árbol de alba, pino, encino, mezclas de pino-encino y encino-pino, y algunos bosques de táscate.<sup>76</sup>

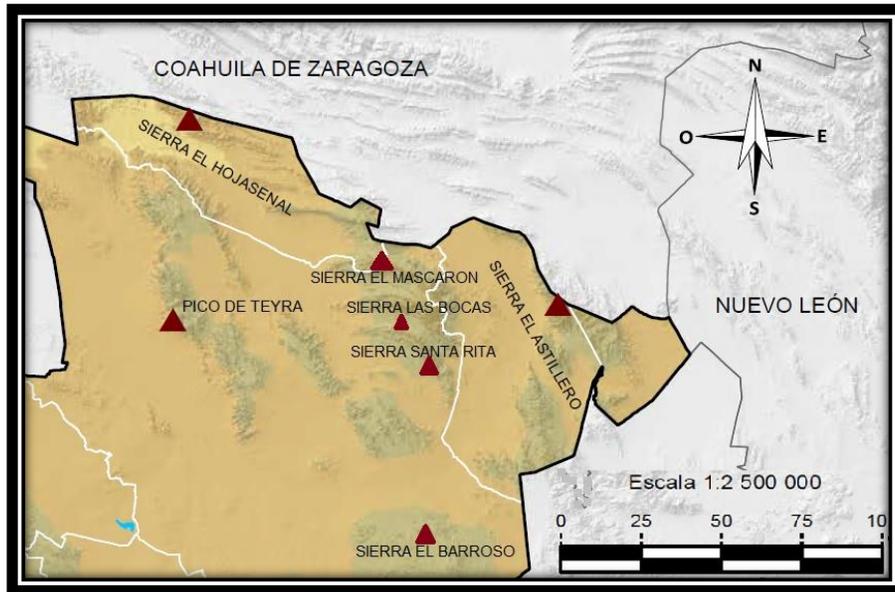
<sup>73</sup> Los mapas topográficos consisten en aquellos que permite visualizar la elevación de la superficie de la Tierra, tomando como referencias según Mapoteca Manuel Orozco y Berra, *Carta General del Estado de Zacatecas*, 1914 mandado a realizar por la Secretaría de Fomento. Mapa del Partido de Mazapil, Estado de Zacatecas, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 1836. Núm. 156-OYB-7241-A.

<sup>74</sup> Salas Hernández Juana, *op.cit.*, p. 164.

<sup>75</sup> Descripción y padrones de la Audiencia de Guadalajara 1772-1773, 1784, cartas y expedientes 1772, Padrón de Mazapil 1799 en “México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979” database with images, Familysearch ([https://familysearch.org/pa:/MM9.3.1/TH-1-18564-41035-32?cc=1874591:28\\_june\\_2014](https://familysearch.org/pa:/MM9.3.1/TH-1-18564-41035-32?cc=1874591:28_june_2014)) Guadalajara> Padrones 1772-1773, 1784 > image 435 of 879; Parroquias Catolicas, Jalisco (Catholic Church parishes, Jalisco).

<sup>76</sup> s/a *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*, Mazapil, Clave geoestadística 32026, INEGI, 2014, p. 3.

Desde el periodo novohispano hasta el siglo XX, las maderas fueron utilizados para el uso de las minas causando deforestación. En la actualidad encontramos una pequeña cantidad de bosques cerca de la serranía de Las Bocas (ver mapa 5).



Mapa 5. Nombre de serranías.<sup>77</sup>

Seguendo el mapa 5, el segundo grupo se extienden de forma horizontal, las principales serranías donde se encuentra la montaña más famosa, el Pico de Teyra que tiene una altura de 2,790 msnm, considerada la más alta, esta área fue aprovechada para la ganadería y en menor grado de la minería en específico la mina de Espíritu Santo,<sup>78</sup> fueron pobladas a partir del asentamiento de las haciendas de Cedros en 1606 y Gruñidora.<sup>79</sup> Predomina una vegetación de tipo arbusto, en su mayoría fueron aprovechados como alimento de ganado menor, sobresaliendo el (*Matorral Desértico Rosetófilo*) ubicadas en suelos delgados, suelen clasificarse en (*Agave salmiana*) utilizada para fines médicos por sus propiedades naturales y (*Agave lechuguilla*), famoso por la dureza de sus fibras naturales y sirve para hacer cuerdas, mecates, ropa, sombreros y canastas.<sup>80</sup> Otras son la gobernadora (*Covillea tridentata*), el

<sup>77</sup> INEGI, Mapa Digital de México, modificado por Rubén Esteban Villegas Aguirre.

<sup>78</sup> Salas Hernández, Juana Elizabeth, *op.cit.*, p. 6.

<sup>79</sup> Sotelo Félix, Jorge Luis, *op.cit.*, p. 209.

<sup>80</sup> Casillas Casillas, Ernesto, "Situación Actual de la Vegetación, sitios de producción de forraje del Ejido de Cedros, municipio de Mazapil", Título para obtener el grado de Ingeniero Agrónomo, Universidad de Guadalajara, 1995, p. 46.

orégano (*Lippia graveolens*) valoradas como alimento de cabras; respecto a la candelilla (*Euphorbia antisyphilitica*), esta planta sirve para la fabricación de ceras y, por último, el sotol (*Dasyllirion wheeleri*) importante para la obtención de bebidas alcohólicas.<sup>81</sup>

Las haciendas y ranchos cercanos a la zona de Cedros y Gruñidora se beneficiaron de comercializar el guayule y las fibras del ixtle; esta vegetación abundante, resistente a los cambios drásticos de temperatura, se convirtió en la fuente de ingresos más relevante durante los últimos 10 años del Porfiriato y la etapa revolucionaria.<sup>82</sup> Los avances tecnológicos del siglo XX, hicieron necesario obtener el caucho que era extraído del guayule (*Parthenium argentatum*) para la elaboración de llantas, guantes quirúrgicos e instrumentos médicos, esta materia prima fue importante para los inversionistas extranjeros, principalmente los norteamericanos.<sup>83</sup>

...en el desierto se encontró con el valor suficiente para poner en marcha las grandes empresas y operaciones que involucran a millones en capital, basado en el importe de la materia prima a la vista, es suficiente para despertar el interés definido. El valor económico del desierto se cambia y las posibilidades para el desarrollo de la riqueza en un país supuestamente estéril adquirió nuevas dimensiones...<sup>84</sup>

Esto detonó a largo plazo beneficios económicos para las haciendas de Cedros, Gruñidora, San Francisco del Oro, La Cardona y Majoma. Fue tal el impacto que la compañía *Continental Mexican Rubber Company* contrató al Botánico Francis Ernest Lloyd, quien realizó el estudio sobre las propiedades naturales de la planta del guayule. Concluyó que un factor que determinó el crecimiento y resistencia del guayule fueron las particularidades de las serranías del semidesierto a causa que están asentadas en terrenos calcáreos o salinos:

El guayule se limita prácticamente a la región central, y por lo tanto, en suelos altamente calcáreos originados durante el cretáceo. Puede muy bien ser que la planta sea apta a la acidez del suelo, y por lo tanto prefiere un terreno con una cantidad muy pequeña de humedad.<sup>85</sup>

La tercera zona correspondiente al sur del partido de Mazapil, son serranías de menor altura cercanas entre 2000 a 2300 metros sobre el nivel del mar, la más importante fue la serranía

---

<sup>81</sup> Sánchez Ibarra, César, *op.cit.*, p. 33.

<sup>82</sup> Santana Gamboa, Óscar Edilberto, *op.cit.*, pp. 40-41.

<sup>83</sup> Francis Ernest, *Guayule (Parthenium Argentatum Gray) A Rubber- Plant of the Chihuahua Desert*, Carnegie Institute of Washington, Washington, D. C. 1911. pp. 9-25.

<sup>84</sup> Santana Gamboa, Óscar Edilberto, *op.cit.*, pp. 40-41.

<sup>85</sup> Francis Ernest, *op.cit.*, pp. 22.

denominada “Barroso” cercanas a las haciendas de Sierras Hermosa, San Tiburcio, Tres Cruces y Guaname entre las poblaciones de Illesca, San Tiburcio, Majoma y Estación Catorce en San Luis Potosí. Los cerros y lomas por ser de menor tamaño, sus laderas son aprovechadas como agostaderos para el ganado menor, en ellos encontramos una flora que abarca desde el guayule, yuca y pastos.

### 1.3. Los Valles y llanuras

Los valles son superficies planas que facilitaron el asentamiento humano y las actividades agrícolas. En cambio, en el semidesierto del norte de Zacatecas encontramos planicies con pocas precipitaciones, suelos delgados, salinos, y porosos, elementos que limitaron la práctica de la agricultura, aunque ciertos valles en conjunto con algunas llanuras gozaron de sus alrededores con serranías mineras, arroyos, mientras otros tuvieron a su alcance aguas subterráneas a poca profundidad, factores que determinaron el proceso de poblamiento y el desarrollo de haciendas, casas de campo y puestos de vigilancia.

Las condiciones de salinidad de los suelos y la falta de precipitaciones constantes, causó que las diversas formas de propiedad tuvieran que adaptarse al entorno natural, esto fue perceptible en el aprovechamiento de los recursos naturales según las temporadas del año. En invierno, las heladas y el requerimiento de mantener la explotación minera hicieron necesario la quema de árboles como la (*Yucca Queretaroensis Piña*) para conseguir importantes cantidades de carbón. Surgiendo el interés de poblar las zonas del suroeste del partido de Mazapil con frontera con el Burgos de San Cosme, actual Villa de Cos, lugar donde se ubica el extenso valle del salado donde es abundante dicho árbol.

Respecto a los meses de octubre a marzo, rancheros y hacendados soltaban su ganado para aprovechar los pastos secos. No obstante, las sequías, los obligaba en ocasiones a buscar en alguna serranía o cerca de un afluente, zonas de pastizales. Mientras ciertos hacendados y rancheros gozaron en su propiedad de suelos menos impermeables, y durante los meses mayo a agosto se aprovecharon de las aguas de temporal para cultivar alfalfa, frijol y maíz para su autoconsumo. De igual forma, algunas aprovecharon los extensos valles para establecer estancias de ganado; solo la hacienda de Cedros llegó albergar 100 mil cabezas de ganado.<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup> Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *op.cit.*, p. 51.

Las diferencias con territorios ubicados en Sombrerete y Río Grande que al igual pertenecen al semidesierto, recayeron en la calidad de sus tierras de color rojizo que contaron con mejores condiciones en lluvia tan beneficioso en la cosecha, esto permitió el surgimiento de haciendas agrícolas como la Pastelera o el caso del municipio de Pinos donde abundaban manantiales de agua dulce y depósitos salinos que favorecieron el surgimiento de haciendas de menor tamaño, provechosas para la agricultura, ganadería y la producción de mezcal.<sup>87</sup> El Cuadro 1, es una síntesis de los valles del norte de Zacatecas:

Valles	Poblaciones	Características
Valles intermontado de Mazapil	- Mazapil - Santa Gertrudis - Cerro Gordo, - Palma Alta, - Sabana Grande, Santa Gertrudis y Santa Fe	Actividad minera y ganadera:
Valles y llanuras de Cedros	- Hacienda de Cedros, - Hacienda de Sabana Grande	Ganadera mayor y menor
Valle del Salado	- Hacienda de Gruñidora	Ganado menor

Cuadro I valles del semidesierto del norte de Zacatecas.<sup>88</sup>

El cuadro 1 está clasificado, primera en los valles intermontados de Mazapil, Santa Gertrudis<sup>89</sup> y Cedros, agrupados con el nombre del valle de San Gregorio están rodeados de cerros de una elevación aproximada de 2,200 a 2,400 metros sobre el nivel del mar, extendiéndose de oriente a poniente a una distancia aproximada de 5 a 10 km.<sup>90</sup> Se alimentan de las aguas superficiales que provienen de las sierras del Mascarón y Las Bocas, siendo el más famoso, el afluente denominado Arroyo Grande que desemboca en la antigua hacienda de Juan de los Cedros. Las poblaciones están dispersas entre el valle de Mazapil, lugar donde se asentó el Real de Minas de San Gregorio Magno y, los ranchos de Cerro Gordo, Palma Alta, Sabana Grande, Santa Gertrudis y Santa Fe que se asentaron a su alrededor del distrito minero.<sup>91</sup> Como se puede apreciar en la siguiente (imagen 6):

<sup>87</sup> Canizales Romo, Margil de Jesús, *De las Mielles al Mezcal, Haciendas y ranchos Mezcaleros en Pinos (1890-1930)*, ...*op.cit.*, pp. 41-43.

<sup>88</sup> Realizado por Rubén Villegas a partir de la información en cartas y planos del siglo XIX y XX del Estado de Zacatecas ver en *Zacatecas*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra. República Mexicana, la carta topográfica Provincial de Zacatecas 1787; Plano del Estado de Zacatecas de 1857, la Triangulación Geodésica del Estado de Zacatecas de 1922; Plano de Expedición Geodésica en el Estado de Zacatecas por Jesús V. Monroy, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

<sup>89</sup> Santa Gertrudis es conocido actualmente Cuitláhuac.

<sup>90</sup> Presidencia Municipal de Mazapil, *Programa de Desarrollo del Centro de Población del municipio de Mazapil 2007-2027*, Gobierno del Estado de Zacatecas, 2007, p. 5.

<sup>91</sup> Garibay Orozco, Claudio, "Minería y territorio: una mirada al conflicto desde Mazapil, Zacatecas (México)" en *Dimensión Antropológica*, Año 18, Vol. 52, mayo/agosto, 2011



Mapa 6. Valles y llanuras del semidesierto, Escala. 20/100 km<sup>92</sup>

La segunda son las llanuras contiguas a la hacienda de San Juan Bautista de los Cedros tiene una altura aproximada de 2,300 metros sobre el nivel del mar, destacan las poblaciones de Sabana Grande y Cedros;<sup>93</sup> Es un amplio territorio que cuenta con lomas, mesetas y cerros donde crecen los matorrales utilizados para el ganado menor.<sup>94</sup> Los suelos son de tipo aluvial, aquellos que por su porosidad no retienen agua, lugar donde crece la mariola (*Prathenium incanum*) y suele confundirse con la planta del guayule, otra especie que abunda es la escoba amarga (*P. hysterophorus*) utilizada para remedios caseros, prolifera en zonas áridas y planas,<sup>95</sup> también se encuentran en abundancia el árbol del mezquite (*Prosopis spp*) y huizache (*Acacia spp*) que es alimento para ganado y utilizado para hacer leña y carbón.<sup>96</sup>

La tercera zona, el valle denominado “El Salado”, lugar donde se asentaron las haciendas de Gruñidora, Sierra Hermosa, Bañón, y los ranchos de Concepción de la Norma,

<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/06Dimension52.pdf> noviembre 21 2016. p. 14, noviembre 22 de 2015

<sup>92</sup> INEGI, Mapa Digital de México, Modificado por Rubén Esteban Villegas Aguirre

<sup>93</sup> Comisión Nacional del Agua, Actualización de la disponibilidad de media anual de las aguas subterráneas en Cedros (3218) Estado de Zacatecas Publicado en *Diario Oficial* ver en [http://www.conagua.gob.mx/conagua07/aguasubterranea/pdf/dr\\_3218.pdf](http://www.conagua.gob.mx/conagua07/aguasubterranea/pdf/dr_3218.pdf), noviembre 22 de 2015, p.15.

<sup>94</sup> Chachero Vinuesa, Montserrat, *op.cit.*, p. 57.

<sup>95</sup> Lloyd, Francis Ernest, *op.cit.*, p. 13.

<sup>96</sup> Sánchez Ibarra, César, *op. cit.*, p. 24.

Calabazal, San Francisco del Oro y posteriormente Majoma, fueron propiedades que se encuentran a una altura de 2,180 metros sobre el nivel del mar, albergan zonas de agostadero rica en suelos salinos donde crece el (*Matorral desértico micrófilo*) destacando la especie de (*Agave lechuguilla*) que fue aprovechado para la extracción de ixtle, además de crecer la planta del guayule. Abarca de la estancia de Isidoro hasta llegar a la Sierra de Majoma, es un extenso territorio que llega hasta el estado del San Luis Potosí, tiene un clima cálido y seco con precipitaciones de 400 mm de lluvia anualmente, sobre todo en verano.<sup>97</sup>

#### 1.4 Las fuentes de agua

El territorio zacatecano se ha caracterizado por la falta de agua, la preocupación de las autoridades se ha remitido desde el periodo colonial y ha sido una constante en el desarrollo de las poblaciones.<sup>98</sup> La escasez de agua, propició formas de organización social entre hacendados y rancheros para obtener agua a través de la construcción de tanques y norias, estas consistieron en la inversión económica entre dos o más rancheros a través de mano de obra o dinero.<sup>99</sup>

Las primeras referencias en el semidesierto fueron las crónicas del obispo Alonso de la Mota Escobar quien en su vista a Mazapil señaló hacia principios del siglo XVII en su *Descripción de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, en 1604:

...tierra estéril de pastos y aguajes porque es salitral de manera que sólo animales silvestres y yeguas cimarronas habitan en ella y las aguas son salubres, carecen de ella los caminantes porque caminan todo el día no tienen más que un aguaje en cada uno, por haber de un aguaje a otro ocho y doce leguas. Y su temple frío y muy airoso y el polvo muy perjudicial para la salud.<sup>100</sup>

Existen dos regiones hidrológicas en el semidesierto más los pequeños afluentes que surgen en temporadas de lluvia y desembocan en valles. Las diferencias entre aquellas haciendas de índole agrícola, recayeron en su proximidad al río Aguanaval, ubicado en el actual municipio de Francisco Murguía, mientras que las haciendas del extremo noroeste de Zacatecas se

---

<sup>97</sup> Lloyd, Francis Ernest, *op. cit.*, p. 13.

<sup>98</sup> Hurtado, Hernández, El apuro del agua en Zacatecas durante el siglo XVIII en *Con tinta de agua: Historiografía, tecnología y usos*, Pifi, México, 2013, pp. 159-194.

<sup>99</sup> AGUAZ, Fondo: Ex hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja: 10, carpeta 05, Carta de Florida junio 18 de 1890, f. 1.

<sup>100</sup> De la Mota y Escobar, *op.cit.*, p. 22.

vincularon con los centros mineros de Mazapil, Concepción del Oro, Cedral y Matehuala y se abastecieron en su mayoría de tanques, no obstante, a lo largo de la ocupación humana se fueron formando acumulaciones de agua de gran importancia como San Juan de los Ahorcados y la laguna de mancha en Durango, que estuvieron dentro de los dominios de las haciendas de Cedros y Gruñidora.

La importancia del río Aguanaval en dicho estudio recae en estar dentro de los límites considerados semidesierto y que forma parte del territorio donde se desarrolló la familia Díaz,<sup>101</sup> que adquirió en 1924 una hacienda agrícola que permitió el abastecimiento. Éste recorre la distancia de 12,278.542 km<sup>2</sup>, tomando fuerza de los afluentes de Saín, Abrego, Lazo, Santa Rosa y San Jerónimo,<sup>102</sup> conformando los ríos: Trujillo, Grande y Aguanaval cruzando los municipios de Francisco Murguía, Río Grande y Fresnillo.<sup>103</sup> Estas aguas son utilizadas para el riego.

Respecto a la subregión hidrológica que abarca los municipios de Mazapil y Villa de Cos, se abastecen de los mantos subterráneos que se extiende de Estación Camacho hasta la Estación Catorce en San Luis Potosí, conocida con el nombre del “Salado”, situado entre los 85 y 130 metros de profundidad, sus habitantes aprovecharon las aguas por medio de extracción desde el periodo novohispano,<sup>104</sup> es considerada el acuífero más importante del país, alimentando las norias ubicadas cerca de las poblaciones contiguas a la Gruñidora entre las que destaca las norias de San Francisco, Santander y San José como se puede observar en el (plano 7).<sup>105</sup>

---

<sup>101</sup> Arenas Hernández, Tomas Dimas, *La jurisdicción de Nieves, Gajos de su Historia*, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 34, Zacatecas, México. 2012, p. 13.

<sup>102</sup> Sánchez Ibarra, César, *op.cit.*, p. 23.

<sup>103</sup> Arenas Hernández, Tomas Dimas, *op.cit.*, p.95.

<sup>104</sup> Las norias son los sitios donde se extrae el agua por medio de una maquina hidráulica en forma de rueda que extrae el agua, el pozo es una cabida realizado a cierta profundidad que capta el agua de forma subterránea, el tanque es una construcción de caja o aljibe que sirve para almacenar y recolectar agua. Actualización de la disponibilidad de la media anual de agua en el acuífero de Cedros. Estado de Zacatecas, CONAGUA, Publicado en el *Diario Oficial* el 20 de abril del 2015, p. 2.

<sup>105</sup> *Ibidem.*, p. 24.



Fuente: *Expedición Geodésica en el Estado de Zacatecas* por Jesús V. Monroy. Colección General. 1941, Núm. 20.773-CGE-7241-A, Mapoteca Manuel Orozco Y Berra.

La tercera fuente de agua son las obtenidas de los pequeños afluentes superficiales que se originan en temporada de lluvias, destacando el arroyo apodado “El Grande” que nace en la antigua mina de Santa Olaya cerca de las serranías de Concepción del Oro y corre de oriente a poniente atravesando la cabecera municipal de Mazapil, desemboca en las llanuras de Cedros y Matamoros.<sup>106</sup> Luego le continúa el Arroyo Seco, en la parte central del territorio de Mazapil, considerado el segundo de importancia, sus afluentes alimentan el lago de San Juan de los Ahorcados, en la actualidad es conocido con el nombre de San José de la Camisa, en el sur de Mazapil y el norte del municipio Francisco Murguía.<sup>107</sup> Existen afluentes de menor grado de importancia como el Tonto y El Maguey que desembocan en los valles de Grunidora lugar donde se asientan las comunidades de la Unión, Cardito y La Playa aprovechan las aguas por medio de tanques denominados la Unión y la Playita.<sup>108</sup>

Entre las fronteras de Villa de Cos, Mazapil y San Luis Potosí, cercanas a las poblaciones de San Tiburcio, La Cardona, San Francisco del Oro, Majoma y Sierra Hermosa, utilizaron el mismo sistema de recolección de agua a través de la construcción de estanques, sirviendo de abrevaderos, entre las que destacan Sarteneja, Majoma, Palula y San Miguel, por mencionar algunos. Estas obras hidráulicas son alimentadas en temporadas de lluvia por

<sup>106</sup>*Ibidem.*, p. 16.

<sup>107</sup>*Ibidem.*, p. 18.

<sup>108</sup> INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.

los arroyos provenientes de las serranías que están en los alrededores de los valles del Salado, Majoma, El Barroso, Sierra Hermosa y Sarteneja.<sup>109</sup>

Las aguas que se concentran en lagunas o pequeños estanques son salinas debido a que el suelo concentra grandes cantidades de minerales, razón para que dieran el nombre de la “Cuenca del Salado”, según las crónicas de principios del siglo XVI:

... no es muy blanca ni fina, y así la llaman saltierra que en sus efectos es muy fuerte, de que se hacen extremadas cecinas. De esta sal se provén todas las minas circunvecinas y haciendas de zacatecas y sus comarcas, que es de mucho apruebo... Traen indios comarcanos para el beneficio que solo es cogerla tez de sal que se hace y cuaja de unas lagunas salobres que con las pluvias del cielo se hacen y en tiempo de la secase.<sup>110</sup>

La riqueza de sales generó suelos aptos para la ganadería donde los pastos que crecieron a los alrededores de una noria, aguaje o estanque, fueron utilizados por los hacendados como otra vía de ingresos a partir del arrendamiento y venta de pastos. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo fueron devastadoras pues sobre explotaron los mantos acuíferos en la región.

### Conclusiones

En una región estudiada en los ámbitos históricos, los trabajos ambientales se orientaron en su mayoría analizar los alcances de la minería durante el periodo novohispano y la importancia como sitio de frontera; sin embargo, el extenso territorio que es denominado el semidesierto, aún es poco conocido. Por lo tanto, el estudio de la conformación de las haciendas y ranchos nos remite a definir el semidesierto como una región que alberga grandes cantidades de depósito de sal, cuenta con precipitaciones que van de los 200 y 500 mm al año y se caracteriza por contar con una fauna de cactus, la gobernadora, los nopales, los mezquites, los magueyes y la lechuguilla. El clima varía según los meses de octubre a abril es frío y un poco húmedo, mientras que de mayo a septiembre es seco.<sup>111</sup> Abarca los

---

<sup>109</sup> En el periodo del siglo XIX, esta zona cerril fue conocida con el nombre de la Sierra Pikita y Sierra Hermosa. Ver en Árbol y Bonilla, *op.cit.*, p. 30 y Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Mazapil, Zacatecas Clave geoestadística 32026 <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/32/32026.pdf> ver en 23 noviembre del 2015.

<sup>110</sup> De la Mota y Escobar, *op.cit.*, p.34.

<sup>111</sup> Perfil Socioeconómico del *semidesierto Noreste del estado de Zacatecas*. estudio en 46 ejidos, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002, p.3.

municipios de Mazapil, Concepción del Oro, Melchor Ocampo, Villa de Cos y San Salvador, llegándose a extenderse a los estados de Coahuila, San Luis Potosí, Monterrey y Durango.

El proceso de poblamiento partió a partir de la explotación minera en las serranías el mascaron, las bocas y Mazapil del extremo norte del municipio de Mazapil y Concepción del Oro, se caracterizaron por contar con grandes cantidades de plata, cobre y zinc, en poco tiempo se fueron construyendo centros mineros como Santa Olaya, Albarradón y Santa Gertrudis. En cambio, en los alrededores del valle intermontado de Mazapil y en las llanuras de Cedros se fueron construyendo ranchos y haciendas que aprovecharon sus pastizales para la producción de ganado.

Por último, las fuentes de agua en el semidesierto se orientaron a la extracción a través de pozos, estanques y norias, pues la falta de afluentes o ríos generó la necesidad de obtener agua. Esto propició el crecimiento de una flora de matorrales que es la más abundante, compuesta por mezquite, especies que cubren grandes cantidades del sur y la lechuguilla que abunda en suelos pedregosos, y el mezquite y huizache,<sup>112</sup>

---

<sup>112</sup> Sheridan Cecilia, *op.cit.*, p. 38.

## **CAPÍTULO II**

### **HACIENDAS Y RANCHO DESDE EL PERIODO NOVOHISPANO HASTA EL SIGLO XIX**

El propósito de este capítulo es conocer la conformación de las haciendas de Gruñidora, Cedros y Bonanza e identificar los orígenes de los ranchos que integraron estas haciendas. Por otro lado, desde una perspectiva poblacional se buscó entender la dinámica económica y social para definir como funcionaron los ranchos y haciendas durante el siglo XVIII.

Desde los trabajos de P. J Bakewell, François Chevalier y Frédérique Langué consideraron a Mazapil sitio de frontera,<sup>113</sup> región que se definió como zona de guerra por los constantes ataques de nativos hasta bien entrado el siglo XIX.<sup>114</sup> Fue poblado en principio por grupos nómadas y seminómadas conocidos con el calificativo de Chichimecas, nativos belicosos que se dedicaron a la caza, pesca y recolección. Estos antiguos habitantes lograron adaptarse a su medio árido,<sup>115</sup> obteniendo alimento y vestimenta a partir de los recursos que ofreció el entorno natural.

El norte se consideró como zona poco poblada desde el siglo XVII, las primeras referencias las realizaron Alonso de la Mota Escobar, Obispo de la Nueva Galicia y los informes del Alcalde Mayor de Mazapil Gerónimo de Palma, ambos lo describieron como

---

<sup>113</sup> Powell Philip Wayne, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, Trad. de Juan José Utrilla, México, FCE, 1977. Bakewell P. j, *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1997, p. 46. Chevalier, François, *op.cit.*, pp. 245-270.

<sup>114</sup> Sheridan Cecilia, *op.cit.*, p. 17.

<sup>115</sup> Román Gutiérrez, José Francisco, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1993, pp. 27-54.

grandes zonas inhóspitas, áridas y suelos usados principalmente como agostaderos o centros mineros.<sup>116</sup>

## 2.1 Antecedentes del semidesierto: sus minas y sus haciendas.

El territorio del semidesierto antes descrito formó parte del antiguo reino de Nueva Galicia, los descubrimientos de las minas de Zacatecas (1548), Sombrerete (1555) y Fresnillo (1559),<sup>117</sup> despertaron el interés de los españoles por seguir explorando zonas del actual Durango, Coahuila y Norte de Zacateas.<sup>118</sup> La riqueza minera de las serranías cercanas al valle de San Gregorio en 1567 y el poblamiento hacia 1580, produjo que Mazapil se convirtiera en la frontera hacia el despoblado del norte de Nueva Galicia, Está se caracterizó por la amenaza de grupos chichimecas que obstaculizaron el intercambio comercial y la colonización del norte de la Nueva España. La llegada de españoles, indígenas del centro de México y otros grupos raciales hacia el siglo XVII, permitió su defensa pero modificó el entorno ambiental debido a la introducción de ganado que rápidamente proliferó por las serranías y valles cercanos a Mazapil, el aumento de las actividades en las minas, tema abordado por Juana Elizabeth Salas Hernández y Claudio Garibay con mayor profundidad determinaron en cierta medida la aparición de las haciendas y ranchos como punto que modificaron el paisaje.<sup>119</sup>

El surgimiento de las minas de Albarradón, Santa Olaya (1568),<sup>120</sup> Santa Isabel (1568), y El Peñasco en las serranías de La caja, Las Bocas y El Mascaron requirieron de la obtención de grandes cantidades de madera y agua para los trabajos de las minas, esto trajo como resultado cambios en el paisaje.<sup>121</sup> Entre 1601 y 1605, el obispo de la Nueva Galicia en su visita a Mazapil escribió: “Había en su descubrimiento mucha arbolada y monte en estas quebradas, las cuales todo se han acabado y talado con las fundiciones.”<sup>122</sup> La deforestación de la zona en poco tiempo ocasionó que las tierras fueran utilizadas en su mayoría como áreas de agostadero.

---

<sup>116</sup> De la Mota y Escobar.*op.cit.*, p. 137.

<sup>117</sup> Salas Hernández, Juana Elizabeth, *op.cit.*, p. 54.

<sup>118</sup> Román Gutiérrez, José Francisco, *op.cit.*, pp. 27-54.

<sup>119</sup> Salas Hernández, Juana Elizabeth, *op.cit.*, p. 5. Pánico Francesco y Garibay Claudio *op.cit.*, p.163.

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 164.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>122</sup> De la Mota y Escobar, *op.cit.*, p. 160.

La ocupación del semidesierto partió del interés de capitanes, mineros y funcionarios de obtener mercedes reales para legitimar la explotación minera, conseguir tierras y recursos naturales como forma de retribución por la pasificación de los alrededores del Real de minas de Mazapil.<sup>123</sup> La Corona española vio en las mercedes de tierras instrumentos para colonizar las zonas fronterizas del reino de la Nueva Galicia, y los recién descubiertos reinos de Nueva Vizcaya y Nuevo León.<sup>124</sup> Sin embargo, el ser una zona deshabitada, alejada de las poblaciones de Guadalajara y la ciudad de México hizo posible que ciertos españoles pudieran hacerse de grandes cantidades de tierras.

Por otro lado, se requería de poblar los alrededores de Mazapil en su intento por obtener minerales, garantizar de productos agrícolas y ganaderos y lograr la defensa del Real de minas, ante la amenaza de los chichimecas. Estos factores motivaron la aparición de las haciendas de Cedros (1606) y Bonanza (1611)<sup>125</sup> a través de mercedes reales que sirvieron para la explotación de las minas, convirtiéndose con el tiempo en unidades económicas que incorporaron en sus actividades las funciones de la ganadería y la agricultura, abasteciendo a las poblaciones cercanas de la Villa de Santiago del Saltillo y el pueblo de Parras.<sup>126</sup>

A partir de lo anterior, capitanes y mineros se interesaron por adquirir tanto sitios de ganado como minas, el ejemplo del militar vasco, Francisco Urdiñola, quien participó en la fundación de Saltillo,<sup>127</sup> estableció la hacienda de Bonanza en 1611 para explotar los minerales cercanos a las sierras de Mazapil, y posteriormente su descendencia formó el Marquesado de San Miguel de Aguayo, logrando formar parte de la elite novohispana que poseyó el latifundio más extenso de la Nueva España, abarcó las poblaciones de Saltillo, Mapimí y Parras; las haciendas que estuvieron a su control fueron: Laguna, Parras, Patos, Buenavista, Cuatro Ciénegas, Encarnación y Bonanza, en conjunto sumaron un total de

---

<sup>123</sup> Chevalier, François, *op.cit.*, p. 229. Salas Hernández, Juana Elizabeth, *op.cit.*, p. 100.

<sup>124</sup> Santana Gamboa, Oscar Edilberto, *op.cit.*, p. 21.

<sup>125</sup> Salas Hernández, Juana Elizabeth, *op.cit.*, p. 101.

<sup>126</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>127</sup> Román Jaqués, Juana Gabriela, Francisco de Urdiñola: Un hombre de Fortuna en la Frontera en *Memoria del Circuito de Conferencias Nuestra Identidad a través de la historia y el Patrimonio Cultural*, Instituto Zacatecano de Cultura, 2012, p. 29.

8,131,242 acres,<sup>128</sup> estas propiedades se dedicaron a la minería, ganadería y agricultura.<sup>129</sup> Extendiendo su dominio cerca 300 km<sup>2</sup>.<sup>130</sup>

La hacienda de Bonanza contó con las minas de Santa Elena y San Buenaventura, sumando los ranchos ganaderos de Agua Nueva, Ciénaga de Rocamontes, Aguadulce, El Salado y Santiago,<sup>131</sup> extendiéndose por los actuales municipios de Mazapil, Concepción del Oro, Melchor Ocampo y San Salvador. Al igual que otros poseedores de enormes territorios de haciendas norteñas, Urdiñola sustentó la riqueza no en la extensión de su marquesado, sino en el acceso a los recursos naturales existentes en sus dominios, principalmente el agua, producción de ganado y explotación minera, concentrada en sitios como la hacienda de Bonanza, Patos, y la villa de Santiago de la Monclova y las minas de Mazapil.<sup>132</sup>

Por consiguiente, se fueron conformando ranchos en sitios precisos donde aprovecharon las condiciones de sus entornos naturales para la explotación minera, ganadera y agrícola, por ejemplo, las serranías de las Bocas, Mascaron y Santa Rita, ubicadas a unos cuantos kilómetros alrededor de la población de Mazapil los asentamientos se vincularon con la hacienda de Bonanza y se caracterizaron por mantener las actividades mineras (ver mapa 8).

En contraste, los ranchos que surgieron entre las llanuras y valles de cedros cercanos a las serranías del solitario de Teyra, Zuloaga y el Ortatorio, aprovecharon los ríos de temporada y aguajes para establecer zonas agrícolas y ganaderas dentro del dominio que tenían la hacienda de Cedros. Sin bien, es posible que el propósito de la aparición de los ranchos y estancias surgiera a partir de tres elementos, primero la defensa ante los grupos chichimecas, segundo la colonización del deshabitado norte fronterizo del Reino de la Nueva

---

<sup>128</sup> Para el periodo novohispano un Kilómetro cuadrado equivale a 0.3861 milla cuadrada = 247.1 acres. Un sitio es una Unidad de medida de superficie utilizada en la ganadería para designar el área correspondiente a ganado mayor = 1 x 1 legua = 25,000.000 varas cuadradas = 1.755,610 Hectáreas, ganado menor = 3333 1/3 varas x 3333 1/3 varas = 11111111 1/9 varas cuadradas 780 hectáreas, 27 áreas, consúltese en Montané Martí, Julio Cesar, *Diccionario para la lectura de texto coloniales en México*, Dirección General de documentación de archivo, Sonora, 1997.

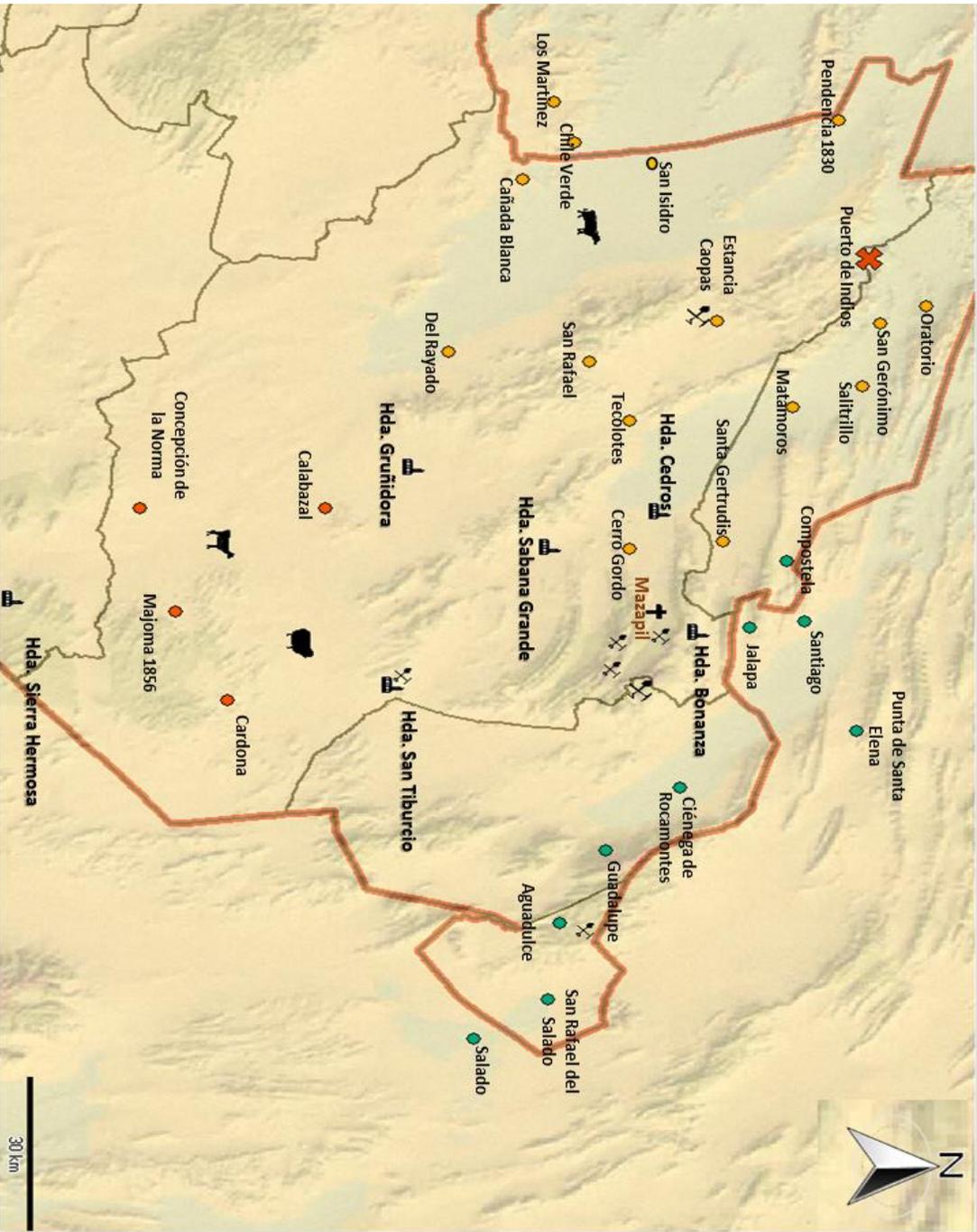
<sup>129</sup> M. L. Stamples. A. M. Plano de las haciendas de Pato, Parras, Buenavista y Bonanza, 1828, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

<sup>130</sup> Chevalier, François, *op.cit.*, p. 38.

<sup>131</sup> México, Jalisco, registro parroquial, 1590-1979, “database with images, familysearch (<https://familysearch.org/pal:/mm9.3.3/TH-1-18564-41233-28?cc=1874591>; accessed 26 noviembre 2015) México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979>México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979>Guadalajara, Arzobispado de Guadalajara, Padrones 1772-1773,1784, imagen 374 of 879; parroquias católicas, Jalisco.

<sup>132</sup> Sheridan Cecilia, *op.cit.*, p. 87.

Galicia y, por último, el aprovechamiento de los recursos naturales como pastos, agua y tierras salitrosas, entre los principales ranchos y estancias que se desarrollaron hacia el nororiente de Mazapil fueron los Tecolotes, San Martín, San Isidro, Rayado, Santa Gertrudis por mencionar algunos. Además sirvieron de punto de conexión con otras poblaciones norteñas, estableciendo vínculos comerciales con los territorios de Durango y Coahuila, sitios donde se encontraba el reino de Nueva Vizcaya, como se puede observar en el siguiente mapa 8:



- Zacatecas
- Municipios Zac
- Imagen Hipsografica
- Mazapil
- Concepción del Oro
- ranchos cedros
- Puerto de Cedros
- ranchos de Bonanza
- haciendas semidesierto
- ranchos de gruiñidora
- Estancias de Cedros
- Estancia Minera caopas
- caminos
- Mina
- agostaderos de Gruiñidora
- agostadero cabras

Siguiendo la imagen 8, ante las necesidades de las haciendas por aumentar su producción y satisfacer las necesidades de las poblaciones mineras y obtener una mayor participación en las economías regionales, las haciendas fueron expandiéndose para el aprovechamiento de los recursos naturales como las tierras salitrosas, los pastos y el agua, ocasionaron que en el transcurso del tiempo se fuera dominado valles, serranías y lomas, sin documentos que avalaran dichas posesiones según lo argumentado en las composiciones realizadas a lo largo del siglo XVIII, los dueños de las haciendas, justificaron su expansión debido a las condiciones ambientales que vivieron donde la falta de población, la escases de agua, y los constantes ataques de los grupos Chichimecas hicieron necesario expandir sus haciendas.<sup>133</sup>Sólo la “hacienda de Cedros” dominó toda la parte del noroeste del actual estado de Zacatecas.

La hacienda de San Juan Bautista de los Cedros, la primera en la región después del descubrimiento de las minas de San Gregorio, ubicada a 23 kilómetros de la población de Mazapil, contó con una extensión aproximada de 756,080 hectáreas y con recursos naturales como árboles de cedros,<sup>134</sup> razón para que fuera conocida como hacienda de Cedros.<sup>135</sup>, funcionó a través de tres ingenios que extraían agua de forma subterránea, siendo considerada una hacienda de agua para el lavado de metales. El primer poseedor fue el asturiano Juan Guerra de Resa, quien estuvo casado con Doña Magdalena de Mendoza, sobrina de Juan de Oñate fundador de las minas de Zacatecas, este personaje fue uno de los primeros en ir conformando redes familiares y clientelares con los primeros capitanes a través de obras religiosas como la construcción de la iglesia de Mazapil y a su descendencia le debemos la colonización de Nuevo México en Estados Unidos.<sup>136</sup>

---

<sup>133</sup>Ver Composiciones en Centro de Estudios Históricos en Historia de México, Nombre del Fondo: Miscelánea de asuntos de San Tiburcio o San Nicolás, Mercedes, Fondo: CDXIII. 1. 13, Lugar: Minas de San Gregorio, Tipo: Archivo, Fechas: 1715, 1742,1756, 1766, ([http://www.archivo.cehmarco.com.mx/janiumbin/janium\\_zui.pl?jzd=8](http://www.archivo.cehmarco.com.mx/janiumbin/janium_zui.pl?jzd=8)) el 10 noviembre de 2016.

<sup>134</sup> Sotelo Félix, Jorge Luis, *op.cit.*, p. 214.

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 209.

<sup>136</sup> Juan Guerra de Reza, minero Zacatecano que financió en 1598 la expedición a Nuevo México. En 1599, durante la segunda expedición, fue nombrado teniente gobernador y capitán general por Don Juan Pérez de Oñate, sus descendientes se encargaron de la colonización de Nuevo México. ver en <http://www.somosprimos.com/inclan/onate.htm>. Dueño del Real de minas de Avino que calificó Chevalier como gran señor de ganado. Ver en Chevalier François, *op.cit.*, p. 277. Garza Martínez, Valentina, *Las visitas pastorales de Mazapil, 1572 a 1856*, CIESAS, Municipio de Mazapil, Instituto Zacatecano de Cultura, 2007, p. 43.

Estas familias mineras se relacionaron con capitanes y funcionarios a través de matrimonios siendo el mecanismo que permitió dominar y controlar enormes extensiones de tierra. No obstante, la hacienda de Cedros no se mantuvo dentro del clan familiar de forma perpetua, ésta pasó a manos del Oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia, Pedro Martínez Martaraña en 1667.<sup>137</sup> Debido a los riesgos de la explotación minera, por ser un negocio con variaciones en su producción, propició que fueran transferidas, vendidas o rematadas.

Lo anterior constata, lo propuesto por Jean Bazán y Gisela von Wobeser donde se refirió que eran posesiones que solían ser vendidas y transferidas y en ocasiones llegaron a la quiebra. Por otro lado, las crisis mineras propiciaron el desarrollo de la ganadería como fuente central de ingresos que era menos riesgosa que la minería. La condición ambiental debida a los pocos afluentes de agua, la salinidad del suelo y lo extenso del territorio favoreció que esta actividad se convirtiera en eje en la economía regional.

Hacia principios del siglo XVIII, Cedros era poseída por el vizcaíno Juan Lucas Lasaga, terrateniente de la región de Parras que se dedicó al negocio de la ganadería.<sup>138</sup> La importancia de la hacienda fue notoria en la gran cantidad de habitantes, pues en 1774 la población era de 794, pero si incluimos los ranchos existentes en sus dominios como Caocha, San Rafael, El Salvador, Guatemapil, Ovejas, Cañada Blanca y las estancias de Caopas, el número aumentaba a 1,105 habitantes en su mayoría mulatos que se dedicaron a las actividades ganaderas y mineras,<sup>139</sup> en comparación con las personas que residían en el real de minas de Mazapil que eran 1,587 personas.<sup>140</sup>

---

<sup>137</sup> Berthe, Jean Pierre, "Relación de los hechos por el señor licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de la Real Audiencia, Real Audiencia, visitador general de este reino del tiempo que anduvo en la visita de él" en: *Sociedades en construcción, La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara/ Centre Francas de Études Mexicaines et Centraméricaines, México, 2000, pp. 120-121.

<sup>138</sup> Dueño de la hacienda de San Lorenzo en Coahuila, y San Isidro, ubicado en centro del territorio de Mazapil fue Secretario de Cartas y Corregidor de la ciudad de México y solicitó al Rey de España la creación del Tribunal de Minería en 1777, convirtiéndose en el Gerente del Real Tributo Minero ver en Ortelli, Sara, "Las Reformas Borbónicas vistas desde la frontera. La élite Vizcaína frente a la injerencia estatal en la segunda mitad del siglo XVIII en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercer serie, Núm. 28, 2, Buenos Aires, jul/dic, 2005, pp. 24-27.

<sup>139</sup> Chachero Vinuesa, Montserrat, *op.cit.*, p. 30.

<sup>140</sup> México, Jalisco, registro parroquial, 1590-1979, "database with images, familysearch (<https://familysearch.org/pal:/mm9.3.3/TH-1-18564-41233-28?cc=1874591>; accessed 26 noviembre 2015) México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979>México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979> Guadalajara, Arzobispado de Guadalajara, Padrones 1772-1773,1784, imagen 374 of 438, parroquias católicas, Jalisco.

Ante la necesidad de motivar la colonización, conectar la hacienda de Cedros y el real de minas de Mazapil, surgieron puestos que permitieron el descanso, y el abastecimiento de agua a los animales. Así surgió la hacienda de Gruñidora, ubicada a 24 leguas al sur de Mazapil, se estableció no con el propósito de explotar las minas como fue Bonanza y Cedros pero si de sacar ventaja de su vegetación para la obtención de carbón, en sus orígenes fue sitio de paso donde los animales bebían de un ojo de agua y los viajeros podían descansar en su tránsito a Mazapil, conocido con el nombre de Puesto de Gruñidora, estaba constituida por los ranchos del Calabazal, Candelaria y Carrizalillo. Según el registro de composición de 1717:

...en atención a ser tierras ásperas, sin agua aún con profundidad, como sea (sic) experimentado, abriendo pozos, lo intestado de indios enemigos, pues en dicha hacienda, han hecho muchas hostilidades, daños y muerte en varios tiempos, por lo que resulta del bien público de que haya paraje poblado, para el comercio de tierras tan retiradas y provisiones del dicho Real de Mazapil y de las concesión de carbón tan preciada en el uso de la facultad y por la real cédula de su comisión se le confiere en los ojos de agua.<sup>141</sup>

Esta propiedad, de índole ganadera, comercializó con carbón vegetal en zonas de Bonanza y Cedros hacia mediados del siglo XVII, primero perteneció al Bachiller Don Alonso Sánchez Muñiz, cura y juez eclesiástico de Mazapil que luego lo heredó al Capitán Joseph de Issasi Hordejuela (Gordexuela) hacia 1696.<sup>142</sup> Después pasó a manos del Alférez Don Pedro de Arteaga (Artaza), vecino de San Luis Potosí, minero y residente de Mazapil, quien concedió el poder al Capitán Juan Guerra Valadez para la realización de composiciones de tierra. Se constituyó con 29 sitios que se hallaron titulados y posteriormente se solicitó a la Corona una merced para anexar 46 sitios de ganado mayor y 4 caballerizas en 1717.<sup>143</sup>

Lo anterior, hizo referencia sobre el proceso que vivieron algunas de las haciendas del semidesierto a lo largo del siglo XVII, dominaron extensos territorios sin el conocimiento de las dimensiones reales, ocupando áreas denominadas realengas o públicas, debido a la falta de medidas exactas que permitieran conocer dichos predios. Estos hacendados en su intento por regularizar su situación jurídica de su posesión hacia principios del siglo XVIII,

---

<sup>141</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial en Zacatecas (en adelante AHPJZ), Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp 194, Hacienda de Gruñidora, f. 160.

<sup>142</sup> Garmendia Leal, Guillermo, *Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila, y Nuevo León*, Universidad de Texas, 1995, p. 82.

<sup>143</sup> AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp. 194, Hacienda de Gruñidora, f. 160.

solicitaron a la Corona mercedes de tierras argumentando ser zonas despobladas, poco provistas de recursos y ser lugares amenazados por chichimecas como una vía para aumentar su extensión de tierras.<sup>144</sup>

En 1737, Gruñidora considerada como hacienda pasó a manos de los Jesuitas del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México por vía donación,<sup>145</sup> caracterizados por adquirir propiedades rurales orientadas a la producción de ganado como fue el caso de la hacienda de Santa Lucía en San Luis Potosí, la más importante de su clase en Latinoamérica.<sup>146</sup> Las actividades impulsadas por la congregación fueron la trasquila y la venta de ganado.<sup>147</sup> Por otra parte, el extenso territorio que constituía la hacienda de Gruñidora permitió el arrendamiento de tierras, otra de las vías para adquirir ingresos e invertir en la construcción de norias.<sup>148</sup>

En 1767, debido a la expulsión de los jesuitas, la propiedad finalmente pasó a manos del vizcaíno Juan Antonio De Yermo, miembro de una familia de comerciantes que se dedicó a la venta de ganado, estableciendo lazos comerciales, familiares y clientelares con el Márquez de Aguayo, dueño de Bonanza, y el comerciante Lucas Lasaga, hacendado de Cedros.<sup>149</sup> Durante su dominio, Juan Antonio De Yermo siguió la política de expansión de sus tierras, adquirió el puesto de Sabana Grande, propiedad contigua de la hacienda de Gruñidora que había sido en principio del Capitán Joseph de la Mancha, anexando una extensión de ocho sitios y cuarto de ganado mayor.<sup>150</sup>

---

<sup>144</sup> Chevalier, François, *op.cit.*, p. 274.

<sup>145</sup> Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim, Fondo: Miscelánea de San Tiburcio o San Nicolás, Mercedes, Real y Minas de San Gregorio del Mazapil, Hacienda de San Juan Bautista de los Cedros y [Ciudad de] México, 5 de octubre de 1717 - 2 de abril de 1742. Copia simple de la composición de las tierras que formaron la antigua hacienda Gruñidora, f. 12, ver en [http://www.archivo.cehmarcarso.com.mx/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/JZD/CDXIII/1/4/CDXIII.1.4.jzd&fn=422929](http://www.archivo.cehmarcarso.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/CDXIII/1/4/CDXIII.1.4.jzd&fn=422929) agosto 28 de 2016.

<sup>146</sup> Chevalier, François, *op.cit.* p. 351.

<sup>147</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 4047, expediente 004, fecha 1740. f. 3.

<sup>148</sup> AGN, Fondo: Instituciones Coloniales, Sección: Real Audiencia, Serie: Tierras exp. (110), Contenedor 0462, Volumen 1018, carpeta 2, fecha 1767-74.f. 67-68

<sup>149</sup>AGN, Fondo: Instituciones Coloniales, Sección; Real Audiencia, Serie: Tierras, exp. (110)/ Contenedor 0462/ Volumen 1018, 1774, f. 67.

<sup>150</sup>AHPJZ, Caja 40, Exp. 194, Hacienda de Gruñidora, f. 160

## 2.2 Los ranchos en el siglo XVIII

El término de “rancho” es reconocido por ser una pequeña posesión, manejado de forma familiar que en ocasiones perteneció a la hacienda y en otras funcionó de forma independiente, las aportaciones de Chavalier indicaron que eran modestas construcciones en ocasiones alquiladas a personas humildes.<sup>151</sup> Este argumento ha comenzado a ser debatible, esta forma de tenencia de la tierra que inició hacia finales el siglo XVII y cobró importancia en el siglo XVIII.

Albergó particularidades regionales, Brading hizo referencia que a partir de la fragmentación de las grandes haciendas, surgió un grupo embrionario que podrían ser mestizos o españoles,<sup>152</sup> en el caso del semidesierto, encontramos en su mayoría españoles que poseyeron unidades económicas de dimensiones variadas denominados ranchos, casa de campo o sitio de ganado.

Encontramos que hacia el siglo XVIII existieron una gran cantidad de haciendas según lo recopilado por el curato de San Gregorio de Mazapil en 1780.<sup>153</sup> En cambio, la información obtenida 12 años demostró, que la asignación del nombre de rancho o hacienda dependía de los recursos naturales que poseyera, en infraestructura y sobre todo en mano de obra que residía en dichos lugares.

En los territorios de Mazapil y Villa de Cos, existieron ranchos pequeños como enormes extensiones de tierras que llegaron asimilarse en tamaño con haciendas del centro y sur de Zacatecas,<sup>154</sup> sus actividades fueron diversas pero destacaron en la producción ganadera. Sobre sus antecedentes en su mayoría se desprendieron de las antiguas haciendas de Gruñidora, Cedros, Bonanza y Sierra Hermosa. Sin embargo, coexistieron con ranchos independientes administrados en su mayoría por españoles y una que otra casta, esto corroboró lo propuesto por David Brading, para el caso del rancho del bajío que podían ser criollos o mestizos.<sup>155</sup> A continuación se presenta un cuadro sobre la cantidad de ranchos que

---

<sup>151</sup> Chevalier, François, *op. cit.*, p. 407.

<sup>152</sup> Brading David, La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850 en *Historia Mexicana* núm. 23, 1973, p. 236-237.

<sup>153</sup> Santana Gamboa, Óscar Edilberto, *op.cit.*, pp. 33.

<sup>154</sup> Jiménez Pelayo, Agueda, *op.cit.*, pp. 20 -30

<sup>155</sup> Brading, David, *op.cit.*, pp. 15-20.

dependieron de una hacienda y la población que residió en ellos, además se agregan los ranchos independientes:

Haciendas	Ranchos/Estancias	Actividad	Habitantes
Bonanza propiedad de Miguel Aguayo	Hacienda Rancho Santiago Rancho de Ciénaga Rancho de Aguadulce Rancho del Salado Santa Elena Rancho de San Buenaventura	Vaquería Vaquería Vaquería Mina Mina/vaq. Mina	584 16 (Mulatos) 17 (Mulatos y Mestizo) 10 (Mulatos) 04 (Mulatos) 49 (Mulatos, Indios y Españoles) 96 (Mulatos, Indios, Españoles)
Hda San Juan Bautista de los Cedros Juan Lucaz Lasaga	Hacienda Estancia de Caopas Estancia de San Salvador Rancho de Caocha Rancho de San Rafael Rancho de Cerro Gordo	Pastoreo Mina Pastoreo Pastoreo Vaquería Vaquería	794 087 (Mulatos, Indígenas Mestizos) 197 (Mulatos, Indígenas Mestizo) 018 (Mulatos) 09 (Indígenas)
Hda de San Isidro Juan Lucaz Lasaga		Vaquería	642
Hda de Gruñidora Juan Antonio Yermo	Hacienda Rancho del Calabazal Rancho de Sabana Grande	Vaquería Vaquería	815 33 (Mulatos y mestizos) 28 (Indígenas, Mulatos, Españoles)
Hda de Sierra Hermosa Conde de San Matheo	Hacienda	Vaquería	642
Hda de Pozo Blanco del Conde de San Matheo de Valparaíso		Vaquería	389
Hda de San Tiburcio		Estancia	37 Mestizos y Mulatos
Mazapil	Rancho de Bocas Santa Olaya Puesto de Concepción	Minas Minas Minas	83 34 Españoles e Indígenas 46 Multaos e Indígenas
Rancho Independientes	Propietarios	Actividad	Población
Rancho de Clavellinas Rancho de Santa Gertrudis Rancho del Rosario Rancho de Agua Nueva Rancho de Ntra. Señora de Guadalupe Rancho de San Nicolás Rancho de San Gregorio de la Soledad	Pertenece a los Calderones Salvador Belmonte Español Juan del Real Español Juan Esteban Tagle Español Baltasar Barrero Español Antonio Nicolás Guerra José Puente Español José Fuentes María Isabel Guzmán	Vaquería Vaquería	16 (Mulatos) 10 (Mestizos) 33 (Indios, Españoles) 10 (Españoles) 56 (Españoles, mulatos) 50 (Españoles y mulatos) 25 (Español y Mulato) 22 (Españoles y Mulatos)

Cuadro 2. Población de ranchos y haciendas en Mazapil censo de 1792.<sup>156</sup>

El cuadro anterior, retomado del censo de 1792 levantado por parte de la parroquia de Mazapil, podemos identificar ranchos dentro de las haciendas que sirvieron para el resguardo, crianza y producción de ganado. Por lo tanto, no son unidades económicas aisladas, mantuvieron una relación estrecha y se complementaron entre ellas. Por otra parte, las

<sup>156</sup>México, Jalisco, registro parroquial, 1590-1979, “database with images, familysearch (<https://familysearch.org/pal:/mm9.3.3/TH-1-18564-41233-28?cc=1874591>; accessed 26 noviembre 2015) México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979>México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979>Guadalajara, Arzobispado de Guadalajara, Padrones 1772-1773,1784, imagen 374 of 879; parroquias católicas, Jalisco.

haciendas de Bonanza, Cedros, Gruñidora, Pozo Blanco e Isidro albergaron la mayor cantidad de población, siendo sitios que llegaron a superar las 500 personas.

En cambio, los ranchos que no formaron parte de las haciendas como Santa Gertrudis, Rosario, Agua Nueva y San Gregorio de la Soledad, por mencionar algunos, no superó las 100 personas. La distinción de una propiedad a otra recayó en el hecho de contar con un número mayor a los 100 habitantes para considerarse como una hacienda. Sin embargo, de acuerdo con la observación de Monserrat Cachero para el caso de la hacienda de San Tiburcio, los registros documentales hicieron referencia a ser una hacienda aún cuando su población era inferior a varios ranchos considerándolo contradictorio, quizás la extensión de la propiedad, rango social de su poseedor, infraestructura y la producción en cuestión económica podrían ser elementos que permitan constatar el hecho de que sea San Tiburcio una hacienda.<sup>157</sup>

Respecto a los poseedores de los ranchos fueron en su mayoría españoles y criollos, pero encontramos algunas excepciones como el rancho de Clavellinas que perteneció a un grupo denominado los Calderones, de mulatos, mostrando que los estratos medios se conformaron por distintos grupos para el caso del semidesierto.

### 2.3 El semidesierto en el siglo XIX

Durante los primeros años del México Independiente, la economía entró en un periodo de poco crecimiento. Las disputas entre los diversos grupos políticos causaron fuga de capital, falta de inversiones y desabasto de productos en algunas regiones del país. Estas afirmaciones debatidas por Marcello Carmagnani, Manuel Miño Grijalva y Luis Jáuregui plantearon que la economía mexicana sufrió distintos cambios y no fue un proceso homogéneo que afectó en su totalidad las economías locales.<sup>158</sup> Los estudios recientes en los ámbitos regionales demostraron que ciertos lugares del territorio mexicano lograron crecer económicamente y gozaron de estabilidad, por ejemplo en los estados mineros como Zacatecas, las autoridades

---

<sup>157</sup> Chachero Vinuesa, Montserrat, *op.cit.*, p. 59.

<sup>158</sup> Carmagnani, Marcello, "El escenario del consumo moderno: la crisis del mercantilismo y la revolución comercial" en *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800* (Trad. de Vito Cio y Esther Llorente Isidro), México, El Colegio de México/Marcial Pons Historia, 2012. Miño Grijalva, Manuel, "El proceso económico" en Manuel Miño Grijalva (coord.), *México. Crisis imperial e independencia*, Tomo 1 de 1808-1830, México, Fundación MAPFRE/Taurus, 2011, pp. 145-194.

locales fortalecieron sus finanzas e impulsaron los rubros en la producción minera durante las primeras décadas después de la independencia de México.<sup>159</sup>

En relación a lo anterior, los antecedentes de la familia Díaz Ramos nos remite a comprender en términos económicos y sociales las zonas mineras-ganaderas de Mazapil, Villa de Cos y el norte de San Luis Potosí. Los pocos trabajos que han abordado el territorio después del periodo novohispano argumentaron que se mantuvo sin grandes cambios en la minería y la producción de las haciendas. Rogelio Celon y Claudio Garibay mencionaron que la disminución en la producción de plata, afectó a Mazapil desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, esto generó rezago a diferencia de otros centros mineros como Fresnillo, Sombrerete y Zacatecas manteniendo cierta estabilidad y conservando su preeminencia minera.<sup>160</sup>

Después de la Independencia, en Mazapil la actividad minera no se detuvo aun cuando la reducción de plata afectó las minas de Albarradón, Santa Olaya y Espíritu Santo.<sup>161</sup> Las necesidades de las principales poblaciones norteñas persistieron e hicieron posible el surgimiento de otros ranchos y estancias como unidades económicas que sirvieron de complemento a las haciendas.<sup>162</sup> Por otro lado, las actividades de extracción se orientaron al cobre despertando el interés de inversionistas prusianos integrados por Böning, Schuchard, Stein, y Schimds que eran representados por Federico Schimds y Gustavo Stein.<sup>163</sup> En 1836, conformaron el negocio de cobre, teniendo su sede en la cabecera de Mazapil, posteriormente se extendieron hacia las minas de Vetagrande y Bolaños hasta 1839 cuando las fluctuaciones

---

<sup>159</sup> Terán, Mariana, *Bosquejo de un Inmenso Cuadro. Liberalismo Constitucional y formas de gobierno en Zacatecas 1823 y 1846*, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016. p. 173.

<sup>160</sup> Celon Pera, “El Real de Minas de Mazapil, auge y decadencia de un entorno minero 1750-810”, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Tesis de Maestría, 2006. Panico Francesco y Garibay Claudio (2010) “Minería y Territorio: una mirada al conflicto desde Mazapil, Zacatecas (México)”. Revista Dimensión Antropológica. Revista del INAH México, indizada en: Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR); Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (Latindex); Biblioteca CCGIBT-UNAM; Inice Flaxo-Andes; Índice Nuevos Mundos.

<sup>161</sup> Celon Pera, Rogelio *op.cit.*, p. 70.

<sup>162</sup> Carmagnani, Marcello, “La economía pública del liberalismo. Orígenes y consolidación de la hacienda y del crédito público, 1857-1911”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 353-376.

<sup>163</sup> Desde el siglo XVIII existieron en Mazapil seis minas de plata y también 8 de cobre, ver Román, José Francisco, Mazapil a finales del siglo XVIII un acercamiento a su población, (<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom6/219-237.pdf>) Abril 25 en 2016, p. 229. Ver en Von Mentz, Brígida, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, México, 1982, p.239

del cobre derivaron en el cierre del negocio minero.<sup>164</sup> Estos cambios en la producción de plata a cobre sirven de referente sobre la continuidad en las actividades mineras debido a los pocos trabajos económicos que existen para la región.

La información sobre el desarrollo económico es contrastante.<sup>165</sup> Los años posteriores a 1839 mostraron que las fluctuaciones en la producción del cobre derivaron en el cierre del negocio alemán en Mazapil.<sup>166</sup> No obstante, Cuauhtémoc Esparza en relación a las haciendas aportó que las crisis mineras sirvieron como detonantes para el desarrollo de la ganadería siendo una alternativa ante un sector económico poco estable.<sup>167</sup>

Por lo tanto, observamos que a diferencia de los centros mineros de Mazapil las haciendas lograron mantener una producción constante de cabezas de ganado constituyéndose en una de las principales fuentes de ingresos, siendo Cedros y Sierra Hermosa, dos de las haciendas más importantes en producción de ovinos que llegaron a tener un mercado regional que se extendió hacia Querétaro y la Ciudad de México.<sup>168</sup>

Debido a la guerra contra Estados Unidos en 1848, el norte de México se convirtió en una zona que abasteció de recursos ganaderos el sur de Norteamérica.<sup>169</sup> Lo cual influyó en la formación de fortunas familiares residentes de Monterrey y Coahuila que incursionaron en el comercio de ganado mayor, minería y agricultura.<sup>170</sup> Estas familias fueron expandiendo sus radios de influencia hasta llegar a los territorios de Mazapil, el caso de los Sánchez Navarro, familia que tuvo presencia en sitios como Saltillo y Parras, a través de las alianzas matrimoniales se hicieron de las propiedades del Márquez de Aguayo, heredaron la hacienda de Bonanza y los ranchos de Aguadulce y el Salado en el actual municipio de San Salvador en el estado de Zacatecas.<sup>171</sup>

En 1850 se produjeron grandes cantidades de ganado. El caso de la hacienda de San Juan de los Cedros se caracterizó por la producción de asnos mientras que las haciendas de

---

<sup>164</sup> Von Mentz, Brígida, *op.cit.*, p.239.

<sup>165</sup> Desde principios del siglo XIX, Mazapil era un importante sitio de producción de ganado lanar entre 1806 a 1808 produciendo la cantidad 470,000 cabezas de lanar. El mayor productor de ganado lanar de toda la intendencia de Zacatecas ver en Terán Fuentes, Mariana, *Por Lealtad al Rey, a la patria y a la religión (1808-1814)*, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México, México, 2012, p. 69.

<sup>166</sup> Von Mentz, Brígida, *op.cit.*, p. 240.

<sup>167</sup> Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *op.cit.*, p. 59.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>169</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>170</sup> Cerrutti, Mario, *Propietarios, empresarios en el norte de México. Monterrey de 1848 a la globalización*, México, Siglo XXI, 2000, p. 41.

<sup>171</sup> Villegas Gregorio, *La ganadería en México*, ilustrada, México, 2001, p. 23.

Gruñidora y Sierra Hermosa destacaron por la calidad de sus carneros que eran vendidos a comerciantes texanos.<sup>172</sup> En cambio, las rancherías cercanas del Burgo de San Cosme actual Villa de Cos, se produjeron caballos, mulas de gran alzada y ganado de pelo de gran calidad.<sup>173</sup>

La ganadería de Mazapil se orientó a los mercados mexicanos de Guadalajara, Querétaro y San Luis Potosí pero empezó a incursionar en la venta en los Estados Unidos; En el caso particular de la hacienda de Sierra Hermosa, propiedad de la familia Moncada, llegó a producir 85,000 ovinos, en cambio, la hacienda de San Juan Bautista de los Cedros casi cien mil.<sup>174</sup> Los datos reflejaron la gran capacidad de estas haciendas, en conjunto con los ranchos, por establecer un mercado regional que no sólo se adentró a los centros mineros sino llegó a extenderse a otras partes de la República Mexicana.<sup>175</sup> El norte de Zacatecas se fortaleció como zona ganadera donde sus habitantes se relacionaron a la crianza, pastoreo y producción de ganado; rasgos que conformaron la identidad del rancharo y el hacendado del semidesierto hacia finales del siglo XIX.

#### 2.4 La Población en Mazapil

El siglo XIX en Mazapil se caracterizó por el poco crecimiento poblacional a partir de la situación que vivió la minería. Las aportaciones de Francisco Román en relación a su habitantes hacia finales del siglo XVIII hicieron referencia sobre la ubicación estratégica de Mazapil como punto de conexión con Monterrey y Saltillo, que permitió el impulso en las actividades de la minería y la ganadería, generando el aumento en la población.<sup>176</sup>

Sin embargo, diversos acontecimientos alentaron a la migración de Mazapil hacia otras poblaciones del norte de México a lo largo del siglo XIX. La construcción del Puerto de Matamoros en 1820 favoreció a las economías de Saltillo, Parras y Monterrey pero rompió

---

<sup>172</sup> Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *op.cit.*, p. 59.

<sup>173</sup> Amador, Elías, *Geografía del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, Tip. De la Escuelas de Artes y Oficio, 1984, p. 45.

<sup>174</sup> Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *op.cit.*, p. 51.

<sup>175</sup> De C. López, María Aparecida, *Circuitos Comerciales de la ganadería del Norte de México*, Algunas líneas de investigación, s/f p. 101.

<sup>176</sup> Román, José Francisco, “Mazapil a finales del siglo XVIII un acercamiento a su población” en (<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom6/219-237.pdf>) 10 de Mayo del 2016.

el vínculo con el distrito minero de Mazapil consolidado durante el periodo colonial. Por lo tanto, estas poblaciones no se vieron obligadas a transportar sus mercancías hacia la Ciudad de México reduciendo sus costos, y siendo innecesario transitar por el norte de Zacatecas.<sup>177</sup> Por otro lado, el fortalecimiento de otras poblaciones mineras como fueron Charcas, Matehuala y Real de Catorce brindaron alternativas de comunicación entre el norte y centro de México.<sup>178</sup>

Estos factores fueron afectando de forma constante la preeminencia de la ciudad de Mazapil y sus alrededores. Hacia finales del siglo XVIII, encontramos registradas 27 haciendas como fueron las de Isidoro, Calabazal y Cerro Gordo, pero durante el siglo XIX estas poblaciones pasaron a ser consideradas ranchos o casas de campo.<sup>179</sup> Es posible que la reducción en la población se convirtiera en un elemento para la reasignación de haciendas y ranchos.

Revisando los censos, Mazapil alcanzó en 1804 la cantidad de 9,000 habitantes, luego disminuyó a 6,231 habitantes en 1828,<sup>180</sup> siguió un periodo de recuperación en 1836, aumentando a 7,401 habitantes.<sup>181</sup> Es posible que cuando se presentó una reducción en la producción de plata las actividades de extracción de cobre sumado con la venta de ganado motivaron tanto el aumento y la dispersión poblacional entre los ranchos y haciendas cercanas a los centros mineros. Así surgieron otros ranchos, estancias y sitios que dependieron de las haciendas de Gruñidora, Cedros, Bonanza, San Tiburcio y Sierra hermosa y los centros mineros de Guatemapil, Albarradón, Concepción del Oro y Mazapil. Constituyendo unidades económicas que llegaron a complementarse unos a otros. Sin embargo, la invasión norteamericana y el ataque de bandidos que se propagó por la sierra de

---

<sup>177</sup> Medina Peña, Luis, *Los Barbaros del Norte. Guardia Nacional y política en Nuevo León, siglo XIX*, Fondo de Cultura Económico, México, 2014, p. 36.

<sup>178</sup> Garza Martínez, Valentina, *op.cit.*, p. 41.

<sup>179</sup> Ver en Plano de todos los curatos de Nueva Galicia por Domingo Anastasio en Garza Martínez, Valentina-Pérez Zevallos, Juan Manuel: *El Real y Minas de San Gregorio de Mazapil 1568-1700*, Zacatecas, Talleres de Desarrollo Gráfico Editorial, Municipio de Mazapil Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Zacatecas, 2004.

<sup>180</sup> Enciso Contreras, José, Plan que manifiesta al censo general del estado libre de los Zacatecas con respecto a su población, Industria agrícola y fabril, número de haciendas de campo, ranchos anexos e independientes de ellas, curas, vicarios, clérigos, regulares y casa de beneficia Zacatecas, 31 de diciembre de 1828 en *Digesto Documental de Zacatecas*, Vol. XIII, Diciembre 2015, Núm. 15, Maestría en historia, Zacatecas, 2015, p. 151.

<sup>181</sup> Terán Fuentes Mariana, *op.cit.*, p. 173.

Morones, Pozo blanco, Calabazal y la Parrilla en territorios de Mazapil han propiciado que los propios hacendados tengan que protegerse y sus caminos sean inseguros.<sup>182</sup>

Lo anterior influyó en el crecimiento poblacional del norte de Zacatecas, quizá no con la intensidad que sucedió durante la colonia documentado por Francisco Román, pero causó la aparición de ranchos, estancias y sitios de ganado con el propósito de protegerse ante los ataques de bandoleros y aprovechar ciertas partes de las haciendas.

Según el censo de 1848 levantado por el gobernador Manuel González Cosío refirió que la jurisdicción de Mazapil llegó a ocupar el último lugar en número de habitantes en todo el estado de Zacatecas con 9,589 habitantes, sólo la capital de Zacatecas albergó 51,441 habitantes, mientras que Fresnillo 39,719 y Sombrerete 23,055.<sup>183</sup> Nueves años después, la información que ofreció el geógrafo Antonio Cubas, en su carta topográfica del Estado de Zacatecas, no había cambiado, señaló que el partido de Mazapil tenía una población de 9,889 habitantes concentrado en sus tres municipalidades (sierra hermosa, Concepción del Oro y Mazapil), sólo creció un promedio de 300 personas. (Ver en el siguiente cuadro)

Cuadro 3. Poblacional de 1857 en Colección General por Antonio García Cubas, 1857, Colección Atlas Histórico, Núm. 1785-ATLAS-7216-A, Mapoteca Manuel Orozco y Berra. República Mexicana.

<b>Partido de Mazapil</b>	<b>Habitantes</b>
Mazapil	4,699
Concepción del Oro	1,692
Sierra Hermosa	3,548
Total	9,889

De acuerdo al cuadro anterior, los territorios cercanos a la municipalidad de Sierra Hermosa, ubicado al sur de Mazapil, lugar donde se encontró la hacienda de la familia Moncada llegó a contar con 3,548 habitantes asentados entre haciendas y ranchos. Por otro lado, en la municipalidad de Mazapil albergó 4699 habitantes, sólo en la cabecera municipal residieron 1780 habitantes y el resto 2,919 vivieron entre minas, ranchos y las haciendas de Cedros y Bonanza.<sup>184</sup> El decreto de noviembre de 1857 dividió al estado de Zacatecas en 11 partidos y 42 municipalidades.<sup>185</sup> El norte, integrado por los partidos de Mazapil, Fresnillo y Nieves,

<sup>182</sup> Archivo histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Memoria de Manuel González Cosío, Gobernador del Estado de Zacatecas 1849, p. 2v.

<sup>183</sup> AHEZ, Memoria de Manuel González Cosío, Gobernador del Estado de Zacatecas 1849, p. 26.

<sup>184</sup> *Zacatecas*, Colección General por Antonio García Cubas, 1857, Colección Atlas Histórico, Núm. 1785-ATLAS-7216-A, Mapoteca Manuel Orozco y Berra. República Mexicana.

<sup>185</sup> Gabriel García, *Memoria de Gobierno*, Zacatecas, Tipología de Tomas Lorck, 1875, p. 295.

contó con 14,340 habitantes dispersos entre las cabeceras municipales, haciendas, ranchos y villas.<sup>186</sup>

No obstante, la población de Mazapil seguía decayendo a tal grado que en las memorias del gobernador Gabriel García en 1870 se mantenía como el último partido en la tasa de crecimiento ante otros partidos del estado de Zacatecas, alcanzando una población de 7,951 habitantes entre sus tres municipalidades y sus 4 haciendas y 44 ranchos.<sup>187</sup> Sin embargo, el crecimiento del partido de Fresnillo, a través de la municipalidad de Villa de Cos, contó el total de 4,435 habitantes, interactuó con Mazapil por estar dentro del camino que conectaba con Zacatecas.<sup>188</sup> Por lo tanto, los resultados mostraron que el crecimiento poblacional del norte de Zacatecas aun cuando es reducido fue constante.

El proceso de recuperación de la población de Mazapil se desarrolló nuevamente hasta la década de 1890 cuando las empresas extranjeras invirtieron en las minas de Mazapil, donde Concepción del Oro se convirtió rápidamente en un centro poblacional de gran importancia en la región. El establecimiento de la compañía minera The Mazapil Cooper Company que extraía plata, oro y cobre hacia 1891,<sup>189</sup> generó la necesidad de mano de obra importada de Saltillo, Monterrey, San Luis Potosí y poblaciones cercanas a Mazapil. Estos cambios generaron un proceso de activación económica en la región.<sup>190</sup> Los ranchos y haciendas cercanas vieron en Concepción del Oro, Aránzazu, San Eligio y San Pedro de Ocampo puntos para la venta de ganado y otras mercancías.

## 2.5 División de las haciendas

---

<sup>186</sup> Ver en *Zacatecas*, Colección General por Antonio García Cubas, 1857, Colección Atlas Histórico, Núm. 1785-ATLAS-7216-A, Mapoteca Manuel Orozco y Berra. República Mexicana.

<sup>187</sup> Amador, Elías, *op.cit.*, p. 195.

<sup>188</sup> *Idem.*

<sup>189</sup> La empresa inglesa The Mazapil Copper Company se estableció en 1891 en el municipio de Concepción del Oro siendo representado por William Purcell, quien adquirió las minas en 1889 en un radio de 530 hectáreas con el propósito de explotar plata, oro, cobre y zinc. Ver en González Galindo, The Mazapil Copper Company, LTD en <https://genealogias.files.wordpress.com/2015/03/mazapil-copper-co.pdf> 10 de mayo de 2016.

<sup>190</sup> Márquez Herrera, Armando, “Las transformaciones de la minería zacatecana durante el porfiriato”, en Dolores Ávila Herrera y Rina Ortiz (comps.), *Minería regional mexicana*. Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana (IV), México, INAH, 1994, p. 64. Gámez Rodríguez, Moisés, *Propiedad y empresas mineras centro norte de México, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas 1880- 1910*, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, Departament d’Economia i d’Historia Econòmica, España, 2014, p. 105.

Se discute sobre los motivos de la división de las haciendas, los estudios locales han aportado que las circunstancias regionales y económicas motivaron el fraccionamiento; Gómez Serrano, para el caso de Aguascalientes, mencionó que las haciendas enfrentaron el pago de contribuciones, siendo insostenible la manutención de extensos territorios, donde la división entre miembros de una misma familia y las hipotecas derivaron en el surgimiento de ranchos que posteriormente se convirtieron en haciendas de menor tamaño y en otras surgieron nuevos ranchos.<sup>191</sup>

A diferencia del sureste de Zacatecas en Pinos, donde el control de las haciendas se dio entre los mismos integrantes de una familia provenientes de las antiguas estirpes coloniales como los Igueravide, García Rojas y Rosa Berriozábal a través del control de ranchos que se complementaron con las actividades económicas entre el cultivo, la crianza de ganado y la producción de mezcal, pero con la diferencia que se mantuvieron dentro de las extensiones de las haciendas, sin llegar a la división. Por otra parte, conservaron la estrategia de alianzas familiares, llegando a tener presencia en el centro de Zacatecas.<sup>192</sup>

Respecto a la región del extremo suroccidente, en territorios de Valparaíso en la mayoría de los casos la división se dio a través de herencias familiares que se venía formando a lo largo del siglo XIX, rompiendo paulatinamente con el condado de San Mateo de Valparaíso. No obstante, el caso de hipotecas y la participación de asociaciones de campesinos influyeron en la aparición de nuevos ranchos de índole agrícola, siendo necesario que en las haciendas se conformaran ayuntamientos con la finalidad de obtener un mayor control en la zona.<sup>193</sup>

Regresando a las haciendas del norte de Zacatecas la extensión fue la siguiente: Cedros tenía 754,912 mil hectáreas aproximadamente; Bonanza en conjunto con Ciénega de Rocamontes fue de 1318 acres, un aproximado de 533 mil hectáreas; San Tiburcio con 285,698 hectáreas, Gruñidora tuvo 437,363 hectáreas y Sierra Hermosa con 463,734.08 hectáreas.<sup>194</sup>

---

<sup>191</sup> Gómez Serrano, Jesús, *op.cit.*, p. 438.

<sup>192</sup> Canizalez Romo, Margil, *De las mieles al Mezcal. Haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas (1890-1930) ...op.cit.*, p. 70.

<sup>193</sup> Sarmiento Pacheco, *op.cit.*, pp. 163-165.

<sup>194</sup> Sotelo Félix, Jorge Luis, *op.cit.*, p. 212. AHPJ, Juzgado Primero de Distrito, caja 23, exp. 137, 12 de octubre de 1886.

Se desarrollaron tres formas de división de propiedad que afectaron las tierras de las antiguas haciendas durante el siglo XIX: primero, la compra de algunas haciendas mostró nuevas familias e inversiones en los sectores ganaderos, mineros y agrícolas; segundo, la venta parcial de tierras, dieron origen a ranchos independientes y, por último, la cuestión hereditaria entre miembros de una misma familia se convirtió en los factores que reconfiguraron la posesión territorial.

La hacienda de Bonanza pasó a manos de la familia Sánchez Navarro, quienes poseyeron el latifundio del Marqués de Aguayo abarcando los estados de Durango, Coahuila, San Luis Potosí y Zacatecas. En 1848, eran dueños de 6,500,000 hectáreas divididas en 17 haciendas casi 85,000 km<sup>2</sup>.<sup>195</sup> Sólo la hacienda de Bonanza contó con 533,000 hectáreas. En 1868 los liberales confiscaron sus propiedades debido al apoyo que ofrecieron a Maximiliano durante el segundo imperio.<sup>196</sup> Las consecuencias fueron que parte de las tierras de la hacienda de Bonanza pasaron a manos de Juan Bustamante, liberal y exgobernador de San Luis Potosí que apoyó la causa Juarista,<sup>197</sup> transformando los antiguos ranchos ganaderos del Salado y Aguadulce en haciendas, ubicados en el actual municipio de San Salvador en el extremo norte de Zacatecas.

En cambio, la hacienda de San Juan Bautista de los Cedros con una extensión cercana a las 750 mil hectáreas, se extendía por los estados de Zacatecas, Durango y Coahuila. El proceso de división comenzó hacia 1841, los acreedores de Juan Lucas Lasaga vendieron el rancho de Santa Gertrudis, una posesión de origen minero cercano a la cabecera municipal de Mazapil. En cambio, la hacienda y sus ranchos pasaron por herencia a Salvador Malo Valdivielso,<sup>198</sup> quien era nieto del Marqués de San Miguel de Aguayo, José María Valdivielso.<sup>199</sup> En 1878 su esposa Ana Rivas Iñiga de Malo, vendió la hacienda de Cedros a

---

<sup>195</sup> Muñoz L., *Planos de Bonanza, Avalos y el Salto*, Colección General en Mapoteca Manuel Orozco Y Berra, Escala 1:50.000, Heliográfica Azul, 73x47 cm, 1903, p. 1, Núm. 10109-CGE-7241-A.

<sup>196</sup> Canudas Sandoval Enrique, *op.cit.*, p. 1548.

<sup>197</sup> Según la correspondencia de la familia Díaz, Mauricio residió en las haciendas del Salado, propiedad de Juan Bustamante quien estableció una relación de negocios y amistosas en el norte de Zacatecas ver: AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja: 11, carpeta 1888-1905, Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *op. cit.*, p. 59.

<sup>198</sup> Contó con negocios en Charcas, San Luis Potosí y Zacatecas ver en Sotelo Félix, Jorge, *op cit*, p. 212.

<sup>199</sup> Sánchez Javier, Seminario de Genealogía Mexicana en Familias novohispanas. Un sistema de redes" Proyecto académico coordinado por Javier Sanchiz Ruiz y desarrollado desde abril de 2007 en el Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México; y desde octubre de 2013 en colaboración con Víctor Gayol (Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán) ver en <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=salvador+rafael&n=malo+rivas> 20 de agosto del 2016.

la compañía Zertuches y Fuertes, representado por Antonio Zertuche y Agustín Fuertes, comerciantes de Saltillo y Monclova, quienes conformaron una compañía ganadera y textil, y vieron en la hacienda una oportunidad en aprovechar sus enormes extensiones de tierra para la producción de ganado.<sup>200</sup>

Esto permitió el aprovechamiento de las estancias de Matamoros, los ranchos de San Rafael, San Vicente, Cañada Blanca y la hacienda de San Isidro, además de sus minas en la Candelaria, Arámbula, Mala Noche, Todos los Santos, La maravilla, La Purísima.<sup>201</sup> La introducción de la compañía Antonio Zertuche aportó ingresos en los rubros de la ganadería y la minería. La hacienda comenzó a ser renovada en su infraestructura para la explotación minera y ganadera. Pero, la adquisición de enormes propiedades evidenció el problema de las delimitaciones de las haciendas del semidesierto zacatecano.

#### 2.5.1 El proceso de división de la hacienda de Gruñidora y el asentamiento de los rancheros.

La historiografía sobre los estratos sociales medios es poco conocida, la expresión del rancharo se relacionó con la extensión de su propiedad y condición social, ubicado entre aquellos que formaron parte de los grupos acaudalados poseedores de tierras y la gran masa campesina que no contaban con tierras propias.<sup>202</sup> El término “rancharo” se correspondió al poseedor o propietario de tierras productivas de dimensiones variadas pero generalmente inferiores a las haciendas.<sup>203</sup> Su participación en el mercado local y regional contribuyó a poblamiento de la parte sur de Mazapil, zona que se había caracterizado como un sitio despoblado.

Ambos términos, “rancho y rancharo”, son ambiguos y diferentes en cada región del país.<sup>204</sup> En el semidesierto, ante las necesidades por explotar la ganadería, el rancharo de finales del siglo XVIII, lo integraron en su mayoría españoles y criollos que dominaron territorios con medidas considerables, en zonas cercanas a las haciendas de Cedros, Bonanza y la población de Mazapil. En el siglo XIX, los rancharos se distinguieron no por su etnicidad

---

<sup>200</sup> Martínez Sánchez, Lucía, *Monclova en la Revolución. Hechos y personajes 1910-1920* en Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Saltillo, Coahuila, mayo de 2005 28 de abril de 2016. [http://ahc.sfpcoahuila.gob.mx/admin/uploads/Documentos/modulo11/LIBRO\\_REVOLUCION.pdf](http://ahc.sfpcoahuila.gob.mx/admin/uploads/Documentos/modulo11/LIBRO_REVOLUCION.pdf), 10 de mayo de 2016.

<sup>201</sup> Sotelo Félix, Jorge Luis, *op.cit.*, 212.

<sup>202</sup> Canudas Sandoval, Enrique, *op.cit.*, p. 191.

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 1403.

<sup>204</sup> Cariño, Michelin, Frederick Conway, *op.cit.*, pp. 2-7. Gómez Serrano, Jesús, *op.cit.*, p. 412.

o ser reconocido como administradores de una hacienda, más bien lo integraron arrendatarios, comerciantes y agricultores originarios de Mazapil, Villa de Cos y poblaciones cercanas del norte de San Luis Potosí, con una clara tradición ganadera y arrendataria.<sup>205</sup> El principal rasgo consistió en ser aquellas personas encargadas de administrar tierras de medianas y grandes extensiones de tierras, en ocasiones independientes, en otras vinculadas a las haciendas que se dedicaron a las actividades de la ganadería y el comercio, solían llamarles vaqueros por mantener dicha práctica.

A partir de lo anterior, se ha manejado la contraposición de la hacienda y el rancho como dos formas de propiedad diferentes.<sup>206</sup> Sin embargo, cada lugar tenía funciones de almacén o de crianza para los animales, formando parte de una sola unidad económica. La transformación de la hacienda de Gruñidora, ejemplifica cómo se desarrollaron las formas de propiedad desde el periodo colonial y quienes fueron los rancheros que se asentaron en dicho territorio.

La hacienda de San Juan Bautista de Gruñidora, de vocación ganadera, era integrada por los ranchos del Calabazal, Norias, Sabana Grande, San Eusebio y estancia Colorada. Cada uno contaba con ojos de agua para abastecerse y carboneras de tipo vegetal, ubicadas entre las sierras de Candelaria, Hire y Sarteneja con una extensión aproximada de 437, 363 hectáreas 47 áreas y 43 centiáreas.<sup>207</sup> A lo largo del siglo XVIII, se había beneficiado de ser un sitio de paraje por encontrarse dentro del camino principal que se dirigió a la hacienda de Cedros y el distrito minero de Mazapil, con una distancia aproximada de 20 leguas.<sup>208</sup>

Hasta mediados del siglo XIX, la necesidad de aumentar la producción de ganado bovino para abastecer los mercados del sur de Estados Unidos y centro de México,<sup>209</sup> propició el ir poblando áreas deshabitadas cercanas a la hacienda de Sierra Hermosa, surgiendo los ranchos y casas de campos próximos a afluentes de agua como fue el caso de la Noria de la Concepción, conocida años después con el nombre de Concepción de la Norma.<sup>210</sup> Luego las

---

<sup>205</sup> García Ugarte, Martha Eugenia, Conformación político de los rancheros en Querétaro (1920-1930) en *Rancheros y sociedades Ranchera*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1993. p. 206

<sup>206</sup> Tortolero Villaseñor, Alejandro, "Crecimiento y atraso, la vía mexicana hacia el capitalismo (1856-1920)" en *Historia Agraria* "... op.cit.", p. 125.

<sup>207</sup> AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp 194, Hacienda de Gruñidora, f. 160.

<sup>208</sup> AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp 194, Hacienda de Gruñidora, f. 160.

<sup>209</sup> Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *op.cit.*, p. 59.

<sup>210</sup> Mapoteca Manuel Orozco y Berra: Ver en Autor desconocido, Partido de Mazapil, pertenece al distrito de Nieves, Colección Orozco y Berra, s/f, 52x 54 cm., papel calca manuscrito a color, escala a 24 leguas.

estancias de Majoma (1857), Guadalupe (1868), Santa Rita (1869), San Francisco del Oro (1872) y la Cardona.<sup>211</sup>

Durante el siglo XIX, la hacienda de Gruñidora, después de haber pertenecido al comerciante Don Antonio de Yermo, se desconoce por el momento que sucedió con dicha propiedad durante los primeros años del México Independiente, el historiador Gómez en su estudio refirió que Gruñidora hacia mediados del siglo XIX, paso a manos de Manuel G. Serrano y sus socios Pedro y Juan Rincón Gallardo.<sup>212</sup> Pero el ser una enorme hacienda con bastas tierras poco productivas, estos decidieron vender. Quizás uno de los elementos que determinó su venta, recayó en ser rancheros que dominaron tierras más bien agrícolas, acudieron al norte de forma esporádica, no realizaron una inversión de gran consideración y se preocuparon por mantener sus negocios en Aguascalientes y alrededores.

Entre 1880 a 1890, la hacienda de Gruñidora paso a manos de la familia Delgadillo de origen criollo que residió en el Burgos de San Cosme, actual Villa de Cos desde finales del siglo XVIII.<sup>213</sup> Esto mostró la transición entre aquellos hacendados en su mayoría “absentistas”, característicos del periodo colonial como lo fueron los Yermo, hasta los rancheros propios del bajío como los Serrano que comenzaron a ser sustituidos por familias que residían en poblaciones cercanas de Mazapil y Villa de Cos como los nuevos poseedores de tierras y que estaban más familiarizados con las condiciones de su entorno.<sup>214</sup>

## 2.5.2 El Rancho de Concepción de la Norma

Los procesos judiciales documentados por la familia Díaz en sus primeros años como poseedores del rancho de Majoma, señalaron que los problemas legales sobre la tenencia de la tierra hicieron referencia a conflictos que se remontaban al periodo colonial y llegaban a

---

<sup>211</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Hacienda de Majoma, Sección: Justicia, Serie: Títulos y Propiedades, copia certificada del rancho de Majoma, Zacatecas, Caja: 46, Carpeta 01, 1887-1920, 31 de diciembre de 1891, f. 3.

<sup>212</sup> Gómez Serrano, Jesús, *op.cit.*, p. 69.

<sup>213</sup> México Bautismo, 1560-1950, “database, familysearch(<https://familysearch.org/ark/61903/1:1:N1CC-1Y>: accessed 1 April 2016) José Teófilo Delgadillo Ramírez, 11 de enero de 1830; citing Villa de Cos, Zacatecas, México, reference; FHL microfilm 1,095, 156.

<sup>214</sup> El término absentistas o ausentistas se refiere a los dueños de haciendas que no se encontraban en sus propiedades, utilizado por Ponce Alcocer, María Eugenia, “El habitus del hacendado” en *Historia y Grafía*, Hist. graf no.35 México jul./dic. 2010. P.74.

trascender hasta bien entrado del siglo XIX.<sup>215</sup> Desde la aplicación de las Leyes de Baldíos y Colonización en 1892, los pleitos entre los vecinos por sus colindantes que abarcó de 1905 a 1908 y el despojo por parte del revolucionario Francisco Murguía de la propiedad de Majoma hacia 1915, mencionaron que el proceso de ocupación en las tierras de Majoma se hizo de forma irregular desde antes de la ocupación de la familia Díaz en 1889.

Una de las principales disputas sucedió entre dos rancheros que antecedieron a la familia Díaz, Manuel G. Serrano Delgado en contra de Severiano López de Lara, quienes se disputaron el sitio denominado Guadalupito, estancia que perteneció a los límites del rancho de Concepción de la Norma hacia la década de 1870.<sup>216</sup> Esta propiedad se desprendió de la hacienda de Gruñidora, a través de la compra de 142 sitios de ganado mayor (casi 250 mil hectáreas);<sup>217</sup> según el testamento de Manuel G. Serrano comenzó con el calificativo de casa de campo, posesión utilizada para la crianza de animales de lana.<sup>218</sup>

Lo anterior se contrata con la figura del ranchero hacia mediados del siglo XIX, que suele catalogarse como individuos carentes de fortuna donde sus propiedades se situaban en sitios de frontera, poco provistas de recursos naturales y no vinculados con los grupos de poder. Sin embargo, observamos a personajes que participan en distintas actividades económicas y que están relacionados a comerciantes, el caso de Manuel G. Serrano, arrendatario del rancho de San Antonio en Aguascalientes y socio de Pedro y Juan Rincón Gallardo,<sup>219</sup> era conocido por sus actividades comerciales en las minas de Mazapil, en específico la venta de magistral,<sup>220</sup> además era dueño de Concepción de la Norma, entre 1850 a 1881, y poseedor

---

<sup>215</sup> Desde la intervención de las compañías deslindadoras, pasando por los conflictos entre las rancherías vecinas entre 1905 a 1908 y pasando por el despojo de Francisco Murguía en conjunto se remitían a sus antecedentes coloniales y decimonónicos para explicar cómo se fueron ocupando los sitios que originaron los ranchos de Majoma, Tulillo y San Francisco del Oro ver en AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, caja: 09, carpeta 07, carta de Julián de los Reyes a José María Díaz De México a Villa de Cos, Abril 7 de 1892, f. 1. Sección: Jurídico, Serie: procesos, Caja: 45, Carpeta: 09, Expediente: Despojo de la hacienda de Majoma por parte de Francisco Murguía, fecha: 1915-1920, ff. 2-15.

<sup>216</sup> El sitio de Majoma perteneció al rancho de Guadalupito y este a su vez a la casa de campo de Concepción de la Norma.

<sup>217</sup> Gómez Serrano, Jesús, *op.cit.*, p. 292.

<sup>218</sup> Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Protocolos Notariales, Notario Candelario Medina, Testamento de Manuel G. Serrano, 1875, ff. 97-99 y AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Hacienda de Majoma, Sección: Justicia, Serie: Títulos y Propiedades, Caja: 45, Carpeta: 01, Copia certificada del rancho de Majoma, 31 diciembre de 1891, f. 2.

<sup>219</sup> Gómez Serrano, Jesús, *op.cit.*, p. 69.

<sup>220</sup> El magistral, utilizado para moler los minerales y posteriormente separar los metales. AHEA, Protocolos Notariales, Notario Candelario Medina, 1875, ff. 97-99.

de los ranchos de Buenavista y San Cristóbal ubicado en la jurisdicción de Ojocaliente de Bastillas en Zacatecas, sus intereses y familia residían en la ciudad de Aguascalientes donde se relacionó con los comerciantes del lugar.

Su fortuna se consolidó a partir de las alianzas matrimoniales con Dolores Carrera, hija de Antonio María Carrera.<sup>221</sup> Según su testamento, la unión con Manuel G. Serrano acrecentó la fortuna familiar formando el total de 21 mil 953 pesos reales. Después del fallecimiento de su primera esposa, Dolores, para seguir manteniendo la alianza familiar con los Carrera y conservar sus bienes, contrajo nupcias con Gavina Carrera, pariente de su primera esposa, de esta unión logró acrecentar una suma de 25,007 pesos reales.<sup>222</sup> Esta práctica muestra los comportamientos de ciertos rancheros que buscaron asimilarse a los hacendados del periodo novohispanos donde el matrimonio es el mecanismo fundamental para hacerse de tierras o incrementar su fortuna.

En cambio, Severiano López de Lara provenía de San Miguel del Mezquital actual municipio de Miguel Auza, en 1848 se asentó en la hacienda de Sierra Hermosa.<sup>223</sup> Para 1872, se desarrolló el conflicto por la posesión del rancho de Guadalupito que perteneció al dominio de Concepción de la Norma, el problema se debió a que no se logró la compraventa de 25 sitios de ganado mayor con valor de 400 pesos por cada uno,<sup>224</sup> aproximadamente 43,875 hectáreas con un costo de 10,280 pesos por parte de Severiano López de Lara.<sup>225</sup> La compra de tierras se efectuó a través de pagos por medio de animales debido a la falta de

---

<sup>221</sup> Manuel G. Serrano era hijo de Víctor Serrano y Rafaela Delgado, la historia de esta familia los vincula al ayuntamiento de Ojocaliente como miembros, su hermana fue Hermenegilda Serrano quien contrajo nupcias con José María Cristerna Jara, de esta unión desciende Luis Cristerna Obiedo dueño del rancho de Guadalupito en Mazapil hacia 1895 ver en (<http://genealogia.proyecto30cero.com/busquedadepersonas/jt-0-a-9/8!11690>) consultado el 15 de noviembre de 2016.

<sup>222</sup> AHEA, Protocolos Notariales, Notario Candelario Medina, 1875, ff. 97-99 y AGUAZ, Archivo Incorporado de la Hacienda de Majoma, Sección: Justicia, Serie: Títulos y Propiedades, copia certificada del rancho de Majoma, Zacatecas, 31 diciembre de 1891, f. 2

<sup>223</sup> Severiano, hijo de Manuel López de Lara residía en la hacienda de Sierra Hermosa en el año de 1848 donde nació su hija Emeteria, estuvo casado con Simona Muñoz Alemán y fue abuelo de Francisco Murguía López de Lara, según la partida de Bautismo ver en “México, Zacatecas, registro parroquial, 1605-1980,” database with images, familysearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-15697-35988-93?i=1894458> :21 May 2014), Villa de Cos > San Cosme > Bautismo 1828-1845,1848-1849> image 630 of 705; parroquias Catolicas, Zacatecas (Catholic Church parishes, Zacatecas) y Camacho Apolonio Eduardo, Biografía Dr. Guillermo López de Lara, hombre cabal “Historia de un Médico, 2014, p. 2.

<sup>224</sup> Cada sitio de Ganado equivale aproximadamente 1755.61 hectáreas ver en Knowlton, Robert J, el ejido mexicano en el siglo XIX p. 82, [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/KMCTNAV5QRFPSD1L8TFV2U68GJIDCV.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/KMCTNAV5QRFPSD1L8TFV2U68GJIDCV.pdf) ver en 24 de mayo del 2016.

<sup>225</sup> AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, 30 de abril de 1878. Caja 9 y 10 ff. 25-30.

capital en aquel momento. Elemento que caracteriza a los rancheros, mantienen un sistema basado en el trueque basado en intercambio de sus productos.

El problema surgió a partir de la posesión de los terrenos en 1868 por parte de Severiano López de Lara, formalizando una transacción de 240 vacas de vientre, 60 toros de dos años arriba, 18 yeguas de vientre, 4 potros de un año, 3 potros de herradura, 4 potrancas de herradura, 11 mulas y machos, sumando un total de 340 pesos, pero aún faltaba 1,156 pesos, además de dos yeguas de vientre, un potro de herradura, 10 de edad y tres mulas y machos.<sup>226</sup> Al no haber concluido la compra, Manuel G. Serrano, acusó a Severiano de realizar ventas de otros terrenos, denominados el Jazminal, a Jesús Hernández por la suma de 3,000 mil pesos, y hacer uso del rancho de Guadalupe por 6 años, utilizando el terreno y los aguajes sin retribuir ningún ingreso. Severiano por su parte mencionó que la construcción de corrales y espacios aptos para la ganadería fueron una inversión no contemplada en la compra. El conflicto trascendió al involucrarse la hacienda de Sierra Hermosa, propiedad de la familia Moncada, y descendientes de los Condes de San Mateo de Valparaíso. Debido a lo extenso generó problemas sobre los límites de cada hacienda y por lo tanto, de los usos de las tierras.

La falta de un límite claro en una zona deshabitada propició que el ganado estuviera de un sitio a otro, prestándose a confusión sobre las dimensiones de la posesión. Manuel G. Serrano ganó el litigio en contra del ranchero Severiano López de Lara, el proceso mostró la capacidad de ciertos rancheros en la adquisición de tierras de grandes proporciones, realizando negocios por medio de la venta de ganado como se hizo en tiempos novohispanos. Por otro lado, el conflicto de los límites entre rancheros fue heredado a los Díaz Ramos años posteriores, siendo necesario establecer mecanismos de organización entre vecinos a través de la figura del comisario quien era el encargado de vigilar y resguardar el orden en la zona.

Después del fallecimiento de Manuel G. Serrano en Aguascalientes en 1881, las propiedades de Concepción de la Norma y los ranchos de Ojocaliente pasaron a manos de su segunda esposa, Gavina Carrera, y sus dos hijos, Manuela y Rafael Niceforó Serrano. El testamento mencionó que su hija Manuela recibió de su haber materno el sitio denominado Majoma desde 1858, pero que no había llegado a administrar debido a su corta edad.<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, 30 de abril de 1878. Caja 9 y 10. f. 15.

<sup>227</sup> AGUAZ, Archivo Incorporado de la Hacienda de Majoma, Sección: Justicia, Serie: Escrituras, copia certificada del rancho de Majoma, Caja 42, carpeta 01, 1887-1920, Zacatecas, 31 de diciembre de 1891, f. 3.

Por otra parte, la familia Serrano Carrera prefirió vender el rancho de Guadalupe, según el historiador Gómez Serrano, por causa de improductividad y bajos niveles poblacionales.<sup>228</sup> Esta posesión paso a manos de su pariente Zacarias Serrano, pasando finalmente a manos de Luis Cristerna Oviedo quien fuera sobrino nieto de Manuel G. Serrano, en cambio el sitio de Majoma se compró por la señorita Paz de Villalpando de Cornu, hija del presidente municipal de Aguascalientes.<sup>229</sup> Respecto a los terrenos que habían quedado de Concepción de la Norma se adquirieron por José Teófilo Delgadillo, oriundo del Burgos de San Cosme<sup>230</sup> que con el tiempo, la hacienda de Gruñidora y Sabana Grande.<sup>231</sup> Se controlaron por parte de la familia de los Delgadillo, comenzando el acaparamiento de tierras y la reunificación de la antigua hacienda de Gruñidora. Lo anterior evidenció por un parte el surgimiento de rancheros y por el otro, el intento de grupos familiares por restablecer la unidad territorial de las haciendas coloniales como fue el caso del poseedor de Gruñidora, y por último, aun cuando se presentó la división de Concepción de la Norma, esta respondió más a cambios generacionales que a cuestiones de la aplicación de las Leyes de Reforma.

### Conclusiones

El semidesierto es un extenso territorio que cuenta con recursos naturales no sólo mineros, existe una abundante y prolifera vegetación arbustiva dispersa por los valles y serranías. Por otra parte, la concentración de grandes cantidades de sales minerales permitió establecer sitios aptos para la ganadería, rasgo elemental que permite identificar tanto a las haciendas como a los ranchos del norte de Zacatecas. Sin embargo, en sus primeros años la minería influyó en las haciendas de Cedros y Bonanza, esto a largo plazo trajo nuevas necesidades como el carbón vegetal utilizado en las minas y los recursos naturales producto del ganado,

---

<sup>228</sup> Gómez Serrano, Jesús, *op. cit.*, p. 292.

<sup>229</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Caja 09, Carpeta: 07, Sierra Hermosa mayo 25 de 1895, f. 1

<sup>230</sup> El burgos de San Comes es actualmente el municipio de Villa de Cos, Zacatecas.

<sup>231</sup> La estrategia matrimonial de Manuel G. Serrano permitió que sus hijos pudieran vincularse con las principales familias de Aguascalientes, su hija Doña Manuela Serrano Carrera contrajo nupcias con el Ing. Guillermo Puga, comerciante y funcionario del Ayuntamiento de Aguascalientes, mientras que su segundo hijo, Rafael N. Serrano Carrera, administrador de los bienes de su padre, se casó con Rosa Bolado, ambos formaron parte del grupo acaudalado de Aguascalientes, ver en AHEA, Protocolos Notariales, Notario Candelario Medina, 1875, ff. 97-99. Y Esparza Jiménez, Vicente Agustín, *Las diversiones Públicas en la ciudad de Aguascalientes durante el Porfiriato: en busca de la modernidad*, Tesis de Maestría en historia, Colegio de San Luis Potosí, 2007, p. 110.

surgiendo puestos y casas de campos que se convirtieron en ranchos para luego ser haciendas como Gruñidora.

Por otro lado, el ser una zona deshabitada como recursos naturales agotables y amenazados constantemente por los grupos chichimecas, motivó a los hacendados en ocupar tierras. El proceso de expansión que vivieron las haciendas del semidesierto en el siglo XVII y XVIII, dominaron extensos territorios sin el conocimiento de las dimensiones reales, ocupando áreas denominadas realengas o públicas, la falta de medidas exactas que permitieran conocer dichos predios resultó a largo plazo en un conjunto de problemas territoriales por el control y reconocimiento de la posesión.

Estos hacendados en su intento por regularizar su situación jurídica de su posesión hacia principios del siglo XVIII, solicitaron a la Corona mercedes de tierras argumentando ser zonas despobladas, poco provistas de recursos y ser lugares amenazados por chichimecas como una vía para aumentar su extensión de tierras y arreglar su situación jurídica, durante los años de 1717 a 1768, se regularizaron las haciendas de San Tiburcio, Sabana Grande, Gruñidora y el Rosario por mencionar algunos.<sup>232</sup>

Es durante este periodo que surgen los ranchos, unidades económicas habitadas por un número no mayor a las cien personas, en su mayoría grupos familiares dedicados a las actividades ganaderas y mineras. Conformando un sistema que se complementaban con las haciendas con la intención de satisfacer las necesidades de los distritos mineros de Mazapil y Concepción. Sin embargo, es un periodo de altibajos donde la minería y la ganadería se mantuvieron como los dos motores económicos de la región del semidesierto, el rezago económico visto a través del poco crecimiento poblacional entre 1840 a 1880 podría explicar el motivo que derivó en la división de las antiguas haciendas coloniales. Esto produjo que mineros, ganaderos y campesinos que eran originarios de Villa de Cos, Illesca, Zacatecas, Ojocaliente y Mazapil denominados rancheros, aprovecharon el debilitamiento de los antiguos poseedores de las tierras de Concepción de la Norma y la Cardona, antiguas posesiones que formaron parte de Gruñidora.

---

<sup>232</sup> Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim, Fondo: Miscelánea de San Tiburcio o San Nicolás, Mercedes, Real y Minas de San Gregorio del Mazapil, Hacienda de San Juan Bautista de los Cedros y [Ciudad de] México, 5 de octubre de 1717 - 2 de abril de 1742. Copia simple de la composición de las tierras.

De igual forma, la familia de los Delgadillo poseedores de la hacienda de Gruñidora y herederos del legado colonial, intentaron restaurar y expandir sus dominios a través de la adquisición de Concepción de la Norma. Colocándose como una de las principales familias ganaderas hacia finales del siglo XIX.

Por otra parte, ante el intento por regularizar la situación jurídica, el conflicto de la tenencia de la tierra continuó, el rancho de Guadalupito perteneciente a los dominios de Concepción de la Norma del rancho Manuel G. Serrano y el ganadero Severiano López de Lara demostró la capacidad que comenzaron adquirir ciertos rancheros en la región del norte Zacatecas, y segunda el proceso de formación y consolidación de los grupos rancheros, se debió más aspectos internos que a las Leyes de Reforma de 1857.

### **CAPÍTULO III**

## **DE LA HACIENDA A LOS RANCHOS: LA GENERACION DE JOSÉ MARÍA DÍAZ Y MAJOMA**

De acuerdo a la descripción territorial en los apartados anteriores del capítulo I y II, las condiciones naturales permitieron el asentamiento de haciendas y ranchos de extensión considerable donde aprovecharon sus recursos naturales para el sostenimiento del ganado menor y mayor. Por otra parte, hacia mediados del siglo XIX, Mazapil vivió altibajos en la producción de metales acompañado con el poco crecimiento poblacional y el surgimiento de centros económicos como Saltillo y Monterrey, fueron detonantes en la modificación de las antiguas haciendas del norte de Zacatecas, entrando en un periodo de división y sustitución de propietarios, generando la reestructuración de extensiones en rancheros y hacendados.

Por lo tanto, el tránsito de hacienda a ranchos se fue conformando desde el momento en que los sitios, casas de campos y estancias se fueron separando por diversas razones como la herencia entre integrantes de una familia, y en otras ocasiones para aprovechar de forma más eficiente ciertas tierras en las haciendas, siendo innecesario contar con tierras poco provechosas para la ganadería o la agricultura, debido a que equivalían un mayor costo su manutención. En el norte de Zacatecas encontramos haciendas que llegaron equipararse en extensión territorial a municipios Cedros y Sierra Hermosa. El siglo XIX, periodo que se caracterizó por la división de las haciendas y el surgimiento de ranchos en todo el país, encontramos según los apartados del capítulo I que las haciendas de Sierra Hermosa y Cedros conservaron partes de sus límites territoriales con pocos cambios, No obstante, Gruñidora y Bonanza se enfrentaron a un proceso de división y la conformación de ranchos independientes hacia la última mitad del siglo XIX.

Aunque las haciendas y los ranchos fueron unidades económicas y se concibieron como dos formas diferentes de propiedad, las circunstancias ambientales y las condiciones de los estratos medios, orillaron a los rancheros a negociar el acceso a los recursos naturales en el semidesierto, y por lo tanto, mantener el vínculo con las haciendas. Lo anterior se argumentó en trabajos regionales como los de Alejandro Tortolero, Molina Enríquez y Hamnet quienes propusieron que las haciendas, ranchos y comunidades se complementaron más que oponerse.<sup>233</sup>

El surgimiento de los ranchos a causa del debilitamiento de Gruñidora, derivó en el surgimiento de Concepción de la Norma y la Cardona, posteriormente estas unidades

---

<sup>233</sup> Tortolero Villaseñor, Alejandro, "Crecimiento y atraso, la vía mexicana hacia el capitalismo (1856-1920)" en *Historia Agraria...* op.cit, p. 125.

económicas volvieron a dividirse en ranchos más pequeños. Dando como resultado que los estratos medios pudieran hacerse de un patrimonio a través de herencias, denuncios y compras de tierras.<sup>234</sup> Esto permitió poblar parte del sur de Mazapil e hizo necesario contar con estanques de agua, estancias y sitios de ganado para lograr un mayor aprovechamiento de las tierras.

En este capítulo analizaré tres aspectos centrales, la primera relacionada con la historia de José María Díaz antes de la adquisición del rancho de Majoma con el propósito de establecer los elementos sociales que formaron parte de los rancheros del semidesierto, en el momento en que se asentaron los diferentes rancheros; después de la adquisición de Majoma, por parte de José María Díaz, entre las prioridades era la obtención de agua, por lo tanto, de forma colectiva y organizada se construyeron pozos que permitieron subsistir, no solo de un propietario sino también de sus vecinos.

El segundo aspecto se refiere a los alcances del proyecto liberal en relación a la propiedad y las consecuencias que se desprendieron en la organización por parte de los rancheros observándose a partir de las acciones de José María Díaz Muñoz la negociación ante las compañías deslindadoras. El tercero consiste, en términos económicos como funciono Majoma como un rancho del semidesierto después de haber obtenido el reconocimiento oficial por parte de las autoridades federales como propiedad privada.

### 3.1 Las familias de rancheros en terrenos de Concepción de la Norma

Los actores que formaron parte de la generación del primer propietario de Majoma, José María Díaz, no fueron solamente los hacendados Juan Bustamante o Matías Hernández Soberón, de igual forma, sus vecinos inmediatos integrados por ganaderos, mineros y agricultores fueron parte fundamental en el proceso de formación de los estratos medios. La desintegración de la antigua hacienda de Gruñidora hacia la última mitad del siglo XIX, trajo como resultado la aparición de nuevas familias. Esto significó no sólo el comienzo del

---

<sup>234</sup> Los denuncios son tierras que a partir de la Ley de "Ocupación y enajenamiento de tierras públicas", del 20 de junio de 1863, se permitió que ciudadanos mexicanos pudieran denunciar en promedio 2 500 hectáreas y no más, de tierras baldías, aquellas que no tuvieran un uso y no tuviera dueño ver en Wilkie W. James, Primera Reforma Agraria en México. 1853-1900, en *Mexico and the World*. Vol. 3, No 3 (1998), consúltense en ([http://www.profmex.org/mexicoandtheworld/volume3/3summer98/laestadistica\\_economicap2.html](http://www.profmex.org/mexicoandtheworld/volume3/3summer98/laestadistica_economicap2.html)) 18 de noviembre 2016.

poblamiento hacia la zona del suroeste del partido de Mazapil, sino también planteó un conjunto de cuestionamientos sobre aquellos elementos que permitieron su asentamiento y las consecuencias de las Leyes liberales relacionadas a la propiedad, sin bien es cierto la legislación liberal se planteó hasta finales del siglo XIX, sus alcances se verían hasta principios de siglo XX.<sup>235</sup>

La transición entre las antiguas familias y aquellas que acumularon cierta riqueza entre 1856 a 1892 generó la aparición de ranchos independientes, y en algunos casos la anexión de tierras a las haciendas existentes en su intento por restaurar la extensión de los tiempos coloniales, en aquel momento como se mencionó en el apartado anterior y se logra apreciar en el mapa, Gruñidora lo integraron los ranchos de Sabana Grande, Calabazal, Concepción de la Norma y la Cardona. Hacia mediados del siglo XIX, el proceso de división que según el testamento de Manuel G. Serrano, comenzó en Concepción de la Norma en 1850, luego le surgió la Cardona como rancho independiente en 1870, continuando el Calabazal para 1876. (Ver mapa 9)

---

<sup>235</sup> Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta, “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930”, en Sandra Kuntz Ficker, (coord.), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, pp.295-305.



Para 1892, en los terrenos de Gruñidora, se encontraban asentados 19 propietarios, divididos entre un hacendado y 13 pequeños y medianos propietarios denominados como rancheros. Estos ranchos se caracterizaron por ser grupos familiares extensos. Por ejemplo, el Jazminal y San Francisco del Oro, ambos ranchos pasaron a manos de la familia Cardona (Cerapio, Othón y Candelario), ganaderos y originarios de la ciudad de Zacatecas pero residentes en Villa de Cos.<sup>236</sup> Mientras que el antiguo sitio del Calabazal pasó a manos del minero Jesús Reyes Rangel, empresario de Pachuca.

En cambio, el rancho de San Elías de la Cardona fue en principio del ganadero Rafael Alvarado para luego venderla a Luis Gaitán,<sup>237</sup> comerciante de Concepción del Oro.<sup>238</sup> Respecto al rancho de Guadalupito fue vendido por los hijos de Manuel G. Serrano, a su pariente Luis Cristerna Oviedo, originario de Ojocaliente;<sup>239</sup> el predio de la Encarnación pasó a Teófilo Torres; el terreno de San Francisco de los Quijanos a los señores Quijanos; las tierras denominadas de San Ignacio perteneció a Juan Calzada, y por último, el rancho de Majoma quedaría en manos de José María Díaz hacia 1889.<sup>240</sup> De acuerdo a la revisión en el acervo de la mapoteca Manuel Orozco y Berra, acervo de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Zacatecas y el archivo de la Hacienda de Majoma, los predios pertenecientes a la antigua Gruñidora son los siguientes:

---

<sup>236</sup>México, censo nacional, 1930," database with images, *FamilySearch*(<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:MPR1-72T>: accessed 7 January 2016), Candelario Cardona, San Francisco Del Oro, Mazapil, Zacatecas, México; citing p. 199, Archivo General de la Nación, Distrito Federal (National Archives, Distrito Federal), FHL microfilm 1,520,534.

<sup>237</sup> El Calabazal se registra en 1878 con una dimensión de 61,320 hectáreas, 85 aras, 10 centiáreas con 34 sitios de ganado. Ver en Mapoteca Manuel Orozco y Berra en Colección General, Castillo Ing., Plano del Rancho del Calabazal, heliografía azul, 43x49 cm, varilla: CGZACD1, No. 7051-CGE-7241-A.

<sup>238</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado: Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz Muñoz, Caja: 9, Carpeta 07, Carta de Rafael Alvarado, 28 de marzo de 1892, f. 1.

<sup>239</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado: Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz Muñoz, Carta de Mónico López a José María Díaz en Sierra Hermosa, mayo 25 de 1895, f. 1.

<sup>240</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado: Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, José María Díaz Muñoz, Caja: 9, Carpeta 07, 1892, Carta de Rafael Alvarado, 28 de marzo de 1892, f. 1.

<b>Predios</b>	<b>Propietarios</b>	<b>Medidas</b>
Hacienda Gruñidora	Teófilo Delgadillo	192,768 hectáreas más 36 aras, 90 centiáreas
Hacienda de Sabana Grande	Teófilo Delgadillo	74, 907 hectáreas, 43 aras.
Hacienda Concepción de la Norma	Teófilo Delgadillo	21,283 hectáreas más 24 aras
Jazminal	Teófilo Delgadillo	9, 635 hectáreas
Estancia de Nuestra Señora del Refugio	Teófilo Delgadillo	4, 172 hectáreas, 62 aras y 56 centiáreas
Rancho Guadalupito	Luis Cristerna	Aproximadamente 110,000 hectáreas
Rancho Jazminal	Cerapio Cardona, Felipe y Simón R. Orozco	5,672 hectáreas 57 aras y 50 centiáreas
Terreno eriazo en Jazminal	Jesús Hernández y condueños	
Rancho de San Francisco del Oro	Othón Cardona y hermanos	2,065 hectáreas
Rancho Calabazal	Jesús Reyes Rangel	61,320 hectáreas, 85 aras, 10 centiáreas con 34 sitios de ganado
La Cardona (San Rafael de la Cardona)	Rafael Alvarado Vende 6 sitios a la hacienda de San Tiburcio en 1878	38, 259 hectáreas
Encarnación	Teófilo Torres	
San Francisco de los Quijanos	Sres. Quijano	
Santa Rita	Dolores Acuña y Manuel Acuña	15,820.hectareas y 45 aras
Arroyo seco más refugio	Miguel Maldonado Teófilo Delgadillo	1,219 hectáreas, 60 aras y 40 centiáreas y 1877 hectáreas, 60 aras y 25 centiáreas
San Ignacio	Juan Calzada	4, 256 hectáreas 08 aras
Parte del Jazminal	Othón Cardona	
Tulillo	Compañías Deslindadora	11,000 hectáreas
Majoma	José María Díaz	8,060 hectáreas

Cuadro 04. Propietarios que ocuparon terrenos de la hacienda de Gruñidora.<sup>241</sup>

El cuadro anterior, se realizó a partir del proceso judicial entablado entre la compañía deslindadora y los pequeños y medianos propietarios. Se observó con mayor detalle, la extensión que dominaron los distintos rancheros, entre lo que destacaron Rafael Alvarado dueño de la Cardona llegó a controlar 38, 259 mil hectáreas, extensión que podrían compararse con haciendas del bajío, sin embargo, su proximidad con la hacienda de San Tiburcio hizo que 1878 fuera vendido 6 sitios de ganado a dicha hacienda. Otro de los más importantes fue Luis Cristerna que además de poseer tierras en Ojocaliente, permitió que sus vecinos pudieran arrendar parte de sus tierras y pastos. En síntesis, encontramos

<sup>241</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado: Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, José María Díaz Muñoz, Caja 09, Carpeta 07, 1884-1895, Registro de rancheros en terrenos de la antigua Gruñidora realizado por José María Díaz. AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp 194, Hacienda de Gruñidora, 1892.



## Plano 10. Ranchos asentados en terrenos de Gruñidora en 1892.<sup>242</sup>

En sus primeros años como ranchos independientes, la forma de organización de estas propiedades fue a partir de familias, sus integrantes funcionaron según su capacidad física e intelectual, siendo vaqueros, administradores, comisarios, peones y agricultores.<sup>243</sup> Posteriormente, fueron cobrando importancia estas familias a través del fortalecimiento de la ganadería debido al auge minero en Mazapil, San Pedro Ocampo y Concepción del Oro. Sin embargo, las propiedades consideradas ranchos no fueron homogéneas de acuerdo al plano 9. Observamos que algunos gozaron de mejores ventajas que otros debido a la extensión, control y administración de sus tierras.<sup>244</sup>

Por ejemplo, la familia de los Cardona, dueños del rancho de San Francisco del Oro de una extensión de 2,065 hectáreas, y representados por Othón Cardona, debido a su reducido tamaño tuvieron que negociar con sus vecinos constantemente los recursos de los pastos y el agua; José María Díaz propietario del predio de Majoma y Rafael Alvarado dueño de la Cardona a través de la construcción de pozos, mojoneras y el arrendamiento de tierras y pastos fueron estableciendo alianzas, no obstante, después de la aplicación de las leyes de baldíos y colonización se enfrentaron en procesos judiciales por el reconocimiento, delimitación y uso de ciertas tierras.

Lo extenso del clan familiar de los Cardona permitió que algunos integrantes fueran vaqueros, agricultores y otros participaron con el reconocimiento del ayuntamiento de Mazapil como comisarios, encargados de vigilar, y resguardar la seguridad entre los pequeños y medianos propietarios. Hacia 1916, esta familia logró hacerse de más tierras como el Jazminal y ser co-propietarios de la Cardona como se ven en la siguiente imagen:

---

<sup>242</sup> AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp 194, Hacienda de Gruñidora, 1892.

<sup>243</sup> Román, José Francisco, “Mazapil a finales del siglo XVIII un acercamiento a su población” en (<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom6/219-237.pdf>) en p.232 en mayo 10 de 2016.

<sup>244</sup> *Idem*



Imagen 1: Fotografía de los Cardona: En el centro Isidro Cardona, revolucionario originario del Municipio de Mazapil, específicamente de la Hacienda de San Francisco del Oro y Co-propietario de la Hacienda de San Elías de Cardona. Propiedad de Cardona Arellano Julio en (<http://www.mazapil.8m.com/museo.htm>) 1 de abril del 2016.

La familia que se fortaleció ante la venta de los distintos terrenos fueron los Delgadillo, dueños de la hacienda de Gruñidora representado por José Teófilo Delgadillo,<sup>245</sup> convirtiéndose en uno de los principales hacendados de la región de Mazapil hacia finales del siglo XIX. Esta familia, considerada como ranchera en un principio, habría logrado ascender socialmente a través del control de los predios de Gruñidora, Sabana Grande, Concepción de la Norma, San Francisco del Refugio y terrenos del Jazminal. Convirtiéndose en el líder económico y social de sus vecinos.<sup>246</sup> Después de la llegada de compañías deslindadoras en territorios de Mazapil, fueron los encargados de gestionar, administrar y dirigir a sus vecinos rancheros con el propósito de defender sus propiedades. A continuación presenta una imagen donde se aprecia a los descendientes, quienes convivieron de forma constante con la familia Díaz Ramos.

---

<sup>245</sup> Celon Pera, *op.cit.*, p. 112. José León Delgadillo nació en Gruñidora en 1797, llegaría a ser dueño de la hacienda de Gruñidora, padre de José Teófilo Delgadillo, ver en México Bautismo, 1560-1950, "database, familysearch(<https://familysearch.org/ark/61903/1:1:N1CC-1Y>: accessed 1 April 2016) José Teófilo Delgadillo Ramírez, 11 de enero de 1830; citing Villa de Cos, Zacatecas, México, reference; FHL microfilm 1,095, 156.

<sup>246</sup> AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp 194, Hacienda de Gruñidora, 1892.



Imagen 2. Jesús María Delgadillo Rodríguez, Jesús Álvarez Delgadillo, Ernesto Rodríguez Delgadillo, Jesús Amado Delgadillo, Jesús Amado Delgadillo Esquivel, Francisco Delgadillo Esquivel, Robinson Medinilla Sosa, José Celerino Rodríguez, Benjamín Delgadillo Pulido, Jesús Delgadillo Rodarte y Pedro León Delgadillo Esquivel. Esta foto fue tomada en el estudio del maestro Eulalio Robles en Zacatecas, en el año de 1914, en ella aparecen los dueños de la ex hacienda de Gruñidora, Municipio de Mazapil. Ver en el Siglo de Torreón, (<https://www.elsiglodetorreón.com.mx/galeria/5625-224962>), 01 de abril de 2016.

Los Delgadillos conformaron durante principios del siglo XX, obras encaminadas al aprovechamiento de recursos del semidesierto. Después de la aplicación del deslinde de tierras por parte de la compañía deslindadora se logró el reconocimiento del gobierno de las dimensiones de las haciendas. Esta familia adquirió tierras que fueron anexando a las haciendas de Gruñidora y Concepción de la Norma, constituyendo la compañía ganadera industrial de Gruñidora S. A. Sus acciones intervinieron en la dinámica económica regional a través del negocio, primero de la ganadería y, posteriormente en la explotación del Guayule en la primera década del siglo XX.<sup>247</sup> Además de liderar a los grupos rancheros de la región sureste de Gruñidora.

---

<sup>247</sup> Herrero Ceniceros, Cesar Alejandro y Marco Antonio Flores Zavala, *op.cit.*, p. 132.

### 3.2 El norte de Zacatecas hacia finales del siglo XIX

El proyecto liberal a través de la Constitución de 1857 proponía un conjunto de preceptos orientados a transformar el orden social y económico. Entre los objetivos se situaron a eliminar las tierras de manos muertas e impulsar una mayor participación del pequeño y mediano propietario como una vía para la modernización del campo.<sup>248</sup> El segundo, fue impulsar la colonización en lugares deshabitados, y por último, la libertad de religión visible a partir del establecimiento de los presbiterianos. En conjunto afectaron en el norte de Zacatecas, donde la apertura de creencia permitió que hacia 1870 se estableciera los grupos presbiterianos en Villa de Cos. Por otra parte, ante el problema que enfrentaban tanto haciendas como ranchos comenzaron a dividirse a creando nuevas unidades económicas.

Respecto al desarrollo económico, el territorio del norte de Zacatecas se basó en tres componentes que transformaron el desarrollo de las haciendas y los ranchos hacia finales del siglo XIX. Estos son la minería, la ganadería y la explotación del guayule, factores que modificaron el entorno ambiental e intervinieron en las acciones de sus pobladores por incorporar actividades productivas alternas y que fueron detonantes en el desarrollo de los estratos medios y altos.

El asentamiento de la familia Díaz entorno a la ganadería garantizó fuentes de ingresos debido a su relación con los centros mineros de Mazapil. No obstante, los cambios climáticos y ser zona poco apta para la agricultura desencadenó por parte de los rancheros en buscar mecanismos de adaptación.<sup>249</sup> Esto se tradujeron en mantener mercados económicos como la venta de ganado menor en centros mineros, la construcciones de relaciones clientelares y la incorporación de venta de productos de lana.

Durante 1876 a 1911, la estabilidad económica, política y social del Estado mexicano promovió la inversión en los rubros de la minería, el comercio y las actividades agro ganaderas a través de una política económica.<sup>250</sup> El territorio del semidesierto está dentro de una región minera que abarca los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y

---

<sup>248</sup> Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta, *op.cit.*, pp. 437-439.

<sup>249</sup> Cariño, Michelin, *op.cit.*, p. 10.

<sup>250</sup> Riguzzi, Paolo, "México y la economía internacional, 1860-1930", en Sandra Kuntz Ficker, (coord.), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010, p. 387.

Zacatecas, factor que influyó tanto en hacendados y rancheros satisfacer las necesidades de dichas poblaciones mineras.

Desde 1884 a partir del condigo de Minería, el gobierno facultó a los particulares el acceso a los recursos mineros a través de las concesiones. Pero fue hasta 1892, cuando se formó la Ley de Minas que estableció títulos de propiedad tanto a los concesionarios como a los particulares, y otorgó facilidades en los procesos de extracción y exploración de las zonas metalúrgicas, aspectos que favorecieron el acceso a la propiedad minera.<sup>251</sup>

En 1888, la compañía inglesa Mazapil Copper Company comenzó sus operaciones en los distritos mineros de Mazapil y Concepción del Oro con el propósito de extraer oro, plata y cobre. Luego, se extendieron a Fresnillo y Sombrerete.<sup>252</sup> Entre 1895 a 1900, el norte de Zacatecas vivió un proceso de colonización y re-explotación minera que no sólo se concentró en Mazapil. La aportación de mineros y comerciantes residentes de Monterrey, Saltillo, San Luis Potosí y Zacatecas denunciaron minas en cerros cercanos a las haciendas de Cedros, El Salado, Aguadulce y en la población de San Pedro Ocampo. Por ejemplo, Francisco Rodríguez Rodríguez hacia 1900, solicitó al gobierno del Estado de Zacatecas denunciar tierra para establecer minas de cobre en Santa Rosa, cerca de Mazapil; Carlos F. Galván de Mazapil se orientó a denunciar en Santa Lucia, en territorios cercanos a la hacienda del Salado; mientras que José María Gordoy y socios en terrenos próximos hacia la hacienda de Aguadulce.<sup>253</sup>

Ante el escenario mundial que vivió el decrecimiento de los preciosos en la plata y el oro hacia principios del siglo XX, nuevos metales emergieron con gran demanda como el cobre, zinc y hierro.<sup>254</sup> Entre las compañías que se establecieron en Mazapil y Concepción del Oro fueron Guggenheim Exploration, La America Swelter, Securities Company, y la United States, Trust Company y America Metal Company. Algunas decidieron invertir en explotar las minas abandonadas de siglos anteriores orientadas a las actividades extractivas.<sup>255</sup>

---

<sup>251</sup>Gámez Rodríguez, Moisés, *op.cit.*, p. 94.

<sup>252</sup> Márquez Herrera, Armando, *op.cit.*, p. 70.

<sup>253</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Tomo XXV, Zacatecas 10 julio 1900, pp. 13-14.

<sup>254</sup> Gámez Rodríguez, Moisés, *op.cit.* p. 108.

<sup>255</sup> Gámez Rodríguez, Moisés, *op.cit.*, p. 247.

Respecto a la segunda actividad, la ganadería, el partido de Mazapil se colocó en 1889 en el mayor productor de ovinos con 704,800 cabezas de ganado. Esto representó el 33.50 % de la producción del Estado de Zacatecas. La hacienda de Sierra Hermosa se reconoció como una de las principales productoras de lana, el estar asentada en suelos salinos y lo extenso de su dominio permitió entre 1905 a 1906 matar 50,000 borregas. Mientras que Cedros se reconocía por sus diversas actividades mineras, agrícolas y ganaderas, siendo famosa por la producción de equinos que eran animales demandados en los centros mineros.<sup>256</sup>

Las haciendas de Cedros y Sierra Hermosa se colocaron como las dos unidades productivas más importantes desde la década de 1870. Sierra Hermosa introdujo la raza de Aberdeen Angus, originaria de Escocia, famosa por ser dóciles y productores de grandes cantidades de carne hacia 1881. Mientras que Cedros adquirió el ganado Cebú una especie de bovino doméstico, valorado por la calidad de su carne.

El desarrollo económico a partir de la ganadería y la minería, se puede constatar en los cambios en el número habitantes del partido de Mazapil, pues en 1870, se registraron 7,951 habitantes, siendo la suma de sus tres municipalidades: Sierra Hermosa, Mazapil y Concepción del Oro, después del establecimiento de la compañía extranjera, el censo contó en 1896 el total de 17, 976 habitantes.<sup>257</sup> La movilidad poblacional de los centros mineros y su relación cercana a sitios como Venegas, Catorce y Charcas se vio reflejado en la cantidad de individuos de San Luis Potosí que llegaron a Mazapil, posteriormente se asentaron en menor cantidad, personas de Coahuila, Guanajuato y Durango.<sup>258</sup>

La inestabilidad de la plata y otros metales preciosos influyeron que hacia 1900 se redujera la población, sumando el total de 12,146 habitantes; Mazapil con 7,812 y Concepción del Oro con 2,768 habitantes se constituía como las dos principales ciudades del extremo norte de Zacatecas.<sup>259</sup> Por otro lado, importantes inversiones mineras conformaron la municipalidad de San Pedro de Ocampo, actual municipio de Melchor Ocampo, que

---

<sup>256</sup> Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *op.cit.*, p. 63.

<sup>257</sup> Peñafiel Antonio, "Censo del Estado de Zacatecas" en *Censo General de la República Mexicana 1895. Zacatecas*, Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística, Oficina de la Secretaria de Fomento, 1899, p. 6.

<sup>258</sup> Peñafiel Antonio, *op.cit.*, p. 63.

<sup>259</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Tomo XXV, Zacatecas 25 de octubre de 1900, pp. 2-3

albergó en su categoría de pueblo una población de 1,566 habitantes. Mientras que en el sur de Mazapil se concentró en la hacienda de Sierra Hermosa la cantidad de 2,308 habitantes, municipalidad encargada de vigilar, recaudar y proteger los ranchos y haciendas ganaderas.<sup>260</sup>

### 3.3 La familia Díaz: José María Díaz Muñoz

La familia, vista a través de la sociología y la antropología, se ha considerado una institución básica de organización social donde se establecieron roles, prácticas y formas de vida que influyeron en la formación de los individuos. El término “familia” entendida como núcleo social formado por padres e hijos, consiste en la hermandad basada en lazos consanguíneos directos que se desenvuelven en espacios determinados.<sup>261</sup>

Los estudios históricos de familias han aportado información sobre los comportamientos de los grupos de poder en su mayoría a la comprensión de las elites. Las aportaciones de Gladys Lizama Silva, Mark Wasserman, Aurelio de los Reyes y Charles A. Harris enfatizaron que ciertas familias pudieron hacerse, mantener y transmitir un conjunto de bienes que posibilitaron a sus miembros consanguíneos en intervenir en el desarrollo social y económico en una región.<sup>262</sup> Respecto a considerar a los estratos medios como aquellos que no gozaron con bienes de grandes extensiones, dedicados al comercio o tenían un número reducido de bienes, es importante reflexionar sobre cuál fue su aportación en el norte de Zacatecas en relación a aquellas familias que poseyeron enormes haciendas.

Las pocas fuentes documentales hacen complicado reconstruir el entorno familiar de los estratos medios durante el siglo XIX. No obstante, su participación en el norte de Zacatecas fue trascendental en el poblamiento y el aprovechamiento de los recursos naturales del semidesierto.

La importancia de investigar a las familias rancheras recayó en su capacidad de aprovechamiento de las condiciones naturales a partir de la reproducción de actividades económicas que se fueron transmitiendo de padres a hijos. Por otra parte, siguiendo a Jane

---

<sup>260</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Tomo XXV, Zacatecas 25 de octubre de 1900, pp. 2-3

<sup>261</sup> De los Reyes, Aurelio, *op.cit.*, p. 38.

<sup>262</sup> Lizama Silva, Gladys, *op.cit.*, p. 10. Wasserman, Mark, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua. 1854-1911*, México, Grijalbo, 1987. p. 20.

Dale para su estudio del rancho del semidesierto chihuahuense su propuesta para identificar a estos grupos sociales, como individuos que buscaron entablar relación con miembros de una misma condición social pero de otros pueblos y comunidad llega a constatarse en el caso de la familia Díaz.<sup>263</sup> Sus ventajas a partir de estas uniones matrimoniales se orientaron a las construcciones de lazos clientelares en los alrededores de sus contrayentes, rasgo que se aprecia tanto en José María como en su hijo Mauricio Díaz.

Respecto a su propiedad, en sus primeros años como dueños del rancho de Majoma, la mano de obra se orientó al trabajo familiar, esto permitió abaratar costo y por el otro el comenzar a profesionalizar a los miembros de una familia en ciertos oficios que permitiera la tecnificación primero del rancho y posteriormente de una hacienda. En principio estuvo integrado por una estructura familiar de tipo simple, integrada básicamente por padres e hijos, quienes se encargaron de las labores del campo y la ganadería conformando una unidad económica denominada rancho.<sup>264</sup>

Los primeros indicios sobre la familia Díaz mostraron que provinieron de San Juan del Salado,<sup>265</sup> comunidad pertenecientes al actual municipio de Santo Domingo en San Luis Potosí; esta zona se caracterizó por formar parte del valle del Salado y sus riquezas naturales se debió a las grandes concentraciones de sales minerales aprovechadas para la crianza de ganado, visto en el capítulo I en los apartados de los Valles. Desde el periodo colonial se destacó por la producción de carbón vegetal y sal denominado tesquesquite.<sup>266</sup> Esta comunidad interactuó con las haciendas de Sierra Hermosa, Tres Cruces, Punteros y Guaname a través de venta de ganado bovino y de pelo, caballos, yeguas, mulas de gran alzada y ovejas. Éstos eran ofrecidos en las poblaciones de Illesca, El Venado, Charcas

---

<sup>263</sup> Lloyd Jane-Dale, *op.cit.*, pp. 11-15.

<sup>264</sup> El trabajo de Francisco Román sobre Mazapil a finales del siglo XVIII, clasificó la estructura familiar en tres grupos, el primer, una unidad domestica simple constituida por padres e hijos. Segundo, Unidad domestica extendida integrado por individuos que comparten aspectos consanguíneos como padres, hijos, tíos, sobrinos etc. Por último, unidad domestica extendida, lo conforman familia directa, parientes en distintos grados y personas que no necesariamente tiene lazo familiar ver en Román Francisco, *op. cit.*, p. 230.

<sup>265</sup> "México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-15267-6859-26?cc=1804458> : accessed 9 January 2016), México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980 > México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980 > Villa de Cos > San Cosme > Información matrimonial 1838-1842 > image 89 of 825; parroquias Católicas, Zacatecas (Catholic Church parishes, Zacatecas).

<sup>266</sup> Sal mineral que se encuentra en suelo semidesértico ver en Amador, Elías, *op.cit.*, p. 45.

pertenecientes a San Luis Potosí y en el Burgos de San Cosme, actual municipio de Villa de Cos en Zacatecas.<sup>267</sup>

Las primeras fuentes documentales refieren que José María Díaz Muñoz hacia 1825 llegó a San Juan del Salado, comunidad de San Luis Potosí a la edad de 9 años, junto a su padre Esteban Díaz y su madre Nicanora Muñoz.<sup>268</sup> A la edad adulta fue arrendatario en la hacienda de Guaname, propiedad de Matías Hernández Soberón,<sup>269</sup> famoso empresario, prestamista y dueño de la hacienda de Peotillo en San Luis Potosí.<sup>270</sup> La formación académica del ranchero José María Díaz se conoce poco sólo a partir de la correspondencia que entabló entre su hijo Mauricio Díaz, el proceso judicial encontrado en San Luis Potosí y sus vínculos comerciales con los administradores de Sierra Hermosa y Guaname a través de la venta de ganado y el uso de las tierras.<sup>271</sup>

Se concluye que sabía escribir y contó con conocimientos en administración. Estos datos son fundamentales para establecer la capacidad que tuvieron ciertos rancheros en la preparación académica, aunque gran parte de sus acciones respondieron a prácticas que habían heredado de generación en generación en el manejo, crianza y venta de ganado.

Las diferencias sociales visibles en José María Díaz como eran notoria a partir de que no gozaba de una propiedad y el proceso de conformación familiar distaba de los hacendados o rancheros acaudalados quienes utilizaron el mecanismo de alianzas matrimoniales para acrecentar fortunas y negocios, mientras que otros, según su condición económica se emparentaron con individuos que compartían rasgos sociales y cercanos al entorno natural.

---

<sup>267</sup> Amador, Elías, *op.cit.*, p. 46.

<sup>268</sup> México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-15267-6859-26?cc=1804458> : accessed 9 January 2016), México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980 > México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980 > Villa de Cos > San Cosme > Información matrimonial 1838-1842 > image 89 of 825; parroquias Católicas, Zacatecas (Catholic Church parishes, Zacatecas).

<sup>269</sup> AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie: Procesos, Caja: 46, Carpeta 04 1884-1885, Robo de ganado, impreso: La verdad Juzgada. Es la verdad legal" Villa de Cos Junio 15 de 1885. f. 1.

<sup>270</sup> Mendoza Martínez, Juan Carlos, "Martínez Hernández Soberón: familia y política en San Luis Potosí, 1864-1894", Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis Potosí A. C., 2015, p. 72.

<sup>271</sup> Hacia 1870 se documentó que José María Díaz entró en conflicto legal con el administrador de la hacienda de Guaname llamado Dionisio Palomo. Las acusaciones se debieron al robo de ganado. Siendo encarcelado en la población del Venado. Este suceso describe una actividad económica orientada a la ganadería y la segunda los vínculos se orientaron a las comunidades de Charcas, Venado, Illesca, y Villa de Cos. Ver AGUAZ, Fondo ex hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie Procesos Judiciales. Caja: 46, Carpeta 04 La verdad Juzgada. Es la verdad legal" Villa de Cos Junio 15 de 1885. ff. 1-1v.

En 1838, José María Díaz contrajo nupcias con María Estefanía Moran, de familia ganadera y proveniente de la población de Charcas en San Luis Potosí.<sup>272</sup> Con su matrimonio lo integraron primero por dos hijos; Juan Clímaco quien nació en 1841, le siguió Mauricio en 1842. Sin embargo, José María Díaz enviudo y se juntó en unión libre con Librada Ortiz en 1868. De esta relación nacieron 3 hijos: Mauricia,<sup>273</sup> Eulalio,<sup>274</sup> y Víctor,<sup>275</sup> en conjunto ayudaron a su padre en el manejo y administración de sus bienes.<sup>276</sup> Por lo tanto, es recurrente encontrar que los estratos medios o bajos no respondieran a modelos familiares tradicionales, pues la falta de bienes y riqueza permitió que estos grupos expandieran su familia, sin preocuparse en las herencias.

Respecto a la diferencias en las edades, propició que los hermanos mayores estuvieran como trabajadores en poblaciones y haciendas, Juan Clímaco y Eulalio se asentaron en Villa de Cos, dedicándose a la ganadería y el segundo como integrante de la junta municipal de Villa de Cos.<sup>277</sup> Mauricio, quien radicó como arrendatario en la hacienda de San Rafael del Salado, actual municipio de San Salvador en Zacatecas, propiedad del exgobernador de San Luis Potosí, Juan Bustamante.

---

<sup>272</sup> México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-15267-6859-26?cc=1804458> : accessed 9 January 2016), México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980 > México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980 > Villa de Cos > San Cosme > Información matrimonial 1838-1842 > image 89 of 825; parroquias Católicas, Zacatecas (Catholic Church parishes, Zacatecas)

<sup>273</sup> México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980" database with images, *Familysearch* (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-15269-5619-64?cc=1804458> ;accessed 9 juaunary 2016) México, Zacatecas, registro parroquiales, 1606-1980 > México, Zacatecas, registro parroquiales, 1605-1980 > Villa de Cos > San Cosme > Bautismo 1866-1870> Imagen 497 of 774: parroquias Católicas, Zacatecas. Aparece como hija natural de José María Díaz y Librada Ortiz, lo cual explica que no estuvieron casados y mantenían una relación de unión libre.

<sup>274</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie: Testamento, Carpeta 06, Caja: 46, Razón de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad de mi finado esposo Don Eulalio Díaz que tengo recibidos como tutora legítima de mis hijos, 1 enero de 1895. f.1.

<sup>275</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección Correspondencia, Serie: José María Díaz, Caja 10, Carpeta 07, Fechas 1884-1898, Carta de Víctor a su Padre José María Díaz sobre sus estudios, Septiembre 1 de 1884, f. 1.

<sup>276</sup> Las diferencias en las edades de los hijos de José María Díaz hicieron que los mayores estuvieran en otros sitios, Juan Clímaco se asentó en Villa de Cos mientras que Mauricio vivió en el norte de Zacatecas en la hacienda del Salado propiedad del exgobernador de San Luis Potosí, Juan Bustamante, actual municipio de San Salvador en Zacatecas. A diferencia de los menores quienes estuvieron cerca de su padre ayudando en las tareas del campo y la ganadería como fue Filemón, Eliseo y Eulalio. AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie propiedades, Caja: 45, Carpeta 01 1887-1920, Registro de bienes los bienes de Eliseo al cuidado de su padre José María Díaz en 1 de enero de 1895, f. 1.

<sup>277</sup> Trato con Elías Amador, miembro activo del grupo liberal y presbiteriano según AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Hemeroteca, La cosa de 1889, Illesca, fragmento.

El contacto con sus hijos fue fundamental debido a que interactuó con el poblado de Villa de Cos y haciendas cercanas, mientras que con Mauricio, estableció lazos comerciales con los centros mineros de Concepción del Oro y Mazapil.<sup>278</sup> José María Díaz se convirtió en la cabeza familiar tanto de sus hijos como de sus nietos, cada integrante ayudó en las tareas del campo y la ganadería como fue Filemón (nieto) encargado del cuidado del ganado como pastor; Eliseo (nieto)<sup>279</sup> trabajó en la contabilidad y Eulalio (hijo) fungió como administrador, y procuró mantener el contacto con los comerciantes y vecinos.<sup>280</sup> En cambio, Víctor el más joven se le instruyó en la ciudad de Zacatecas.<sup>281</sup>

La actividad familiar se mantuvo a partir de la crianza y venta de ganado, esto trajo consigo relaciones entre hacendados, administradores y rancheros donde el trueque de animales sirvió de moneda entre los pobladores del norte de Zacatecas, en ocasiones terminaron en disputas. Hacia 1870, José María Díaz entró en conflicto legal con el administrador de la hacienda de Guaname llamado Dionisio Palomo, quien lo acusó de robo de ganado, y fue encarcelado en la población del Venado en San Luis Potosí, siendo liberado por falta de pruebas. Este suceso describió que la actividad económica de la ganadería se conformó en el radio de Charcas, Venado, Illesca, Matehuala y Villa de Cos.<sup>282</sup>

El interés de los rancheros visto a través de la familia Díaz por la adquisición del predio de Majoma en 1889, se debió a dos factores fundamentales, primero, el beneficio de José María Díaz por obtener un terreno que permitiera continuar con la crianza de animales, práctica que se había heredado de sus padres y establecerse en un sitio que compartiera rasgos climáticos, geográficos y topográficos similares a las poblaciones del norte de San Luis Potosí donde era originario. Segundo, Majoma se convirtió en un sitio estratégico cercano a la hacienda de Sierra Hermosa, lugar donde se encontraban recursos como el agua y tierras.

---

<sup>278</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja 11, Carpeta 05, Fecha: 1886-1905, Carta de José María Díaz a su hijo Mauricio Díaz del 23 de agosto de 1893, f.1.

<sup>279</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja 10, Carpeta 05, Fecha: 1886-1905, Carta de Víctor Díaz para su hermano Mauricio Díaz sobre trabajos en Majoma Florida, Julio 19 de 1889. f. 1.

<sup>280</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Caja 10, Carpeta 07, Fecha: 1884-1898, Carta de Eliseo en Villa de Cos, Diciembre de 26 de 1898. f. 1.

<sup>281</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz Muñoz, Caja 09, Carpeta 07, Fecha: 1884-1898, Carta de Víctor Díaz a su padre José María Díaz, Septiembre 1 de 1884. f. 1.

<sup>282</sup> AGUAZ, Fondo ex hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie Procesos Judiciales. Caja: 45, Carpeta: 04, fecha 1884-1885, Impresos La verdad Juzgada. Es la verdad legal? Villa de Cos Junio 15 de 1885. f. 1, 1v.

Además de contar con caminos que conectaban con ranchos y haciendas. Por último, su proximidad con la estación Catorce en San Luis Potosí recién construida.

### 3.4 La adquisición de Majoma

El término “ranchero”, en el caso de Mazapil, se refiere aquellas personas poseedoras de la pequeña o mediana propiedad con capacidad para la explotación intensiva de sus recursos naturales.<sup>283</sup> En este estudio, se ha encontrado tres factores que pueden definir a José María Díaz como ranchero del semidesierto del norte de Zacatecas: el primero, no descendían de aquellas familias de fortunas coloniales o de mediados del siglo XIX, como los casos de los Sánchez Navarro dueños de Bonanza o los Antonio Zertuche quien controló la hacienda de Cedros. Segundo, fueron adaptables a las circunstancias del entorno ambiental y tercera, la extensión de su propiedad es menor a 20 mil hectáreas desprovista de construcciones para el funcionamiento agrícola a diferencia de las haciendas que albergaron una mayor extensión, producción y mano de obra.

Partiendo de lo anterior, este apartado intenta explicar cómo surgió y funcionó el rancho, cuáles fueron las relaciones con sus vecinos rancheros y hacendados tomando como referencia el rancho de Majoma como propiedad de la familia Díaz. Por lo tanto, es necesario regresar al momento de la herencia de Manuel G. Serrano en 1881, cuando tomó posesión su hija Manuela Serrano de Puga con su esposo, el comerciante Ing. Guillermo Puga hasta 1887,<sup>284</sup> en ese año vendió el sitio de Majoma a quien fuera el Presidente Provisional del ayuntamiento de Aguascalientes, Valente de Villalpando, para su hija, Paz de Villalpando de Cornú esposa del francés Luis Cornú, dueño de la fábrica de textil, San Ignacio en Aguascalientes.<sup>285</sup> Estas familias lograron consolidar una fortuna a través del comercio de lana. Sin embargo, durante su etapa como dueños de Majoma no realizaron cambios o construcciones de trascendencia. Esta propiedad duró poco tiempo en manos de los Cornú, pues decidieron vender al ganadero José María Díaz en 1889. El valor de Majoma fue de un costo de 1,453 pesos y 40 centavos.<sup>286</sup> Un costo relativamente bajo, pues se consideraba que

---

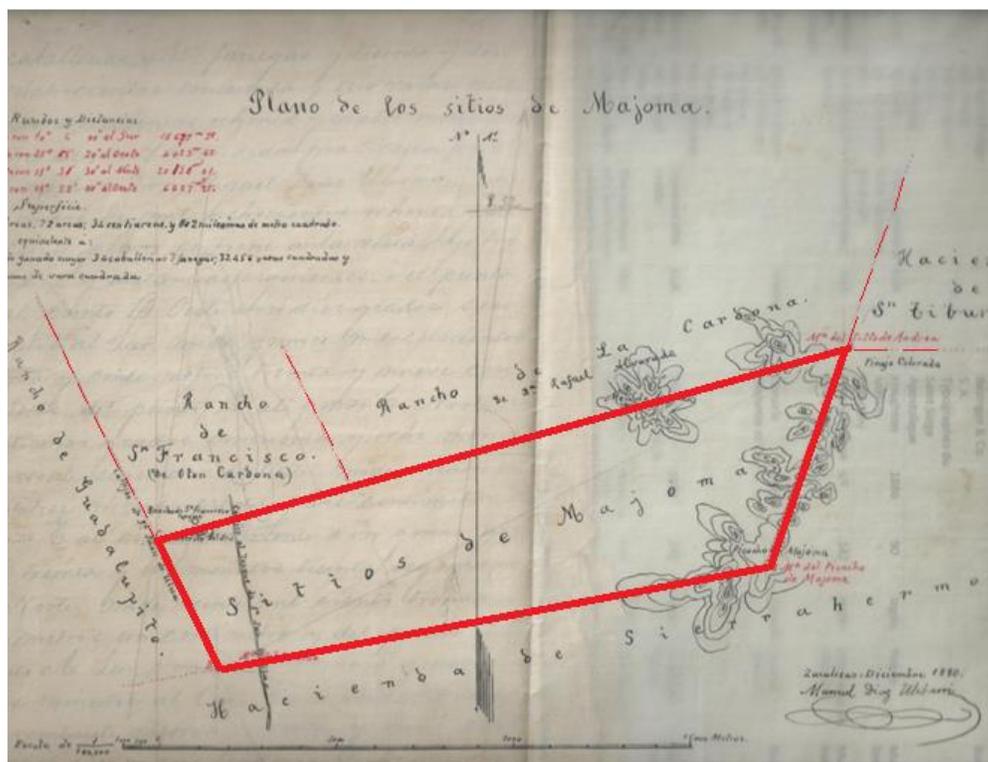
<sup>283</sup> Barragán López, Esteban, *op.cit.*, p. 124.

<sup>284</sup> Remítanse Capítulo I, en el apartado: El Rancho de Concepción de la Norma.

<sup>285</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección Jurídico, Serie: Escrituras, Caja: 46, Carpeta 01, Fecha: 1887-1920, Exp. Registro de propiedad de Majoma a 14 de septiembre de 1893, f. 1.

<sup>286</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie: Escrituras, Caja: 46, Carpeta 01, Fecha: 1887-1920, Exp. Registro de propiedad de Majoma a 14 de septiembre de 1893, f. 2.

el sitio carecía de valor pues no contaba con agua, construcción alguna y menos era una zona despoblada. A continuación se presenta el mapa de Majoma:



Mapa 11. Plano del sitio de Majoma realizado por Manuel Díaz Ulibarri en 1880.<sup>287</sup>

Sus vecinos fueron tanto hacendados como rancheros. Los sitios de Majoma colindan en el oriente, sur y poniente con la hacienda más importante del sur de Mazapil, denominada Sierra Hermosa, propiedad de Manuela Moncada descendiente del Marqués de Jaral y Conde de San Mateo de Valparaíso, con una extensión de 463,734 hectáreas equivale en aquel momento a 264 sitios de ganado y 5,915 caballerizas.<sup>288</sup> La hacienda de Sierra Hermosa fue un importante centro de producción de ganado desde el periodo colonial, llegando a transitar durante todo el siglo XIX como zona ganadera. Las crónicas del Norteamericano Henry Ward en su visita a la hacienda en 1824 describen la producción de ganado menor que alcanzaban

<sup>287</sup> AGUAZ. Fondo Incorporado de la Hacienda de Majoma, Sección Jurídico, Serie: Escrituras, Caja: 46, Carpeta 01, Fecha: 1887-1920, Registro de propiedad de Majoma 1893-1921.

<sup>288</sup> Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Zacatecas, Guzmán Arturo, Titulo: Hacienda de Sierra Hermosa, medidas 88x150 cm, Núm. 7149-CGE-7241-B.

entre 25,000 a 30,000 cabezas de ganado, gracias a sus ranchos como San Juan de Ulúa y Santa Ifigenia, que contribuyeron en la producción de la hacienda.<sup>289</sup>

Dentro de las dimensiones de Sierra Hermosa hacia finales del siglo XIX encontramos ranchos, potreros, estancias, estanques y lagunas, entre los que sobresalieron los ranchos de San Andrés, San Juan de Ulúa, Santa María, Santa Ifigenia, Sabino y Estancia de Dolores, ubicados al sur de Mazapil llegando a extenderse hasta las cercanías de Catorce en San Luis Potosí. Estas propiedades constituidas en una hacienda superaron en producción, población y recursos a los ranchos independientes ubicados cerca de las haciendas de Gruñidora y Concepción de la Norma.

En la siguiente imagen podemos observar las grandes dimensiones de Sierra Hermosa:

---

<sup>289</sup> Ward (Sir).Henry George. *México en 1827, Volumen 2°*, H. Colburn de 1828, p 526



Respecto a sus vecinos rancheros, lo delimitaron al norte con el rancho de San Francisco del Oro, propiedad de los hermanos Cardona, Othón y Candelario; al noroeste con el rancho de la Cardona, controlado por Rafael Alvarado. Al poniente con el rancho de Guadalupito cuyo dueño era Luis Cristerna.<sup>290</sup>

Para 1889, José María Díaz habitó el predio de Majoma con la finalidad de mantener la actividad de la crianza de ganado, en específico la venta de cabras.<sup>291</sup> Siguiendo la propuesta de Antonio Peña Guajardo en su estudio sobre la ganadería en Monterrey en el siglo XVIII, describió las ventajas de la producción del ganado cabrío pues se obtenía carne, leche, piel y cera, estos animales consumían arbustos en zonas rocosas y resistieron las condiciones climáticas del norte de México. Esto constata que el proceso de producción de carneros hacia el semidesierto se mantuvo sin cambios. En comparación con los datos que arrojaron los registros de contabilidad de Majoma en sus primeros años, José María Díaz conservó la actividad económica de la crianza caprino, esto se debió al reducido costo en el cuidado de las cabras.<sup>292</sup>

En sus primeros años como dueño, José María Díaz enfocó su producción hacia los distritos mineros de Mazapil y Concepción del Oro, opción más viable para un ranchero recientemente asentado en una zona donde se carecía de agua.<sup>293</sup> Por lo anterior, se establecieron relaciones con sus vecinos basadas en el consumo del agua. La más importante fue con Manuela Moncada dueña de la hacienda de Sierra Hermosa. De acuerdo con la correspondencia entre el administrador Miguel García y José María Díaz utilizó el tanque de

---

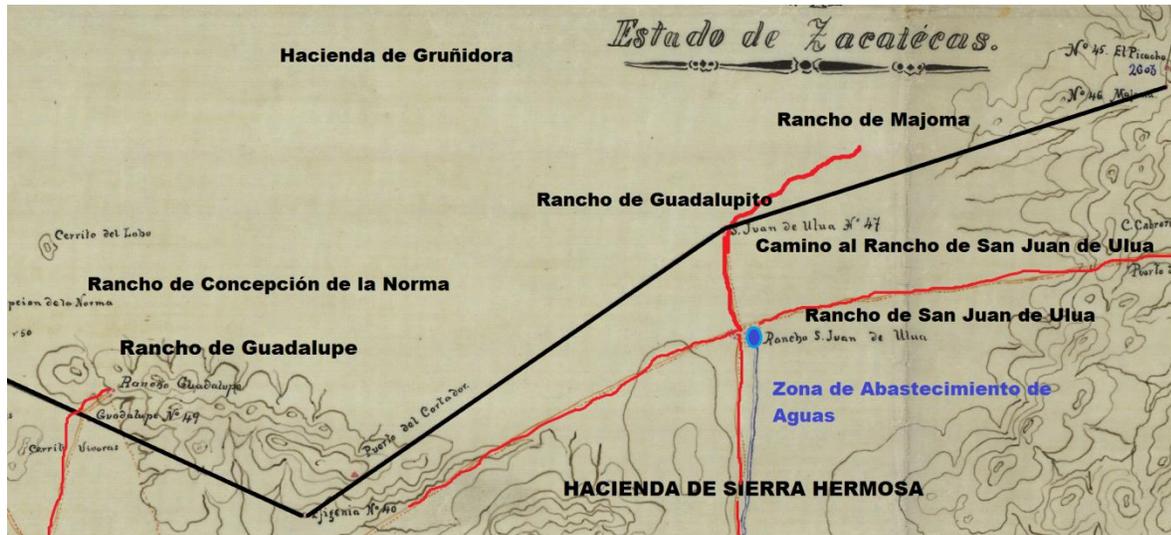
<sup>290</sup> AGUAZ. Fondo Incorporado de la Hacienda de Majoma, Sección Jurídico, Serie: Escrituras, Caja: 47, Carpeta 01, Fecha: 1887-1920, Registro de propiedad de Majoma 1893-1921, f. 2.

<sup>291</sup> AGUAZ, Fondo incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja: 11, Carpeta: 05, Fecha 1885-1905, Carta de José María Díaz a su hijo, Florida Agosto 23 de 1891, f. 1.

<sup>292</sup> Peña Guajardo, Antonio, "La cría de ganado menor como eje articulador de la economía local en el Nuevo Reino de Nuevo León" en *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2013 ver en (<http://seha.info/congresos/articulos/CD3.%20Pe%C3%B1a.pdf>) 31 de marzo del 2016. AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la ex hacienda de Majoma, Sección: Administración, Serie: Ganadería, Libro de Talonario de ganadería 1897-1900, Caja 04, Carpeta 02. ff. 1-10.

<sup>293</sup> Ver libros de cuenta en AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Contabilidad, Serie: Cuentas Generales, libros de cuenta de 1897 -1901. Caja 15, carpeta 01, f. 1-5.

San Juan de Ulúa, ubicado a unos cuantos kilómetros de Majoma dentro de los límites de la hacienda de Sierra Hermosa para abastecerse de agua con un costo de \$50.00 por año.<sup>294</sup> Ver fracción del plano de la hacienda de Sierra Hermosa:



Mapa 13. Fracción del Mapa de Sierra Hermosa frontera con el rancho de Majoma, se identifica la zona de abastecimiento de agua, ver en Mapoteca Manuel Orozco y Berra, plano de Sierra Hermosa realizado por Arturo Guzmán en 1888.<sup>295</sup>

A diferencia de sus vecinos rancheros, José María Díaz trató de negociar los recursos existentes en sus áreas de dominio. De acuerdo a la correspondencia revisada, la región del semidesierto enfrentó un periodo de sequías que comenzó en 1891, caracterizó por el retraso en las lluvias.<sup>296</sup> El siguiente año, se desarrolló una de las sequías que asolaron el norte de México.<sup>297</sup> Después inició una breve recuperación entre 1893 a 1894.<sup>298</sup> Esto propició la inversión por parte de los rancheros en la construcción de tanques y pozos para la extracción de agua. Según carta de José María Díaz a su hijo Mauricio:

<sup>294</sup> AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Contabilidad, Serie: Cuentas Generales, carpeta 01 1879-1900, Carta de Miguel García administrador de Sierra Hermosa para José María Díaz, 31 de Mayo de 1892, f. 1.

<sup>295</sup> Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Hacienda de Sierra Hermosa, Núm. 7149-CGE7241-A.

<sup>296</sup> AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, carta de 23 agosto de 1891

<sup>297</sup> Luna Argudín, María, *El congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, El Colegio de México/FCE, 2006, pp. 120.

<sup>298</sup> AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, carta abril 23 de 1895.

...pretendiendo cobrarse del trabajo en los pozos que nos ha costado mucho. Sin provecho, por la mezquindad del terreno pues como te dije en mi anterior nos conviene hacer ante todo tanques y más tanques.... El necio de Candelario, dizque porque me consiguió hacer el tanque donde está, lo he de hacer señor formalmente del terreno y aguajes de Majoma y pueda con este derecho, hasta su quinta generación. Ya el iluso como se entiende y respeta el derecho ajeno...<sup>299</sup>

En síntesis, observamos por parte de los rancheros la necesidad de obtener agua, esto determinó el tipo de relación entre aquellos que contaron con la posibilidad de brindar agua como los fueron los hacendados, por la extensión de su propiedad, mientras que entre sus vecinos rancheros se fue gestando una relación de asociación y corporación debido a las condiciones económicas y climáticas que enfrentaron los estratos medios. Siendo motivo de alianzas y conflictos.

#### 3.4.1 La propiedad y la familia

Durante el periodo del antiguo régimen hasta bien entrado el siglo XIX. El término de propiedad tenía característica limitada respecto a la tenencia de la tierra pues no era considerado un bien de cambio entre particulares y estaba regularizado exclusivamente por vínculos de parentesco. François Chevalier señaló que la forma de proteger estas tierras recayó en el linaje donde la perpetuidad del bien lo aseguró la descendencia familiar.<sup>300</sup> Por otro lado, se desarrollaron otras formas de dominio entre las que destacaron la medianería y el arrendamiento esto implicó que la tierra podría ser trabajada pagando una suma al dueño de la posesión.

La Constitución de 1857 en conjunto con las leyes de 1863, 1892 y 1894 donde la desamortización, colonización y registro de la propiedad permitió establecer los mecanismos jurídicos para regularizar la tenencia de la tierra entre aquellos particulares que poseían la tierra y aquellos al que le pertenecían. Siguiendo Francisco Xavier Guerra el término de propiedad moderna se logró con la inscripción en el Registro de la propiedad de la República debido a que es voluntaria y es reconocida por el gobierno federal como “perfecta,

---

<sup>299</sup> AGUAZ, Fondo incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja: 10, Carpeta: 05, Fecha 1885-1905, Carta de José María Díaz a su hijo, Florida junio 18 de 1890. f. 1

<sup>300</sup> Chevalier, François, *op.cit.*, p. 11.

irrevocable y exenta de toda suerte de revisión.”<sup>301</sup> El propósito de las autoridades es conforma la propiedad individual en el sentido moderno, permitió legitimar antes las autoridades el dominio de sus fincas rusticas logrando ser reconocido de forma oficial por parte de las autoridades federales

Sin embargo, en el norte de Zacatecas proceso de aplicación de la propiedad privada presentó ciertas diferencias relacionadas con el entorno natural del semidesierto. Debido en principio a un proceso interno entre que vivieron los ranchos y haciendas que dividieron sus tierras a partir de herencia, compra y denuncia. La falta de agua y la necesidad por contar con tierra para los semovientes hizo necesario el uso de las tierras entre vecinos propiciando continuar actividades de arrendamiento y medianería por parte de los rancheros asentados hacia finales del siglo XIX.

### 3.5 Las compañías deslindadoras en el semidesierto

Los alcances legislativos en la propiedad agraria y las consecuencias en la aplicación durante las últimas décadas del siglo XIX, demostraron que la posesión de la tierra entendida como propiedad privada no había llegado a concretarse.<sup>302</sup> No obstante, la Reforma liberal juarista brindó los primeros mecanismos de legitimidad del Estado liberal en su intento por regularizar la posesión de la tierra entre particulares.<sup>303</sup> La finalidad de promover el intercambio de la tierra y evitar las grandes concentraciones de tierra en pocas manos brindó la posibilidad a los estratos medios de hacerse de tierras.<sup>304</sup>

En 1863 surgió la Ley de Ocupación y Enajenación sobre tierras Baldías donde el Estado liberal concedió a las compañías deslindadoras hacer los estudios previos para la ubicación de tierras consideradas baldías y regularizar entre particulares las dimensiones reales de sus haciendas, ranchos y casa de campo, posteriormente la Ley de Colonización de

---

<sup>301</sup> Guerra Francois-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México*, vol. I Fondo de Cultura Económico, 2010.p. 220.

<sup>302</sup> Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta, *op.cit.*, , pp.295-305.

<sup>303</sup> Kuntz Ficker Sandra, (coord.), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 437-439.

<sup>304</sup> *Idem*, pp. 305-352.

1884, tenía el propósito de motivar entre particulares ocupar espacios que se encontraban deshabitados.<sup>305</sup>

La situación en el norte de Zacatecas se caracterizó por hacendados que eran reconocidos por poseer enormes extensiones de tierra más allá de la producción, práctica heredada desde tiempos novohispanos destacando los grupos familiares de los Moncada, Zertuche, Igueravide y los Delgadillo.<sup>306</sup> Debido a que los títulos de propiedad carecieron de datos precisos sobre las dimensiones reales de las haciendas, esto evidenció que existieran enormes zonas improductivas y deshabitadas.

La hacienda de Cedros posesión de Antonio Zertuche empezó a tener conflicto por los límites con el gobierno de Coahuila entre 1883 a 1884 mostrando las demasías que tenía la hacienda.<sup>307</sup> En este caso, la participación de la Compañía deslindadora se orientó en conocer con exactitud las dimensiones reales de la hacienda de Cedros. Sin embargo, los propietarios al no poder comprobar las demasías de la hacienda buscaron un arreglo con la compañía a través del pago de \$46,317.62 y la regularización de 370, 537 hectáreas.<sup>308</sup>

Después de 1887, se aplicó el deslinde a la hacienda del Mezquite, propiedad de la familia Rul y Azcarate, asentada entre Fresnillo y Mazapil, con una extensión aproximada de 421, 000 hectáreas, la resolución declaró que la hacienda albergó un excedente de 13.94 sitios y baldíos 34.34 sitios. Esto causó un juicio entre la familia Rul y la Compañía deslindadora, del que se obtuvo un arreglo en favor de la familia Rul.<sup>309</sup> En el caso de las haciendas de Sierra Hermosa y San Tiburcio, la primera, propiedad de la familia Moncada, con una extensión de 463,734.08 hectáreas. La segunda propiedad, la hacienda de San Tiburcio abarcó 285, 698 hectáreas, siendo dueño Zacarias Igueravide.<sup>310</sup> Ambas familias llegaron a tener arreglos con las compañías deslindadoras logrando conservar la extensión de sus propiedades intactas.

---

<sup>305</sup> Falcón Román, Bajo la Imperiosa necesidad de vivir. Las profundas raíces agraristas en Chalco, (Estado de México), siglo XIX y XX en *México y sus transiciones: reconsideraciones sobre la historia agraria mexicana, siglo XIX y XX*, México, CIESAS, 2013, p. 124.

<sup>306</sup> Sotelo Félix, Jorge, *op.cit.*, p. 215.

<sup>307</sup> *Ibidem*.

<sup>308</sup> *Idem*. p. 218.

<sup>309</sup> González Esparza, Víctor Manuel, “Una hacienda durante el Porfiriato “en *Secuencias Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, 5 de mayo, p. 33-61.

<sup>310</sup> Dueño de las haciendas de Espíritu Santo en Pinos, y otras dos haciendas en Mazapil como San Eustaquio y Pozo Colorada ver Casa de Cultura Jurídica, Fondo: Juzgado Primero de Distrito, Sección varios, Serie: varios, Caja 23, exp. 97 año de 1886. f. 3.

### 3.5.1 Las compañías deslindadoras: sus alcances en los ranchos

En el momento de la ocupación de Majoma por José María Díaz en 1889, al igual que otras familias que se asentaron en terrenos de la hacienda de Gruñidora desde 1870 hasta 1894, habitaron los sitios sin contar con títulos que avalaron dicha posesión.<sup>311</sup> Esto trajo problemas entre vecinos pues varios de ellos hacían uso de las tierras por desconocer los límites de una propiedad a otra. Esto llegó a afectar no sólo a los pequeños propietarios sino se extendió a las haciendas de Sierra Hermosa, Cedros, Gruñidora y Concepción de la Norma y Mezquital.<sup>312</sup> Pero en su mayoría eran solucionados de forma directa entre particulares, las necesidades por usar tierras, aguas y otros recursos naturales hicieron que hacendados y rancheros tuvieran que negociar los usos de sus tierras.

La llegada de la Compañía deslindadora de Calderón-Herrera, representado por José Valenzuela en Mazapil, significó la preocupación entre los grandes y medianos propietarios por proteger sus ranchos y haciendas y evitar ser declaradas tierras baldías, asentados en el valle del Salado, eran ranchos con una economía incipiente que no llegó a equipararse en producción a las haciendas de Cedros, Sierra Hermosa y el Mezquital. Por lo tanto, se ve en la necesidad de trabajar en conjunto para hacer frente a los problemas de ser declaradas tierras nacionales.

Después de la Ley de 1892 sobre el cobro del fisco y la Ley de 1894, la situación cobró mayor preocupación pues la autoridad federal obligó a que rancheros y hacendados se pusieran al corriente sobre las dimensiones reales de sus propiedades y el pago de impuestos, si no corrían el riesgo de ser declaradas tierras baldías.<sup>313</sup> Esto generó que trabajaran en conjunto las haciendas de Concepción de la Norma, Gruñidora y los distintos ranchos por el reconocimiento de la propiedad privada.

El principal promotor, dueño de las haciendas de Gruñidora y Concepción de la Norma, José Teófilo Delgadillo, que el problema sobre cómo se fue poblando dichas

---

<sup>311</sup> AGUAZ, Fondo Ex hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Caja: 09, Carpeta 07, fecha: 1884-1898, carta del abogado Julián de los Reyes a José María Díaz, Abril 7 de 1892. f. 1 y carta de José María Díaz en Agosto 24/1893.

<sup>312</sup> Entre 1903 a 1908, la familia Díaz se enfrentó a una serie de juicios entre sus vecinos más cercanos relacionados a la invasión y daño de propiedad por causa del pastoreo de animales. Ver en AGUAZ: Fondo hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie: Procesos judiciales en contra de Candelario Cardona y Luis Gaitán 1905-1908.

<sup>313</sup> Kuntz, *op.cit.*, p. 817-818. AHPJZ, Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp 194, Hacienda de Gruñidora, 1892.

haciendas se remontaban hasta el periodo de sus composiciones en 1717, ante tal situación realizó las gestiones entre rancheros, autoridades federales y compañía deslindadora en su intento por proteger sus posesiones.<sup>314</sup> Los rancheros que se unieron a la causa fueron: José María Díaz por Majoma, Luis Cristerna por el rancho de Guadalupito, Cerapio Cardona por el predio del Jazminal, Acuña Hernández por los terrenos eriazos del Jazminal, Othón Cardona por el rancho de San Francisco del Oro, Teófilo Torres por los terrenos de Encarnación, Reyes Rangel por El Calabazal, los señores Quijanos por San Francisco de los Quijanos, Miguel Maldonado por el Arroyo, y Juan Calzada por San Ignacio.<sup>315</sup>

La propuesta que hizo Teófilo Delgadillo a los rancheros asentados en los terrenos de la antigua gruñidora fue lo siguiente:

...todos los que poseen los predios dentro de los linderos de lo que fue Gruñidora aquí nombremos un apoderado común para que nos represente, y esto así, yo sería de opinión que nos reuniéramos todos los interesados a objeto de elegir con oportunidad y el abogado que debe representarnos, crear un fondo para hacer los gastos de juicio que creo debemos sostener en defensa de nuestros derechos contra las pretensiones del cesionario: si usted es de la misma opinión le agradeceré haga conocer a esos señores Cardona, Dávila, Orozco, Quijano, y cuanto más individuos hayan adquirido propiedades en los terrenos.<sup>316</sup>

El resultado ante las gestiones realizadas por los rancheros dio fruto entre 1892 a 1894, lapso que duró el juicio entre Gruñidora y la Compañía deslindadora. En 1893, José María Díaz, dueño de la hacienda de Majoma logró registrar su propiedad pero precisando una cláusula para que si fuera declarado tierra baldía, la familia Cornú de Villalpando de Aguascalientes, antiguo poseedora, se comprometiera a regresar el pago por la propiedad si fuera declarada nacional por la compañía deslindadora.<sup>317</sup> De igual forma, los pequeños y medianos propietarios lograron mantener las propiedades intactas.<sup>318</sup> En 1894, las posesiones de Luis

---

<sup>314</sup> AHPJZ, Casa de la cultura Jurídica, Juzgado Primero de Distrito, Caja 40, exp 194, Hacienda de Gruñidora, 1892. ff. 04-30.

<sup>315</sup> AGUAZ, Fondo: Ex hacienda de Majoma, Sección Correspondencia, serie: José María Díaz, Caja: 9, Carpeta 07, fecha: 1884-1898, Carta de sobre lista de propietarios en terrenos de la hacienda de Gruñidora. 1892. f. 1.

<sup>316</sup> AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Caja 09, Carpeta 07, fecha: 1884-1898, Carta de Teófilo Delgadillo a José María Díaz Zacatecas Septiembre 28 1892. f. 1.

<sup>317</sup> AGUAZ, Fondo: Ex hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie: Escrituras, Caja: 45, Carpeta: 01 Escritura de la hacienda de Majoma, 1893. f. 1v.

<sup>318</sup> AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Caja: 9 Carpeta 07, fecha: 1884-1898, Carta de Luis Cornú, 23 de noviembre de 1893. f. 1

Cristerna y Juan Calzada lograron celebrar composiciones.<sup>319</sup> Respecto a José Teófilo Delgadillo Rodríguez llegó a equiparse a las acaudaladas familias coahuilense y de estirpe colonial como los Moncada. Sus tierras fueron reconocidas y posteriormente comprarías otros predios como Concepción de la Norma y el Refugio anexándolo a la hacienda de Gruñidora, convirtiéndose en el principal hacendado. En cambio, la familia Cristerna vinculada a los Serranos Carrera, no había concretado la adquisición del Tullilo, siendo deslindada por la compañía Calderón-Herrera en 1893.<sup>320</sup>

En concordancias, las Compañías deslindadoras no se fueron en contra de los rancheros del semidesierto como se pensaría, según el abogado Jesús Rangel debido a que el gobierno federal intentaba fortalecer a los estratos medios mencionó: “a razón de moralidad y como medida política... el presidente, interesado en no lastimar intereses populares para evitar la creación de elementos opositores, se decida por el extremo que además de la justificación le atraiga y no le enajene la popularidad”.<sup>321</sup> Los resultados fueron los siguientes, el reconocimiento de las autoridades federales por medio del registro y pago de las tierras habitadas por los rancheros argumentaron que los propietarios que habitaron con tiempo los sitios, sólo se les obligó a pagar un peso por hectárea con el propósito de hacer cumplir la Ley de colonización de 1884 y La Ley de Baldíos de 1869 como forma de regularización, sin que los propietarios perdieran sus tierras.

### 3.5.2 El rancho el Tullillo

La información relacionada a las ventajas y resistencia que tuvieron los rancheros con las compañías deslindadoras es prácticamente desconocida. Se ha pensado que las enormes haciendas fueron las que se beneficiaron y adquirieron tierras deslindadas. Sin embargo, en Mazapil la situación fue particular, desde la década de 1870 rancheros y hacendados realizaron compras de tierras. La hacienda de San Tiburcio en 1878 adquirió del rancho del Calabazal 6 sitios de ganado conocidos con el nombre de la Cardoncita.<sup>322</sup>

---

<sup>319</sup> AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Carpeta 07, Caja:9 fecha: 1884-1898, Carta de Rangel para José María Díaz 24 de abril de 1894, f. 1

<sup>320</sup> Ver en Colección General, Muñoz L. plano de la hacienda de San Juan Bautista de Gruñidora, 115x79 cm, 1916, Núm. 7119-CGE-7241.

<sup>321</sup> AGUAZ Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Carpeta 07, fecha: 1884-1898, Carta de Jesús Rangel 22 de marzo de 1894. f. 1.

<sup>322</sup> Colección General, Díaz Manuel Lambru Esteban, Plano General de la Hacienda de San Tiburcio, Zacatecas, 1876, heliografía azul, 97x72 cm, varillas, Núm. 7147-CGE-7241- A.

No obstante, con las compañías deslindadoras surgieron nuevos actores que aparecieron en la adquisición de tierras. La correspondencia de José María Díaz y los registros de propiedad del predio denominado el Tulillo, ubicado cerca de Majoma, mostró entre 1892 a 1895, la constante preocupación de los rancheros del semidesierto fue de hacerse de tierras y defender, ante las compañías deslindadoras, las recién adquiridas tierras. Esto reflejó a un grupo social que estaba en vías de formación y consolidación.

El Estado Porfiriano en su intento por legitimar la propiedad privada y obtener legalmente tierras nacionales, impulsó la creación de nuevas instituciones encargadas de regularizar la situación de la tierra. Debido al costo que equivalía la operación de mensurar, deslindar y comercialización de la propiedad rural,<sup>323</sup> las compañías deslindadora fungieron como las instancias encargadas de identificar las tierras que no estuvieran avaladas o comprobadas ante la Secretaria Fomento. Estas lograron, en forma de pago, obtener una tercera parte de las tierras consideradas nacionales por parte del Estado.<sup>324</sup>

El predio del Tulillo hacia 1890, formó parte de la hacienda de Concepción de la Norma y era poseído por Doña Manuela Serrano quien había intentado vender la propiedad a su pariente político Cristina Cristerna, albacea testamentaria de Zacarías Serrano hermano de Manuel G. Serrano, provenientes de Ojocaliente.<sup>325</sup> Sin embargo, no llegó a concretarse la venta y la aplicación del deslinde generó que la propiedad pasara a manos de la Compañía deslindadora Valenzuela-González propiedad de Joaquín González en 1891. Esta propiedad luego se adquirió por el minero Juan Hierro Calderón, según palabras:

...nadie se atrevió a comprarlo por entrar en negocio con Don Joaquín González de quien todas, con justicia, desconfían y porque temían la aparición que hicieran los de Sierra Hermosa que tenían interés en el terreno, pero que había apreciado una larga tela por él. Después de estudiar minuciosamente todas los antecedentes del asunto y de haberme convencido de que aquello era perteneciente a González y la Valenzuela por una sección que el gobierno federal había hecho a su favor y después de que el ministerio de fomento estudiarán todas los expedientes se tenían relación con el negocio, me convencí con todo esto de que podía yo comprarla, honrada y justamente...<sup>326</sup>

---

<sup>323</sup> Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta, *op.cit*, p. 448.

<sup>324</sup> *Ibidem*, p. 449.

<sup>325</sup> AGUAS, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, sección: correspondencia, Serie: José María Díaz, Caja: 09, Carpeta 07, fecha: 1884-1898, Carta de Mónica López a José María Díaz del 25 de mayo de 1895. f.1.

<sup>326</sup> AGUAS, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, sección: correspondencia, Serie: José María Díaz, Carpeta 07, fecha: 1884-1898, Carta de Jesús Rangel a José María Díaz el 25 de Abril de 1895, f. 1.

Entre los registros de la correspondencia establecida entre José María Díaz y su hijo Mauricio en conjunto con el administrador de Sierra Hermosa la sequía que inició en 1891 se fue agudizando en 1892, afectando las tierras agrícolas del semidesierto.<sup>327</sup> Esto abrió la pauta entre los rancheros en buscar formas de hacer frente a la situación. El poder encontrar terrenos con mejores condiciones para la captación de agua influyeron en la adquisición de tierras.

En sus primeros años como propietario de Majoma, José María Díaz, estableció contacto con el minero Juan Hierro Calderón, quien estuvo interesado en vender la propiedad del Tullillo con el argumento que era incapaz de mantener el negocio en Mazapil por ocuparse de sus minas en Pachuca y Pozos a causa de la depreciación de la plata.<sup>328</sup> Debido a que Juan Hierro Calderón no logró la venta del Tullillo con los propietarios de Sierra Hermosa; José María Díaz, quien enfrentaba el problema de sequía con la construcción de tanques, sin llegar a obtener agua, decidió ocupar en 1895 los dos sitios que conformaban el predio del Tullillo, ambos median 5, 995 hectáreas, 48 áreas y 97 centiáreas, formando un total de 11,990 hectáreas.<sup>329</sup> La adquisición de Majoma en 1889 y posteriormente del Tullillo, permitió comenzar con un proceso de producción de ganado donde la familia Díaz pudo comenzar a incrementar su producción hacia 1897.

### 3.6 José María Díaz como propietario de Majoma y Tullillo 1897-1899

Después de haber concluido el proceso de deslinde y registro ante las autoridades de gobierno, los predios de Majoma y Tullillo se manejaron como una unidad económica controlado por una familia. Teniendo una mayor estabilidad al igual que otros ranchos circunvecinos. José María Díaz, a la edad cercana de 80 años se mantenía como cabeza de familia además de resguardar los bienes de sus hijos vivos como de aquellos que habían fallecido años atrás.<sup>330</sup>

---

<sup>327</sup> Mancedo, Pablo, *La hacienda Pública en Macedo Pablo. La evolución mercantil: comunitaria y obras públicas: la hacienda Pública. Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución de México*, México, J. Balleca, 1905, p. 453 ver en AGUAZ, Fondo Incorporado de la Hacienda de Majoma, sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz Florida junio 18 de 1890 f. 1, Noviembre 19 de 1891, f. 1

<sup>328</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie: Escrituras, Exp. Escrituras del Tullillo 1895, f. 3.

<sup>329</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie: Escrituras, Exp. Escrituras del Tullillo 1895, f. 1.

<sup>330</sup> En 1895 José María Díaz se encargó de administrar los bienes de su finado hijo Eulalio. Encargándose del cuidado de sus nietos Filemón, Esther, Eliseo, Abigail y Aurora Díaz. Años posteriores participaron en el juicio

Sus decisiones se orientaron a impulsar sus ventas de ganado menor hacia el norte de Zacatecas. Durante los años de 1897 a 1899 se conformaron sus primeras relaciones clientelares con los comerciantes radicados en los centros mineros de Mazapil y Concepción del Oro. Al establecerse la empresa minera extranjera The Mazapil Cooper en 1891, esta fue detonante para la activación económica en la región del semidesierto.

El aumento del número de habitantes y sus necesidades por consumir carne, obtener pieles y otros elementos derivados de la ganadería hicieron que las haciendas y ranchos nuevamente voltearon a Concepción del Oro, Mazapil y San Pedro Ocampo como puntos para la venta de productos.

Los principales compradores de José María Díaz fueron los comerciantes Antonio Barba,<sup>331</sup> Juan Moncada y Anastasio Hernández, comisionistas que contaron con negocios de diferentes productos desde ropa hasta mercancías elaboradas. Partiendo de los registros de los libros de contabilidad del rancho de Majoma en el año de 1897, se vendieron en total 1,330 cabezas de ganado en su mayoría fueron cabras, por considerarse animales de fácil transporte con un costo por cabeza de \$2.20, obteniéndose una ganancia de \$ 2,564 pesos.<sup>332</sup> Cifra que en comparación del costo de adquisición del predio de Majoma con un valor de \$1,453 pesos, se puede apreciar que fue rápidamente subsanado.

Respecto a los usos de estas tierras en Majoma y Tullillo en su mayoría fueron utilizados como semovientes. Sin embargo, las necesidades por establecer una unidad económica que fuera autosuficiente hicieron que en ciertos años se aprovecharan las aguas de temporal y se cosechara maíz, frijol y alfalfa. No obstante, la falta de una infraestructura para la recolección de agua durante estos años, redujo considerablemente las cosechas.<sup>333</sup> Siendo necesario acudir a las poblaciones de Zacatecas, Guadalupe y Rio Grande como los lugares de abastecimiento agrícola.

---

testamentario para la adquisición de Majoma en 1900. El primer enfrentamiento entre Mauricio Díaz y sus sobrinos. Ver en AGUAZ, Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Serie: Escritura, Caja: 45, carpeta: 01. Exp. Títulos de Majoma 1900. Fondo: Ex Hacienda de Majoma, Sección: correspondencia, Serie: José María Díaz, Caja 09, Carpeta 07.

<sup>331</sup> Antonio Barba, propietario de la mina la Esperanza en Mazapil ver en Fondo Minero. Numero 87 p. 157 en [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080046951\\_C/1080047295\\_T69/1080047295\\_11.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080046951_C/1080047295_T69/1080047295_11.pdf) 24 de mayo del 2016

<sup>332</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección; Contabilidad, Serie: Cuentas Generales, 1897 a 1899. f. 1

<sup>333</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Carpeta 07, fecha: 1884-1898, carta del 23 de agosto de 1891.

Sobre la mano de obra se concentró en su hijo Víctor, y sus dos nietos Filemón, Eliseo, quienes se encargaron de las actividades de la crianza, venta y control de semovientes, estamos hablando de un promedio de 10 personas abarcando a sus respectivas familias.<sup>334</sup> Es importante mencionar la existencia de los hijos mayores: Juan Clímaco y Mauricio Díaz quienes radicaron en otros lugares como Villa de Cos y la hacienda del Salado en el Salvador, ambos se convirtieron en puentes para establecer nuevas relaciones clientelares.

En agosto de 1899, José María Díaz falleció en Villa de Cos a la edad de 83 años. Con su muerte sin testamento, dejó al clan familiar de los Díaz dos propiedades que sumaron una extensión aproximada de 20 mil hectáreas. No obstante, el negocio de ganado no había llegado a consolidarse ni realizó obras de gran significancia en ambas propiedades. Sin embargo, durante su ocupación se lograron el registro de Majoma y la ocupación del Tullillo.

#### Conclusiones

El proceso de ocupación en los terrenos de Gruñidora se realizó de forma irregular, acompañado por la situación económica que vivió el norte de Zacatecas, permitió que mineros, ganaderos, comerciantes y agricultores originarios de Villa de Cos, Mazapil, Zacatecas y Ojocaliente pudieran hacerse de tierras a precios relativamente bajos por considerarse tierras improvisadas de recursos naturales, conformando un grupo denominado rancheros.

A partir del estudio de caso de José María Díaz, ganadero y originario de la comunidad del San Juan del Salado, se presentó el proceso de cómo se conformando una familia propietaria denominada ranchera, sus antecedentes como arrendataria en las haciendas de Guaname en San Luis Potosí permitió que hacia 1891 pudieran adquirir un predio de casi 8 mil hectáreas en un precio de 1,453 pesos que era relativamente bajo por las condiciones en las que se encontró Majoma. Sin embargo, la falta de medidas exactas entre los distintos poseedores de tierras, evidencio entre las haciendas y ranchos demasías, tierras públicas y falta de conocimiento preciso entre los límites de una posesión a otra. Esto sucedió cuando las haciendas del semidesierto se enfrentaron al reconocimiento por parte de las compañías deslindadoras a través del deslinde de sus tierras. Bajo el liderazgo del hacendado José Teófilo Delgadillo y los distintos rancheros asentados en los terrenos de la antigua

---

<sup>334</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: José María Díaz, Carpeta 07, fecha: 1884-1898, Carta de Víctor Díaz a su padre José María el 19 de julio de 1889.

Gruñidora, se vieron en la necesidad de organizarse con el propósito de hacer frente a las compañías deslindadoras y lograr el reconocimiento por parte de las autoridades como propiedades privadas.

La negociación con el gobierno federal permitió su asentamiento y regularización a través del pago de 5 pesos por el número de hectáreas entre hacendados y rancheros con la intención del reconocimiento y la colonización de aquellas tierras que desde tiempos novohispano se caracterizaron por ser deshabitadas e inhóspitas.

Por otro lado, entre 1892 a 1893 la sequía y la falta de agua, constituyeron los elementos de negociación entre rancheros para la construcción de tanques y pozos, debido a que son propietarios con recursos limitados algunos mantuvieron una relación como arrendatarios para hacer usos de las aguas de los hacendados y por otro lado, establecieron alianzas entre rancheros para el trabajo en conjunto en la búsqueda y construcción de obras hidráulicas. Lo anterior se vio reflejado en la adquisición del Tullillo, tierras que surgieron a partir de la declaración de ser tierras baldías por parte de las compañías en 1895, se ocuparon por parte de José María Díaz con el propósito de obtener agua subterránea, logrando dominar una extensión cercana a las 20 mil hectáreas conjuntando dos propiedades que son Majoma y Tullillo.

Respecto al funcionamiento de los ranchos, Majoma se benefició del desarrollo económico que vivió la minería y la ganadería en los centros mineros de Mazapil, Concepción del Oro y Melchor Ocampo, zonas de gran demanda de ganado menor, y por lo tanto, áreas de oportunidad que en conjunto con el ferrocarril agilizó el intercambio comercial. La participación familiar, no sólo reducía los costos de una mano de obra, sino también, permitió la profesionalización de los miembros más cercanos como los hijos, sobrinos y nietos, puesto estos llegaron a ocupar el cargo del administrador quien era el encargado de vigilar, controlar y administrar los recursos obtenidos de los ranchos. Luego continuaban otros puestos menores como capataz, vaquero y ganadero encargados de la crianza y el pastoreo de ganado, debido a las circunstancias del semidesierto no fueron tareas únicas o especializadas, tuvieron que alternarlas sus actividades entre la cosecha, la recolección de fibras como el ixtle y la producción de ganado.

Por otra parte, estamos ante grupos familiares extensos que fueron conformando redes clientelares. Los hijos mayores de José María que se encontraron en Villa de Cos y el

San Salvador entablaron contacto con comerciantes de Mazapil, Concepción del Oro y Zacatecas, factores esenciales para impulsar el negocio de ganado menor. Aunque se presentó una transición entre posesión a propiedad privada a través del reconocimiento por parte de las autoridades de gobierno. La figura de José María Díaz representó aún al rancharo del siglo XIX, que se concentró en una sola actividad sin introducir tecnología, alternar con otras actividades productivas y dependientes en gran medida de las haciendas de Sierra Hermosa y Gruñidora.

## **CAPÍTULO IV**

### **LA CONFORMACION DE UNA HACIENDA DEL SEMIDESIERTO**

Durante los primeros años del siglo XX, las haciendas y los ranchos del semidesierto se caracterizaron por diversificar sus actividades productivas, debidas las condiciones de su entorno natural. Después de 1905, la producción del guayule se convirtió en una de las fuentes de ingresos más importante del semidesierto. El desarrollo de la minería y la producción de ganado pronto se reflejaron en el aumento de la población en específico en las localidades de Mazapil, Concepción del Oro, Sierra Hermosa y Melchor Ocampo.

Por otro lado, la situación de la regularización de la tenencia de la tierra seguía sin resolverse, después de 1892, algunas haciendas y ranchos vivieron diversos conflictos relacionados con las delimitaciones de tierras, por otra parte, las necesidades de abastecer de productos los centros mineros hizo necesario que tanto hacendados y rancheros invirtieran en sus propiedades para aumentar su producción. Asimismo, la falta de caminos, pozos y mano de obra para el trabajo agrario se convirtieron en uno de los principales retos que enfrentaron las haciendas y ranchos hacia finales del siglo XIX y principios del XX.

Lo anterior se puede constatar, a través de la situación que vivieron los Díaz, la muerte repentina de José María Díaz en agosto de 1899 a la edad de 83 años, interrumpió la regularización de su predio, al no dejar testamento, los bienes pasaron aquellos familiares que decidieron reclamar por juicio testamentario. El rancho de Majoma, sin construcciones visibles y poca tecnología de una extensión cercana a las 8 mil hectáreas se fraccionó entre su hijo Mauricio y sus nietos Eliseo, Filemón, Esther, Aurora y Abigail, cada uno recibió parte de las tierras. Debido a que el difunto no finiquitó la compra del Tullillo con el minero Reyes Rangel, Majoma fue repartido solo entre los integrantes familiares.

La persona que sintió el deber de mantener el legado del padre fue su hijo Mauricio Díaz, quien construyó un conjunto de relaciones sociales y económicas basada en el comercio de la ganadería que permitió consolidar la propiedad y transformarla en una hacienda que se dedicó posteriormente a la recolección del guayule. El caso de Mauricio Díaz Moran resulta de interés por ser un rancho que logró transitar a un hacendado, a diferencia de su padre que en sus primeros años como poseedor de Majoma se mantuvo en una producción de cabras relativamente reducida sin llegar a diversificar sus actividades económicas. No obstante, logró obtener el reconocimiento de propiedad privada y ocupar un nuevo predio denominado

el Tullillo. La llegada de su hijo Mauricio como propietario de Majoma, vino acompañado de un conjunto de cambios en la forma de ejercer dominio.

Es importante hacer un previo recuento sobre la vida de Mauricio Díaz que nos permitan conocer sobre cómo fueron los rancheros en el norte de Zacatecas y los mecanismos utilizados para la consolidación de sus propiedades.

#### 4.1. Mauricio Díaz entre el mundo decimonónico y la era del progreso

El proyecto liberal busca en principio otorgar un mayor peso a los grupos de estratos medios a través de ser reconocidos como propietarios, esto permitiría el aprovechar aquellas tierras que se consideraban improductivas y deshabitadas, en el caso del semidesierto encontramos en su mayoría tierras limitadas para los usos agrícolas, la porosidad de la tierra imposibilitó la obtención de agua, y por otro lado, las actividades ganaderas requerían de poca mano de obra, en un lugar donde se carecía de trabajadores.

Éste era el escenario donde estaba inserto Mauricio Díaz, quien nació en el 24 de septiembre de 1842, en la comunidad de San Juan del Salado en San Luis Potosí, de familia ganadera fue el segundo hijo de José María Díaz y Estefanía Moran, sobre su etapa de joven, y la formación académica se conoce poco, las fuentes documentales solo hacen referencias que al igual que su padre y hermanos se convirtieron a la religión presbiteriana, posiblemente durante la década de los setenta del siglo XIX, reflejados en impresos donde hicieron mención sobre los vínculos con el presidente municipal Elías Amador quien también profesó el presbiterianismo.<sup>335</sup>

No obstante, hasta la fecha de 1880, momento en que residió en la hacienda de San Rafael del Salado, en el actual municipio de San Salvador en Zacatecas, se dedicó a las actividades de la ganadería, gracias a la protección del ex gobernador juaristas de San Luis Potosí, el General Juan Bustamante, quien mostró una actitud abierta hacia los presbiterianos

---

<sup>335</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Colección General, Serie: Hemeroteca, Remitido, Nota: "Otro Reproche", fragmento de sobre el actuar de Elías Amador sobre el uso de unas tierras cercanas a la hacienda de Bañón, hizo referencias a Eulalio Díaz y sus vínculos con el presbiterianismo. Caja 69. Guarda: 02, f. 1.

y estableció una amistad con Mauricio Díaz, permitiendo que pudiera hacer uso de las tierras entre las haciendas del Salado y Aguadulce.<sup>336</sup>

El acercamiento con el General Juan Bustamante, no solo influyó en el pensamiento liberal de Mauricio, también permitió forjar lazos comerciales con el Presidente municipal de Mazapil, Marcelino Galván,<sup>337</sup> y el empresario Matías Hernández Soberón que había sido jefe de su padre, José María Díaz, cuando era arrendatario en la hacienda de Cruces en San Luis Potosí.<sup>338</sup> Aunque estamos ante un rancharo que construye sus vínculos a partir de una figura liberal como Bustamante, sus relaciones sociales y económicas fueron adquiriendo otras connotaciones, las necesidades del mercado regional por aportar diferentes tipos de ganado y sus derivados, sus nexos familiares entre hijos y parientes, determinaron en ocasiones incorporar nuevos vínculos clientelares donde la base religiosa, política y social permitió que la familia Díaz pudieran tener una presencia en los territorios de Mazapil, Concepción del Oro y Saltillo, posteriormente se agregarían San Luis Potosí, Guanajuato, Monterrey, Zacatecas y Ciudad de México.

Durante su estadía en el extremo norte de Zacatecas, Mauricio Díaz contrajo nupcias con una mujer católica que no provenía de los estratos altos, originaria de la hacienda Aguadulce, sus lazos familiares y amistosos estuvieron ligados con el distrito minero de Concepción del Oro y la ciudad de Saltillo; ésta era Regina Ramos Morales, hija de Pascual Ramos y María Isabel Morales residentes en la ciudad de Saltillo.<sup>339</sup> El matrimonio sucedió en 1884 por vía civil, ella tenía 21 años, mientras que Mauricio a sus 42 años gozaba de cierta estabilidad económica producto de la venta de borregos y cabras. De su relación nacieron en

---

<sup>336</sup> Bastian Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestante y revolución en México, 1872-1911*, México, FCE, COLMEX, 1991, p. 54. AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia: José María Díaz Muñoz, Caja: 9, carpeta: 04, Cartas a Don Matías Hernández Soberón Diciembre 3 de 1886 f. y Diciembre 8 de 1886, f. 1 Sección: Correspondencia: Mauricio Díaz, Caja: 10, carpeta: 05, Carta de J. Bustamante en Salado Diciembre 13, 1886, f. 1.

<sup>337</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia: Mauricio Díaz, Caja: 10, carpeta: 05, Carta de Alonso Barba de Concepción del Oro, Septiembre 18/901, f. 1.

<sup>338</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia: José María Díaz, Caja: 09, carpeta: 07. Carta a José María Díaz San Luis Potosí Diciembre 3 de 1886, f. 1.

<sup>339</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia: Mauricio Díaz, Caja: 10, Carpeta: 05: Carta de Pascual Ramos a Mauricio Díaz, Saltillo julio 28 de 1894, f.1.

la hacienda de San Rafael del Salado: Moisés (1885), Josué (1886), Benjamín (1889), Isaías, Margarita (1892) y José María (1897).<sup>340</sup> Ver imagen 14.



Fotografía de Mauricio Díaz y Regina Ramos C. 1910.<sup>341</sup>

Esto constata, que los rancheros buscaron emparentar con personas que provenían de su misma condición social, las ventajas recayeron en los vínculos construidos en sus lugares de nacimiento, la familia de Regina entabló un conjunto de relaciones en los sitios de Concepción del Oro y Saltillo, éstos lugares serán puntos económicos indispensables para la familia.

---

<sup>340</sup> Debido al estar casado con Regina Ramos, católica, lo hijos de Mauricio Díaz fueron bautizados y registrados en el ayuntamiento de Concepción del Oro con el apellido Ramos. Estos tres primeros hijos firmaron con “R. Díaz”.

<sup>341</sup> AGUAZ, Fondo: Exhacienda de Majoma, Sección: Fotografías, Serie: Fotos, Fotografía de Mauricio Díaz y Regina Ramos de Díaz, Fotografía de gran formato, Caja: 47, Carpeta 01.

El ganado de Mauricio Díaz era vendido en Saltillo, Monterrey y San Luis Potosí. Las actividades mineras en Concepción del Oro y Mazapil fueron cobrando importancia a causa del aumento en la producción de metales y el incremento en la población que derivó en el establecimiento de comerciantes y comisionistas, figuras intermediarias que posibilitaron a los rancheros de vender sus mercancías no sólo en ámbitos locales sino también expandir sus radios de influencia a otros lugares. Aspecto que benefició tanto a los ganaderos como a los comerciantes, estos revendían el ganado y sus mercancías. Las relaciones comerciales que estableció Mauricio Díaz durante su estancia en la hacienda de San Rafael del Salado fueron con los comerciantes Juan Pablo y Eugenio Alcocer de San Luis Potosí, Juan Valero y Juan Moncada de Mazapil y Concepción del Oro.<sup>342</sup>

Hacia los años de 1884 a 1899, Mauricio Díaz vendía un número de 200 a 300 cabezas de ganado por año, pues la falta de terreno, las condiciones en que se encontraba el norte de Zacatecas, era aún más complicada que en Majoma que se encontraba hacia el sur de Mazapil.<sup>343</sup> En carta de su trabajador Fabián Espino refería sobre lo que sucedió en la hacienda de San Rafael del Salado hacia 1891:

...manifiesto a usted que en todo el agostadero de la hacienda del Salado no ha llovido con formalidad en esta su casa, en el año cayeron los aguaceros del cerro gordo a las faldas de la Sierra del Poniente en San Miguel, no ha llovido nada; en tanque nuevo cayó con dos aguaceros en abril y Mayo, a la fecha no llueve en el mes de agosto...<sup>344</sup>

Las difíciles condiciones climáticas del extremo norte de Zacatecas, la relación familiar y comercial con su padre José María lo hizo enterarse de todo lo que sucedía en torno la propiedad de Majoma, y por lo tanto, considerar una buena opción de adquirir el sitio.

---

<sup>342</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Cuentas generales, Caja 15, Carpeta: 04, carta de Fabián Espino de San Salvador octubre 31 de 1901.

<sup>343</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Cuentas generales, Caja 15, Carpeta: 04, carta de Fabián Espino de San Salvador octubre 31 de 1901.

<sup>344</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Cuentas generales, Caja 15, Carpeta: 04, carta de Fabián Espino de San Salvador octubre 31 de 1901

## 4.2 La transmisión de bienes y la unión familiar

A lo largo del siglo XIX, en los apartados anteriores, la fragmentación de la tierra no se debió sólo a actuaciones del Estado en su intento por regularizar la situación de la propiedad o los intereses de las Compañías deslindadoras, tampoco fue un problema que afectó solo a las haciendas, en su mayoría las disputas familiares se convirtieron en factores que derivó en la división de la propiedad.

Con la muerte de José María Díaz, Mauricio deseaba heredar Majoma no sólo por considerarse el hijo más cercano a su padre, las condiciones climáticas del extremo norte de Zacatecas en las haciendas del Salado y Aguadulce era más complicado que el entorno ambiental de los ranchos ubicados al sur de Mazapil, tierras ricas en sales y pastos. La ubicación estratégica de Majoma al estar cerca de la Estación Catorce, lo convirtió en un rancho con grandes posibilidades económicas, pues estaba conectado con los distritos mineros de Mazapil, Concepción del Oro y Saltillo a través del ferrocarril.

Sin embargo, la falta de testamento desató la disputa entre sus sobrinos Filemón, Eliseo, Esther, Aurora y Abigail por la posesión de Majoma, eran miembros de la familia Díaz Aguilar,<sup>345</sup> quienes se sintieron con el derecho de reclamar parte de las tierras de su abuelo, pues éste había fungido como administrador de los bienes familiares.<sup>346</sup> La solución que ofrecieron sus sobrinos Filemón y Eliseo para evitar la desunión familiar fue comprar nuevamente las tierras y negociar con cada uno, el costo de cada parcela que sería de 500 pesos por integrante familiar, en total, la propiedad se compró en 2,500 pesos cuando su valor inicial fue de 1,453 pesos y 40 centavos.<sup>347</sup>

Durante el proceso de asignación y reparto de la propiedad entre sus sobrinos, Mauricio Díaz identificó un problema que sería una constante en el predio de Majoma, aun cuando en 1893, momento en que vivía su padre, las compañías deslindadoras hicieron la

---

<sup>345</sup> Los Díaz Aguilar residieron en Villa de Cos, profesaron la religión presbiteriana y unos de sus miembros, Eliseo Díaz fue presidente municipal de Villa de Cos hacia 1912 a 1913. Ver en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/municipios/32051a.html> consultado 16 de noviembre del 2016.

<sup>346</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Jurídico, Registro de propiedad, Caja: 46, Carpeta: 01, Florida, enero 1 de 1895, f. 1.

<sup>347</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección Jurídico, Serie: Escrituras, Caja: 46, Carpeta 01, Fecha: 1887-1920, Exp. Registro de propiedad de Majoma a 14 de septiembre de 1893, f. 5

delimitación de tierras, y registraron a Majoma con 12,574 hectáreas, 25 aras, sus medidas en el conflicto familiar eran de 8 mil hectáreas aproximadamente.<sup>348</sup>

A partir de un conflicto entre vecinos rancheros por casusa de invasión y daño por animales, las autoridades municipales se percataron de dicho problema, por otra parte, los propietarios de Majoma, La Cardona, y San Francisco del Oro intentaron aprovechar las imprecisiones en las delimitaciones de los ranchos para obtener pastos. Sin embargo, el problema fue creciendo.

Debido a que era una zona poco poblada, los rancheros y hacendados, ubicados dentro de los límites de Gruñidora se organizaron para establecer una autoridad vinculada al ayuntamiento, esta consiste en el comisario, figura poco conocida que funcionó desde el siglo XIX, y en su mayoría lo ocupaba los mismos rancheros, estaba a cargo de impartir justicia, solucionar de forma inmediata los problemas entre vecinos y notificar al ayuntamiento de Mazapil los disturbios de la zona. A partir de los procesos que llevó por parte del comisario entre 1905 a 1909, el principal problema que permeó en los rancheros fue la invasión por parte de animales. Éste factor llegó a trascender a las autoridades federales pues los límites no están claro entre un vecino y otro.<sup>349</sup> Debido a que había errores de cálculo este problema no se resolvió durante esta etapa, solo se definiría con mayor precisión los límites entre los particulares.

#### 4.3 La conjunción del Tullillo y Majoma

Los elementos regionales y temporalidades pueden mostrar variaciones en el análisis de la haciendas, durante el periodo novohispano observamos que son unidades territoriales que dentro de sus límites podrían explotarse diversos recursos ganaderos, agrícolas y mineros,<sup>350</sup> suelen acompañarse con una mano de obra considerable y edificios como almacenes, templos, tanques y pozos

Durante finales del siglo XIX, las haciendas suele representarse con otros rasgos, la expansión de los mercados regionales producto de la estabilidad del gobierno de Porfirio

---

<sup>348</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección Jurídico, Serie: Escrituras, Caja: 46, Carpeta 01, Fecha: 1887-1920, Exp. Registro de propiedad de Majoma a 14 de septiembre de 1893, f. 5

<sup>349</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado Hacienda de Majoma, Sección: Comisario, Serie: Actuaciones y notificaciones, Caja:06, Carpeta 04, Fecha: 1902-1957,

<sup>350</sup> Chevalier, Francois, *op.cit.*, p. 324-326.

Díaz, el término englobó elementos referentes al ejercicio de dominio a través de la fuerza de trabajo y recursos naturales, producción de capital y elección de producto.<sup>351</sup>

Alejandro Tortolero siguiendo a Leal mostró un tipo de hacienda funcional en el cual se clasificó en tradicional, aquella referente a un autoconsumo con una economía local y con mano de obra endeudada; en cambio, la transicional en vías de transformación albergó una mayor competitividad, de ámbitos regionales y con una actualización de los métodos de producción pero conservó patrones donde el peón a partir de la deuda con la tienda de raya era contralado y por último, la moderna donde la hacienda está acorde a las necesidades del mercado nacional. En el caso de Majoma en Mazapil comenzó siendo un rancho de pequeñas dimensiones reducidas a un mercado local, con poca mano de obra y carente de infraestructura.<sup>352</sup>

Después del juicio testamentario entre sus sobrinos, Mauricio Díaz encontró una propiedad deshabitada, poco provista de agua y prácticamente en el abandono. El problema legal que enfrentó Majoma por el reconocimiento como propiedad privada antes las autoridades federales y las fuertes sequías que asolaron a la región durante la década de los 90 del siglo XIX. Imposibilitó a su padre José María Díaz a realizar obras de gran envergadura que permitiera potenciar la producción, en palabras de Mauricio señaló:

... permitiéndome advertirle que mi padre que en paz descansa era propietario de esta misma hacienda desde el año de 1881 por compra que de ella hizo a la Señora Paz Villalpando de Cornú, vecina de Aguascalientes; que por las anteriores razones, en el terreno que comprende dicho predio rústico, enteramente despoblado en la época a que me he referido, pues no había por allí ni poblado alguno, ni siquiera un hacinamiento raquíctico de habitantes, quise, decidí y llevé a trabajarlo, emprendiendo obras de construcción como cercados potreros de labor y agostadero, teléfono en una extensión de cincuenta kilómetros y fincas para habitación, habiendo cedido al gobierno local una para la escuela que aún funciona.<sup>353</sup>

Su padre se redujo a vender ganado cabrío pues resultaba de bajo costo su crianza, mientras que Mauricio, gracias a la experiencia obtenida en la hacienda de San Rafael del Salado y su

---

<sup>351</sup> Moreno García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua de Chapala*, Colegio de Michoacán, Zamora, 1989, p. 18

<sup>352</sup> Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la Coa a la Máquina de vapor. Actividades agrícolas e innovaciones tecnológicas en las haciendas mexicanas: 1880-1915, ...op.cit.*, p. 23

<sup>353</sup> AGUAZ, Archivo Incorporado de la exhacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja: 11, Carpeta: 01, Carta de Mauricio Díaz a Venustiano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Encargado del Poder Ejecutivo de la República y Jefe de la Revolución 1916.

cercanía con las minas de Mazapil y el San Salvador, identificó el crecimiento económico que se venía formando desde el establecimiento de las compañías mineras en 1881 en Mazapil, Concepción del Oro y Cedral en San Luis Potosí, pues se convirtieron en importantes poblaciones donde se solicitaba mercancías como carne, leche, lana, ganado mayor y menor. Por otra parte, la introducción del ferrocarril en 1886 facilitó la conexión con ciudades como Monterrey, Saltillo y Zacatecas. Esto proporcionó nuevos mercados tanto de venta de productos como zonas de abastecimiento, Majoma se convirtió en un sitio estratégico.

La diferencia de una generación a otra, se debe a la situación política y social, José María Díaz ante los problemas con las compañías deslindadoras, la falta de un capital, vio en el sitio de Majoma un lugar de resguardo para los animales, sin contar con una infraestructura adecuada. En cambio, las primeras acciones de Mauricio Díaz fue la construcción de la casa grande en 1900, convirtiéndola en la residencia oficial de los Díaz y equipándola con graneros, almacén, recámaras e introduciendo un sistema de almacenamiento de agua para tiempos de sequía.<sup>354</sup> Al año siguiente se construyeron los tanques del Casco, Salas y el Tule para la captación de agua a través de las lluvias y el aprovechamiento de los afluentes de la sierra de Majoma.<sup>355</sup>

Por otra parte, Mauricio logró adquirir de forma definitiva el predio denominado del Tullillo alcanzando una dimensión cercana a las 20 mil hectáreas, ambas propiedades se constituían en una sola conformando la hacienda de Majoma, posteriormente el aumento de sus actividades comerciales a través de la ganadería y la extracción de guayule transitó de rancho a hacienda. Ésta albergó características de una hacienda mixta donde encontramos elementos como la tienda de raya donde se promovió el paternalismo visible en la forma de pago al peón a través de dinero o especie.<sup>356</sup>

#### 4.4 Entre rancheros y hacendados

---

<sup>354</sup> Santana Gamboa, Óscar, *op. cit.*, p. 25.

<sup>355</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo incorporado de la exhacienda de Majoma, Sección: Contabilidad, Serie: Cuentas Generales, Libro de Cuentas de 1901 a 1908, Caja 15, Carpeta: 09, f. 5-10.

<sup>356</sup> Tortolero Villaseñor, Alejandro, *op.cit.*, p. 129.

La relación con sus vecinos se debió en ocasiones a la cantidad de recursos naturales que albergaban sus propiedades y que sirvieran de instrumento de negociación, Majoma se encontraba ubicado en medio de los ranchos de San Francisco del Oro, La Cardona y Guadalupito y las haciendas de Sierra Hermosa y San Tiburcio. Sin embargo, los rancheros y hacendados en ciertos momentos gozaron de las condiciones favorables del clima y el tamaño de su propiedad. Lo extenso del territorio propició que algunos se beneficiaran, logrando cultivar cebada, trigo y maíz, y otros rentando sus tierras para el pastoreo de animales. Para aprovechar sus dominios y obtener ventajas de sus recursos naturales existentes, se fueron conformando mecanismos de control entre los vecinos para establecer el orden, pues no fueron unidades económicas aisladas y ni totalmente independientes.

Durante sus primeros años, Mauricio Díaz al igual que otros rancheros acudieron a las haciendas de Cedros y Sierra Hermosa y los ranchos de la Cardona y Guadalupito, rentando tierras que sirvieran de agostaderos antes las condiciones de sequías que eran recurrentes en la región.<sup>357</sup> Las enormes extensiones de tierra de este grupo de propietarios, gozaron de las ventajas de dominar cerros y llanuras, además de poseer recursos naturales como el nopal, sotol y pastos. La carta de Víctor Díaz, hermano de Mauricio refleja dicha situación:

Me admitía como arrendatario pagando 2 reales por cabeza de ganado menor con la prohibición de rozar el monte, porque el nopal, sotol, palma eran para que introduzcan en la Hacienda. Como ves no son admisibles las condiciones y mucho menores en mi caso; así es que allá te mando la molestia de mi ganado que llegará esa D. M. a fines del presente mes...<sup>358</sup>

Mauricio estableció relaciones sociales y económicas con sus vecinos más próximos de acuerdo a los recursos naturales que ofrecieron, recordemos que Majoma durante sus primeros años no contaba con una infraestructura que le permitiera una producción considerable de ganado, aun cuando 8 mil hectáreas es una extensión considerable, la falta de agua propició una reducción de la cantidad de pastos. Razón para que recurriera a sus vecinos rancheros y hacendados para establecer lazos de apoyo y clientelares a través del

---

<sup>357</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Cuentas General, Caja:15, Carpeta, 04, carta de Abraham Ruiz de Chaves administrador de Sierra Hermosa Noviembre 4 de 1901, f.1.

<sup>358</sup> AGUAS, Fondo: Archivo Incorporado de la exhacienda de Majoma, sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Caja: 16, Carpeta: 03, carta de Víctor Díaz Febro 11 de 1903, f. 1

arrendamiento. Luis Gaitán, dueño del rancho de San Elías de la Cardona con una extensión aproximada de 32, 258 mil hectáreas señalaron:

...Sirva remitirme con Octaviano los doscientos pesos como saldo de rentas vencida hasta el último del presente mes. Respecto a nuestro asunto pendiente le manifiesto que puedo dejar a usted por el término de seis meses las cuatro mil cabezas ganado menor, siempre que estas recobran el Agostadero, que señala la línea sur poniente comprendiendo Piedras Azules, Cerro Prieto, Cerritos Blancos, Loma de los Pelados, y Charcos de Jarillas sobre el camino del Calabazal y llegando hasta la Loma Prieta, por la cantidad de doscientos pesos, que me ha ofrecido estimándole se sirva entregarme este valor tan luego le sea posible. Soy de usted como siempre su afable amigo y atento servidor. Luis Gaytan.<sup>359</sup>

La anterior cita ofrece datos sobre como funcionaron los rancheros del semidesierto y los ingresos que obtenían por medio del arrendamiento, es importante señalar que poseyeron tanto enormes extensiones de tierra como pequeños terrenos que sólo podían ser usados en temporadas de lluvias y el resto del año se convertía en zonas deshabitadas.

#### 4.5 El comercio de la Lana

El interés de Mauricio para diferenciarse de su padre e incorporar la experiencia adquirida de la hacienda de San Rafael del Salado, comercializó con el producto de lana en sus primeros años como propietario de Majoma, en principio sus ventas fueron realizadas a personas cercanas a su entorno familiar. Debido a que sus dos hijos Benjamín y Moisés estudiaban en el Colegio presbiteriano Griffin de la ciudad de Aguascalientes entre 1900 a 1903, sitio donde se les enseñaba contabilidad, teneduría y otras materias, encontraron en aquel momento al historiador Elías Amador, quien informaba a Mauricio Díaz sobre el desarrollo de sus hijos.<sup>360</sup>

Su relación comenzó desde el momento que fue presidente municipal de Villa de Cos en 1876 y compartir la religión presbiteriana, Elías Amador siendo profesor de dicha

---

<sup>359</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Contabilidad, Serie: Cuentas Generales, Caja: 15, Carpeta: 04, Carta de Luis Gaytan San Elías, junio 20 de 1901, f. 1.

<sup>360</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Correspondencia, Serie: Mauricio Díaz, Carta de E. Amador 20 de Diciembre de 1901.

institución contactó a Gabino Delgado, comerciante de la ciudad de México, quien estableció una relación comercial con Mauricio Díaz para hacer un negocio de sarapes.

El precio era de \$5.50 por 11 ½ kilos de lana cuando en distintas ciudades se vendía a 7 pesos, esto despertó el interés del comerciante Enrique Aubert, extranjero que residía en la capital de Zacatecas, adquirió lana de Majoma que después la revendió a un precio de \$6.50 los 11 ½ lana.

De igual forma, Enrique Aubert se convirtió al igual que Ignacio Carrillo en Mazapil en figuras intermediarias encargadas de contactar con otros comerciantes. En enero de 1902, Aubert hizo trato con Carlos Gómez Llanta, dueño de la Fábrica de Tejidos de Lana de León, Guanajuato, para que Mauricio pudiera abastecerse de este recurso.<sup>361</sup>

Es importante señalar que el negocio de lana no era la base central de las operaciones económicas impulsada por Mauricio Díaz; sin embargo, forjó importantes relaciones clientelares con la empresa “El progreso de S. A. Liquidación” que adquirió entre 1902 a 1903 la cantidad de 2,754 kilos de lana. Por otra parte, el aumento de valor de lana fue subiendo llegándose a vender a 8 pesos en 1903.<sup>362</sup> Entre los principales compradores tenemos al comisionista Jesús Soto, Antonio A. Cabral representante del Hospicio de Guadalupe y el comerciante francés Martín Bessort de León Guanajuato.<sup>363</sup>

#### 4.6 La venta de ganado

Sobre la venta del ganado mayor fue una actividad poco explorada por José María Díaz que estuvo más interesado en explotar la venta de ganado menor por el bajo costo de su crianza. Sin embargo, su hijo Mauricio Díaz intentó obtener ingresos de la venta de yeguas, mulas y novillos con el propósito de aumentar su mercado y contactar con más comerciantes de otros lugares a parte de Mazapil y Concepción del Oro, que debido a los cambios económicos de la minería, llegaba afectar el rubro de la ganadería. Por otra parte, las difíciles condiciones ambientales que podían asolar a la región del semidesierto, ocasionaron que la propiedad de

---

<sup>361</sup> AGUAZ Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Contabilidad, Serie: Cuentas Generales, Caja: 15, Carpeta: 04, Carta de Enrique Aubert del 22 de enero de 1902.

<sup>362</sup> AGUAZ, Fondo Incorporado de la hacienda de Majoma, Sección: Contabilidad, Serie: Cuentas Generales, Caja: 16, Carpeta: 03 Carta de Enrique Aubert del 6 de octubre de 1903.

<sup>363</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Contabilidad, Serie: Ganadería, Libro de ganado, 1901-1905, Caja: 03, Carpeta 04; ff. 3-55

Majoma quedara sin pastizales, factor que motivó que Mauricio Díaz recurriera al arrendamiento de tierras en zonas de la Cardona y Sierra Hermosa.

Durante los primeros años del siglo XX, Majoma se convirtió en un rancho que abasteció de cabras a los distritos mineros de Concepción del Oro y Mazapil, siendo sus principales compradores Juan Moncada, Darío Frías e Ignacio Carrillo. Mientras que el sitio de Saltillo se convirtió en zona para la venta de pieles. Debido a la depreciación de la plata que afectó a los distritos de Mazapil y Concepción del Oro, Mauricio Díaz recurrió a vender ganado mayor: novillos, toros y bueyes. Estos animales fueron comprados por Antonio Belmonte de Zacatecas, Luis Sánchez de Saltillo y Timoteo Zermeño de Lagos de Moreno.

Cuadro V. venta de ganado mayor y menor por parte de Majoma

<b>Años</b>	<b>Venta</b>	<b>Animales</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Zona de consumo</b>
1901	\$2,167.00	736 cabezas de ganado en su mayoría menor	3 pesos el castrado 10 pesos un Potro	Concepción del Oro, Catorce y Saltillo
1902	\$1,700.00	596 cabras y castrados de pelo	3 o 2.5 pesos el castrados y cabras	Concepción del Oro
1902	\$1,056.00	63 Ganado menor	25 cabezas de ganado menor	Zacatecas, Concepción del Oro y Saltillo
1903	\$9,097.00	2595 Ganado menor	4 pesos cada uno 3 pesos Oveja	Concepción del Oro
1903	\$1,878.00	89 potros, novillos y caballos	20 pesos Potros 23 pesos Novillos	Lagos de Moreno, Jalisco y Zacatecas, Zac.
1904	\$7,440.00	1876 castrados y cabras	4 pesos Cabras	Concepción del Oro
1904	\$1,854.00	63 Ganado mayor	33 pesos Novillo 40 pesos Mula 20 pesos Potro	San Luis Potosí y Pachuca
1905	\$9,786	2768 Ganado menor	3 peso cada oveja 4.25 peso el Carnero	Concepción del Oro y Zacatecas
1905	\$1146.00	35 Ganado Mayor		Concepción del Oro, Ojocaliente y San Luis Potosí
1906	\$100.60	Ganado mayor	1 macho, 1 Mula 5 pesos	Hacienda de Santa Rita
1906	\$527.00	Ganado menor	13 cabras	Majoma
1906	\$820.927	Castrados	204 castrados	Salinas de Peñón Blanco
1906	\$555.33	Ganado menor	138 cabras , 4 pesos cada uno	Salinas de Peñón Blanco
1906	\$3553.21	Ganado menor	883 cabezas de ganado menor, 4 pesos cada uno	Concepción del Oro
1906	\$171.02	Caballos	3 caballos	León Guanajuato
1906	\$765.03	Potros	38 potros, 20 pesos cada uno	Pachuca
1906	\$5596.00	1109 cabras 448 ovejas 1 carnero 2 novillos 5 vacas	Cabra 4 pesos Oveja 3 pesos Carnero 4 pesos Novillo 30 pesos Vaca 25 pesos	Concepción del Oro
1907	\$70.38	Novillo	Novillo 30 pesos	Saltillo
1907	\$2,066.00	457 carneros	Carnero 4.5 pesos	Zacatecas
1907	\$547.75	13 novillos 3 vacas		Concepción del Oro.

Fuentes: Registro de ventas de los libros de ganado 1901-1907.<sup>364</sup>

En el cuadro anterior, con base en los libros de contabilidad de la ganadería, encontramos que los primeros dos años entre 1901 a 1902 se produjo un total de 1332 cabezas de ganado conformado en su mayoría por cabras y castrados, la baja producción se debió a que Mauricio Díaz se encontró en el juicio testamentario sobre los bienes de su padre José María Díaz y la falta de una infraestructura en Majoma.

Después de haber finiquitado la compra del rancho del Tulillo en conjunto con Majoma, la condición económica de la familia mejoró de forma considerable. En 1903, aumento la producción hasta obtener \$9,097.00 con una cantidad de 2,597 cabezas de ganado menor conformada por ovejas, cabras y castrados de pelo donde sus principales clientes Darío Frías, Juan Moncada e Ignacio Carrillo comerciantes y comisionistas residentes de Concepción del Oro entablaron una relación amistosa que permitió obtener productos manufacturados como ropa, alimentos, jabón y otros accesorios indispensables.

Después de 1904 a 1906, observamos un incremento constante en la venta de ganado menor pasando de \$ 7,440.00 pesos hasta llegar a la suma de \$11,052. Pesos, solo en la venta de ganado menor, incorporando entre su mercado la ciudad de Zacatecas y Salinas de Peñon Blanco en San Luis Potosí, por otra mantuvieron a Concepción del Oro como el principal punto de venta.

Por otro lado, el incorporar la venta de mulas, toros, novillos y potros logró que otros comerciantes fuera del perímetro de Mazapil y Concepción del Oro, se integraran lugares como Jalisco, Guanajuato, Pachuca, Zacatecas y San Luis Potosí empezaron a establecer lazos comerciales. Lo anterior, es muestra que son individuos que si bien es cierto están transitando de ser rancheros a hacendados, son agentes económicos que van cobrando fuera a principios del siglo XIX, donde el principal promotor es la actividad minera, no obstante están intentando en menor medida colocar su ganado mayor en otras parte del Estado de Zacatecas.

---

<sup>364</sup> AGUAZ, Fondo: Archivo Incorporado de la Ex hacienda de Majoma, Sección: Contabilidad, Serie: Ganadería, Caja: 03, Carpeta:04. Libro de ganado, 1901-1905, ff. 3-55.

## Conclusiones

Mauricio Díaz, hijo de José María, obtuvo la propiedad por juicio testamentario, enfrentándose con otros integrantes de su misma familia, pero sus intereses y su formación como ganadero influyeron en comprar nuevamente el predio de Majoma. Sin embargo, dicha situación evidenció un problema mayor, las delimitaciones de las tierras, pues no eran claras aún en sus límites. Las repercusiones fueron una serie de conflictos con sus vecinos rancheros por la ocupación y uso de los recursos naturales del semidesierto.

Por otra parte, observamos el proceso de las estrategias familiares, Mauricio Díaz nació en 1840 siendo parte de una generación de hacendados y liberales que fomentaban el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad, como lo fueron los hacendados y comerciantes de provenientes de Mazapil como Juan Bustamante, Ignacio Carrillo, y Juan Moncada.

Después del año de 1900, Majoma se convirtió en el centro de operaciones económicas con un mercado local concentrado en Mazapil y Concepción del Oro. El registro de Majoma y Tullillo como propiedades de la familia Díaz y la construcción de una infraestructura permitió la conversión de rancho a hacienda. No obstante, las prácticas rancheras se mantuvieron debido a las condiciones del semidesierto como fue el arrendamiento y el trabajo comunitario entre rancheros. Esto constata el proceso paulatino que se fue gestando entre los rancheros al tránsito de hacendados del semidesierto hacia principios del siglo XX.

Las relaciones sociales y económicas, permitió que Mauricio Díaz recurriera con sus vecinos rancheros y hacendados para establecer lazos clientelares y de apoyo para la obtención de recursos naturales como el agua y el consumo de pastos.

La conjunción de Majoma y Tullillo podemos decir que respecto a la propiedad se inició un proceso de consolidación del negocio de la ganadería menor vendida en las poblaciones mineras de Concepción del Oro y Mazapil, esto generó la necesidad de construir una infraestructura que permitiera potenciar la producción, construyendo la casa grande, bodegas y tanques. Las diferencias generacionales permitieron que Mauricio Díaz y su familia

podiera establecer relaciones económicas con los comisionistas de Mazapil y Concepción del Oro.

#### Consideraciones finales:

El semidesierto es reconocido como parte del desierto chihuahuense; abordando el estudio de una familia ganadera que se desarrolló en el septentrión del norte de Zacatecas, escenario donde se asentaron haciendas y ranchos que se caracterizaron por ser enormes territorios que funcionaron como centros de producción minera y ganadera, estas actividades estuvieron determinadas por las condiciones del entorno natural. Aunque las descripciones señalaron ser sitios poco provistos de recursos naturales como lo mencionado por Alonso de la Mota Escobar, Gerónimo de Palma y José Árbol y Bonilla. Los resultados mostraron que el entorno natural lejos de ser una zona pobre, poco provista de recursos naturales, fue productiva desde los ámbitos de la minera, ganadería y otras actividades económicas. Surgiendo fortunas que permitieron posicionar a importantes familias como los Lazaga, Yermo, Sanchez Navarro, los Valdivieso y los Moncada. Por otro lado, el desarrollo de esta región hacia los siglos XVII y XVIII explicó el proceso de poblamiento de los territorios de Coahuila, Durango y Monterrey.

En síntesis, Se logró conocer los elementos geográficos y topográficos del norte de Zacatecas, donde la extensión territorial mostró diferencias en los recursos naturales dispersos por el semidesierto, visibles en las actividades mineras, en la explotación ganadera y agrícola, y la recolección de flora para fines industriales; Elementos que determinaron el desarrollo y estancamiento poblacional y el tipo de actividad económico durante fines del siglo XVII hasta principios del siglo XX.

Con viene subrayar, que los recursos naturales fueron limitados por las condiciones ambientales del semidesierto, factores que explicaron la ocupación, el despoblamiento y hasta el equipamiento que tuvieron las haciendas y los ranchos. La minería fue el detonante para que surgieran las primeras haciendas, unidades económicas que albergaron un conjunto de infraestructura que abarcó desde el templo, granero, almacén, casa de trabajadores; estuvieron situados en sitios estratégicos para obtener agua, aprovechar alguna serranía y valle para fines agrícolas o ganaderos.

La aparición de las haciendas de Cedros y Bonanza, propició que se fueran dominando los cerros para fines mineros y concentrándose las actividades productivas en las serranías cercanas a la población de Mazapil. Dicho lo anterior, comenzó un proceso de expansión por parte de las haciendas, en su intento por obtener recursos naturales como agua, metales, y ocupar suelos de calidad para la ganadería, además de hacer frente a los ataques de los grupos chichimecas que asolaron la región. Por otra parte, las condiciones de la falta de agua, la sequía y los vaivenes de la minería generaron en sus pobladores la necesidad de obtener otras fuentes de ingresos a partir de lo que producía el semidesierto con el propósito de obtener alimento para el ganado, desarrollándose actividades de recolección como la candelilla, órgano y otros pastos.

Durante este periodo surgieron ranchos que formaron parte de las haciendas, sirvieron como punto de conexión con otras poblaciones, se caracterizaron por estar integradas al funcionamiento de las haciendas y aprovecharon las condiciones de su entorno inmediato a través de la construcción de pozos y norias. Por otra parte, se fue gestando una forma de vida orientada a la ganadería, rasgo que identificó al rancho del semidesierto.

Sin embargo, falta por analizar con mayor detalle como los ranchos y las haciendas transformaron su entorno natural, debido a que dicha investigación sólo profundizó en aspectos descriptivos. Por otra parte, no se abordó los territorios donde se asentaron las haciendas de Sierra Hermosa y Baño, estas formas de producción se vincularon de forma estrecha con Mazapil debido a que formaron parte del camino a la ciudad de Zacatecas. El proceso de expansión que vivieron las haciendas del semidesierto en el siglo XVII y XVIII, propició que controlaran extensos territorios sin el conocimiento de las dimensiones reales de sus dominios, ocupando áreas denominadas realengas o públicas, la falta de medidas exactas a largo plazo resultó en problemas territoriales por el control y reconocimiento de la posesión.

Estos hacendados en su intento por regularizar su situación jurídica de su posesión hacia principios del siglo XVIII, solicitaron a la Corona mercedes de tierras argumentando ser zonas despobladas, poco provistas de recursos y ser lugares amenazados por chichimecas como una vía para aumentar su extensión de tierras y arreglar su situación jurídica, durante los años de 1717 a 1768, todo indica que se regularizaron las haciendas de San Tiburcio, Sabana Grande, Gruñidora y el Rosario. Sin embargo, faltó por investigar sobre en qué

términos se realizaron las mercedes reales, las capacidades productivas de estas haciendas y su relación con los ranchos independientes. Por otro lado, no se abordó con profundidad la transformación que vivieron las antiguas familias poseedoras de dichas tierras, sólo se observó con poco detalle la relación que tuvieron los poseedores de la hacienda de Cedros con los dueños de Bonanza como parte de una misma familia. Su análisis podría conformar el modelo del hacendado del siglo XIX, ante los rancheros que comenzaron a surgir.

Es durante este periodo que surgen los ranchos, unidades económicas habitadas por un número no mayor a las cien personas, en su mayoría grupos familiares dedicados a las actividades ganaderas y mineras. Conformando un sistema que se complementaban con las haciendas. En contraste, es un periodo de altibajos en la minería y la ganadería se colocaba como el principal motor de la economía de la región del semidesierto, el rezago de la minera visto a través del poco crecimiento poblacional entre 1840 a 1880 podría explicar el motivo que derivó en la división de las antiguas haciendas coloniales, visible en el caso de Gruñidora. Esto produjo que mineros, ganaderos y campesinos que eran originarios de Villa de Cos, Illesca, Zacatecas, Ojocaliente y Mazapil denominados rancheros, aprovecharon el debilitamiento de los antiguos poseedores de las tierras de Concepción de la Norma y la Cardona, antiguas posesiones que formaron parte de Gruñidora.

No obstante, falta por revisar el valor de la tenencia de tierra para poder constatar, si la hacienda de Gruñidora era poco productiva y su fraccionamiento se debió a ser que sus tierras eran poco provistas de recursos naturales. Otro de los cuestionamientos que se desprende de estas consideraciones fue que sucedió con los propietarios de Gruñidora después del México independiente.

Respecto a la construcción del modelo del rancho en el siglo XIX, visible en los casos de Manuel G. Serrano y Severiano López de Lara se puede constatar que eran sujetos que llegaron a controlar enormes extensiones de tierras, unos mantuvieron la práctica de consolidar fortunas a partir del matrimonio, similar a los hacendados. Aunque se desconoce la capacidad productiva y los mercados donde participaron. Por otra parte, no se abordó la función del arrendatario y la medianería como elementos que integraron a los ranchos y las haciendas.

En relación a la legislación liberal que afectó la propiedad agraria, las consecuencias en su aplicación se desarrolló hasta las últimas décadas del siglo XIX, demostraron que la

división de las haciendas respondió más asuntos internos que asuntos legislativos, ya que la posesión de la tierra entendida como propiedad privada no había llegado a concretarse. Fue con las leyes de Baldíos de 1863, Colonización 1884 y el cobro del fisco en 1892 que serían las tres leyes fundamentales que llegaron a afectar la situación de la tenencia de la tierra.

Después de la década de los 80 del siglo XIX, la intervención de las autoridades de gobierno en los casos de Cedros, Sierra Hermosa y Bañón, brindó los primeros mecanismos de legitimidad del Estado liberal en su intento por regularizar la posesión de la tierra entre particulares, siempre negociado y apoyando a los particulares. La finalidad era promover el intercambio de la tierra, no importando las grandes concentraciones en pocas manos, pues la necesidad para el norte de Zacatecas recayó en activar económicamente la región aun cuando los hacendados dominaran extensas extensiones de tierra. Sin embargo, brindó la posibilidad a los estratos medios de hacerse de tierras, sin bien es cierto que los rancheros se habían asentado en el semidesierto desde finales del siglo XVIII, fue hasta la intervención de las compañías deslindadoras que comenzó el proceso en el reconocimiento de la propiedad privada de extensión pequeña y mediana. Por otro lado, contribuyó en el crecimiento de estas formas de propiedad denominadas ranchos que debido a las condiciones ambientales del semidesierto veía necesario expandir sus dominios con el propósito de obtener mejores condiciones de tierra y agua.

La intervención de las compañías deslindadoras a través del deslinde de sus tierras, propicio que los rancheros bajo el liderazgo del hacendado José Teófilo Delgadillo, mostró la influencia que presentaron ciertos rancheros que en ocasiones fueron reconocidos como hacendados, por ser aquellos individuos que gozaron de mejores condiciones económicas. Por otro lado, la aplicación de la legislación generó que los distintos rancheros se vieron en la necesidad de organizarse con el propósito de hacer frente a las compañías deslindadoras y lograr el reconocimiento por parte de las autoridades como propiedades privadas. Lo anterior, permitió comprender como se fueron organizando los estratos medios a diferencia de los hacendados que debido a que gozaron con una mejor condición económica negociaron con las compañías deslindadoras.

La negociación permitió su regularización a través del pago de 5 pesos por el número de hectáreas entre hacendados y rancheros con la intención del reconocimiento y la colonización de aquellas. Otro de los elementos fue que entre 1892 a 1893, la sequía y la falta

de agua, constituyeron los elementos de negociación entre rancheros para la construcción de tanques y pozos, debido a que son propietarios con recursos limitados algunos mantuvieron una relación como arrendatarios para hacer usos de las aguas de los hacendados y por otro lado, establecieron alianzas entre rancheros para el trabajo en conjunto en la búsqueda y construcción de obras hidráulicas. Esto constata, que las practicas entre rancheras se vincularon al trabajo conjunto y entablaron un vínculo con el fin de la subsistencia. Respecto al funcionamiento de los ranchos, Majoma se benefició del desarrollo económico que vivió la minería y la ganadería en los centros mineros de Mazapil, Concepción del Oro y Melchor Ocampo, zonas de gran demanda de ganado menor, y por lo tanto, áreas de oportunidad que en conjunto con el ferrocarril agilizó el intercambio comercial. La participación familiar, no sólo reducía los costos de una mano de obra, sino también, permitió la profesionalización de los miembros más cercanos como los hijos, sobrinos y nietos, puesto estos llegaron a ocupar el cargo del administrador quien era el encargado de vigilar, controlar y administrar los recursos obtenidos de los ranchos. Luego continuaban otros puestos menores como capataz, vaquero y ganadero encargados de la crianza y el pastoreo de ganado, debido a las circunstancias del semidesierto no fueron tareas únicas o especializadas, tuvieron que alternarlas sus actividades entre la cosecha, la recolección de fibras como el ixtle y la producción de ganado.

Respecto a la historia de familia, el caso de José María Díaz y su parentela son muestra de cómo los rancheros del norte de Zacatecas buscaron a través de la adaptación del entorno natural participar en un economía local, sus antecedentes lo remitió a ser un arrendatario en las haciendas de Guaname en San Luis Potosí, ante el proceso de fragmentación que vivió la hacienda de Gruñidora y los rancheros que se originaron a mediados del siglo XIX; José María Díaz logró hacia 1889, ocupar un predio de casi 8 mil hectáreas en un precio de 1,453 pesos que era relativamente bajo por las condiciones de poca infraestructura y un suelo donde sólo se producía ganado menor, especifico cabras. Sin embargo, la falta de medidas exactas entre los distintos poseedores de tierras, rasgo común entre los rancheros asentados en la antigua hacienda de Gruñidora, evidenció que las delimitaciones de las haciendas y los ranchos eran imprecisas en sus límites, esto ocasionó problemas por los usos de las tierras.

Por otra parte, estamos ante grupos familiares extensos que fueron conformando redes clientelares. Los hijos mayores de José María que se encontraron en Villa de Cos y el San Salvador entablaron contacto con comerciantes de Mazapil, Concepción del Oro y Zacatecas, factores esenciales para impulsar el negocio de ganado menor. Aunque se presentó una transición entre posesión a propiedad privada a través del reconocimiento por parte de las autoridades de gobierno.

Con la llegada de una nueva generación, Majoma paso a manos de Mauricio Díaz, ranchero inmerso en los contextos económicos de Concepción del Oro, y Mazapil que ante la necesidad de hacer productivas sus tierras, logró aumentar su producción económica. Entre los elementos que fueron tomando para designar a Majoma en su proceso de transformación de rancho a hacienda fueron la siguiente: La unión de dos ranchos Majoma y Tulillo abrió la pauta la consolidación del negocio de la ganadería menor vendida en las poblaciones mineras de Concepción del Oro y Mazapil. Por otra parte, la necesidad de construir una infraestructura que permitiera potenciar la producción, derivó en la construcción de la casa grande, bodegas y tanques. Y sus relaciones con los comerciantes de Mazapil, Concepción del Oro y Zacatecas son en conjunto algunos elementos para la consideración de una hacienda.

## Referencias.

- Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades en el sur de Zacatecas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.
- Ahumada Escobar Catalina, El estudio de las haciendas y balance historiográfico en *Historia y espacio*, 2010.
- Amador, Elías, *Geografía del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, Tip. De la Escuelas de Artes y Oficio, 1984
- Árbol y Bonilla, José, *Memorias sobre la agricultura y sus productores en el Estado de Zacatecas (República Mexicana) con motivo de la Exposición Universal de París*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1889.
- Arenas Hernández, Tomas Dimas, *La jurisdicción de Nieves, Gajos de su Historia*, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 34, Zacatecas, México. 2012.
- B. Gatica, Ana, *El desierto chihuahuense. ¿Qué sabemos de él?*, México, Centro de Estudios Biológicos, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, s/f,
- Bakewell P. J. *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1997
- Barragán López, Esteban, *La rancherada en México. Sociedades en Movimiento. Anónimos y capital variable*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 1997.
- \_\_\_\_\_ *Con un pie en el Estribo. Formación y deslizamiento de las sociedades rancheras en la construcción del México Moderno*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1997.
- Barret, W. *La hacienda Azucarera de los Marqueses del Valle*, México, 1977.
- Bastian Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestaste y revolución en México, 1872-1911*, México, FCE, COLMEX, 1991.
- Bazán Jean, *Cinco Hacienda mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, El Colegio de México, 1980.
- Berthe, Jean Pierre, “Relación de los hechos por el señor licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de la Real Audiencia, Real Audiencia, visitador general de este reino del tiempo que anduvo en la visita de él” en: *Sociedades en construcción, La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara/ Centre Francas de Études Mexicaines et Centraméricaines, México, 2000.
- Brading David, *Haciendas y ranchos del Bajío*. León, 1700-1860, Grijalba –Enlace, México, 1988.
- \_\_\_\_\_, La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850 en *Historia Mexicana*, México, núm. 23, 1973.

- Briones Salas, Jesús, *Biodiversidad en México*, México, Instituto de Biología, UNAM, 2004.
- Canizalez Romo, Margil de Jesús, *De las mieles al Mezcal. Haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas (1890-1930)*, México, El Colegio de San Luis Potosí, 2008.
- \_\_\_\_\_, “Haciendas de Campo, empresarios y negocios en Zacatecas, durante el Porfiriato”, Universidad Autónoma de Zacatecas, Tesis de doctorado en historia, 2014.
- Canudas Sandoval Enrique, *Las venas en plata en la Historia de México*, Síntesis histórica. Siglo XIX, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005.
- Cariño, Michelin, Frederick Conway, Antonio Ortega y Rosa Elba Rodríguez Tomp, “Historia ambiental del oasis de Los Comondú”, (Cap. 1) en Alba E. Gámez (Coord.), Opciones de desarrollo en el oasis de Los Comondú, Baja California Sur. Baja California, Gob. del Edo de BCS, ISC, UABCS, CONACYT, BCS, 2013.
- Carmagnani, Marcello, “El escenario del consumo moderno: la crisis del mercantilismo y la revolución comercial” en *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800* (Trad. de Vito Ciao y Esther Llorente Isidro), México, El Colegio de México/Marcial Pons Historia, 2012.
- \_\_\_\_\_, “La economía pública del liberalismo. Orígenes y consolidación de la hacienda y del crédito público, 1857-1911”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010.
- Casillas Casillas, Ernesto, “Situación Actual de la Vegetación, sitios de producción de forraje del Ejido de Cedros, municipio de Mazapil”, Título para obtener el grado de Ingeniero Agrónomo, Universidad de Guadalajara, 1995.
- Castañeda García Rafael, *Las devociones a Santa Ifigenia en Nueva España, siglo XVII y XVIII en Esclavitud, Mestizaje y Abolición en los mundos Hispanos*, Universidad de Granada, España, 2012.
- Celón Perea, Rogelio “El Real de Minas de Mazapil, auge y decadencia de un entorno minero 1750-810”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante UAZ), Zacatecas, 2006.
- Chevalier François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedades en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económico, 1999.
- Comisión Nacional del Agua, *Actualización de la disponibilidad de media anual de las aguas subterráneas en Cedros (3218) Estado de Zacatecas* Publicado en Diario Oficial.
- Cruz Barney, Óscar, “El derecho indiano local: el Reglamento provisional para las milicias del real de Mazapil 1789” en *Revista Mexicana*, Núm. 22.
- De C. López, María Aparecida, *Circuitos Comerciales de la ganadería del Norte de México*, Algunas líneas de investigación, s/f

- De los Reyes, Aurelio, *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia*, México, UNAM, 2002.
- Del Moral González, Paulina Roció, “El camino del Tiempo. Una cosmología ranchera del norte central de México”, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, 2013.
- Enciso Contreras, José, Plan que manifiesta al censo general del estado libre de los Zacatecas con respecto a su población, Industria agrícola y fabril, número de haciendas de campo, ranchos anexos e independientes de ellas, curas, vicarios, clérigos, regulares y casa de beneficia Zacatecas, 31 de diciembre de 1828 en *Digesto Documental de Zacatecas*, Vol. XIII, Diciembre 2015, Núm. 15, Maestría en historia, Zacatecas, 2015.
- Esparza Jiménez, Vicente Agustín, “Las diversiones Públicas en la ciudad de Aguascalientes durante el Porfiriato: en busca de la modernidad”, Tesis de doctorado en historia, Colegio de San Luis Potosí, 2007.
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la Ganadería en Zacatecas. 1531-1911*, Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas de la UAZ, 1988.
- Falcón Román, *Bajo la Imperiosa necesidad de vivir. Las profundas raíces agraristas en Chalco, (Estado de México), siglo XIX y XX en México y sus transiciones: reconsideraciones sobre la historia agraria mexicana, siglo XIX y XX*, México, CIESAS, 2013.
- Flores Olague, J. *La fragua de una leyenda. Historia Mínima de Zacatecas*, México, 1995
- Florescano Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.
- Francis Ernest, *Guayule (Parthenium Argentatum Gray) A Rubber- Plant of the Chihuahua Desert*, Carnegie Institute of Washington, Washington, D. C. 1911.
- Gámez Rodríguez, Moisés, “Propiedad y empresas mineras centro norte de México, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas 1880- 1910”, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, Departament d’Economia i d’Historia Econòmica, España, 2014.
- Garibay Orozco, Claudio, “Minería y territorio: una mirada al conflicto desde Mazapil, Zacatecas (México)” en *Dimensión Antropológica*, Año 18, Vol. 52, mayo/agosto, 2011  
<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/06Dimension52.pdf>  
 noviembre 21 2016. p. 14, noviembre 22 de 2015.
- Garmendia Leal, Guillermo, *Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila, y Nuevo León*, Universidad de Texas, 1995
- Garza Martínez, Valentina- Pérez Zevallos, Juan Manuel: *El Real y Minas de San Gregorio de Mazapil 1568-1700*, Zacatecas, Talleres de Desarrollo Gráfico Editorial. Municipio de Mazapil-Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Zacatecas, 2004.

- Garza Martínez, Valentina, *Las visitas pastorales de Mazapil, 1572 a 1856*, CIESAS, Municipio de Mazapil, Instituto Zacatecano de Cultura, 2007, p. 43.
- Gayol, Victor (Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán) ver en <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=salvador+rafael&n=malo+rivas> 20 de agosto del 2016
- Gisela von Wobeser, San Carlos Borromeo, *Endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México, Universidad Autónoma de México, Investigaciones Históricas, 1980.
- \_\_\_\_\_, *La formación de la Hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM, 1983
- Gómez Murillo, Ana Guillermina, “Empresarios ganaderos novohispanos en el siglo XVIII. Los condes de San Mateo de Valparaíso y Marques de Jaral y Berrio”, Tesis para optar el grado de Doctor en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016.
- Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y ranchos en Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo Agrícola de México*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, Fomento de Cultura Banamex, Aguascalientes.
- González Esparza, Víctor Manuel, “Una hacienda durante el Porfiriato “en *Secuencias Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, 5 de mayo
- González Galindo, The Mazapil Copper Company, LTD en <https://genealogias.files.wordpress.com/2015/03/mazapil-copper-co.pdf> 10 de mayo de 2016.
- Guerra Francois-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, vol. I Fondo de Cultura Económico, 2010.
- Herrera Ceniceros, Cesar Alejandro y Marco Antonio Flores Zavala, “Vivir prestado. Correspondencia privada de los accionistas de la compañía Ganadera e Industrial de Gruñidora S. A. (1929-1930)” en *Digesto Documental de Zacatecas*, Núm. 12, México, Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Hurtado, Hernández, El apuro del agua en Zacatecas durante el siglo XVIII en *Con tinta de agua: Historiografía, tecnología y usos*, Pifi, México, 2013.
- Kuntz Ficker Sandra, (coord.), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010.
- Lizama Silva, Gladysz, *Llamarse Martínez Negrete: familia, redes y economía en Guadalajara*, México, siglo XIX, México, Colección de Investigaciones, 2013
- Lloyd Jane-Dale, *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua. 1886-1910*, Universidad Iberoamericana, México, 2001.
- Luna Argudín, María, *El congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, El Colegio de México/FCE, 2006.

- Machuca Laura, *Los hacendados de Yucatán 1785-1847*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto de Cultura de Yucatán, México, 2011.
- Macedo, Pablo, *La hacienda Pública. La evolución mercantil: comunitaria y obras públicas: la hacienda Pública. Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución de México*, México, J. Balleca, 1905.
- Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta, “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930”, en Sandra Kuntz Ficker, (coord.), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, pp.295-305.
- Márquez Herrera, Armando, “Las transformaciones de la minería zacatecana durante el porfiriato”, en Dolores Ávila Herrera y Rina Ortiz (comps.), *Minería regional mexicana*. Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana (IV), México, INAH, 1994.
- Martínez Sánchez, Lucía, Monclova en la Revolución. Hechos y personajes 1910-1920 en *Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas*, Saltillo, Coahuila, mayo de 2005 28 de abril de 2016. [http://ahc.sfpcocahuila.gob.mx/admin/uploads/Documentos/modulo11/LIBRO\\_REVOLUCION.pdf](http://ahc.sfpcocahuila.gob.mx/admin/uploads/Documentos/modulo11/LIBRO_REVOLUCION.pdf), 10 de mayo de 2016.
- Medina Peña, Luis, *Los Barbaros del Norte. Guardia Nacional y política en Nuevo León en siglo XIX*, Fondo de Cultura Económico, México, 2014
- Mendoza Martínez, Juan Carlos, “Martínez Hernández Soberón: familia y política en San Luis Potosí, 1864-1894”, Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis Potosí A. C., 2012
- Montané Martí, Julio Cesar, *Diccionario para la lectura de texto coloniales en México*, Dirección General de documentación de archivo, Sonora, 1997.
- Moreno García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua de Chapala*, Colegio de Michoacán, Zamora, 1989.
- Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Segunda edición, Pedro Robredo, México, 1940.
- Nickel Herbert Jr. *Morfología social de la hacienda*, FCM, México, 1996.
- Ortelli, Sara, “Las Reformas Borbónicas vistas desde la frontera. La élite Vizcaína frente a la injerencia estatal en la segunda mitad del siglo XVIII en Boletín del Institutito de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercer serie, Núm. 28, 2, Buenos Aires, jul/dic, 2005.
- Panico Francesco y Garibay Claudio “Minería y Territorio: una mirada al conflicto desde Mazapil, Zacatecas en Revista Dimensión Antropológica, México. 2010.

---

“Mazapil Zacatecas, México: Un ejemplo de estructura agroganadera colonial”. *Revista Fronteras de la Historia* num. 15-1. Enero-Junio 2010. Revista Colombiana indizada en : Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE)

- Peña Guajardo, Antonio, “La cría de ganado menor como eje articulador de la economía local en el Nuevo Reino de Nuevo León” en XIV Congreso Internacional de Historia Agraria, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2013 ver en (<http://seha.info/congresos/articulos/CD3.%20Pe%C3%B1a.pdf>)
- Peñafiel Antonio, “Censo del Estado de Zacatecas” en *Censo General de la República Mexicana 1895*. Zacatecas, Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística, Oficina de la Secretaria de Fomento, 1899.
- Perfil Socioeconómico del semidesierto Noreste del estado de Zacatecas. Estudio en 46 ejidos*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002
- Ponce Alcocer, María Eugenia, “El habitus del hacendado” en *Historia y Grafía*, Hist. graf no.35 México jul./dic. 2010.
- Powell Philip Wayne, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, Trad. de Juan José Utrilla, México, FCE, 1977
- Riguzzi, Paolo, “México y la economía internacional, 1860-1930”, en Sandra Kuntz Ficker, (coord.), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010.
- Rodríguez, Pablo, Coord. *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, Bogotá, Universidad de Externado de Colombia, 2004.
- Román Gutiérrez, José Francisco, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1993.
- \_\_\_\_\_, Mazapil a finales del siglo XVIII un acercamiento a su población en (<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/esthom/esthompdf/esthom6/219-237.pdf>)
- Román Jaqués, Juana Gabriela, Francisco de Urdiñola: Un hombre de Fortuna en la Frontera en *Memoria del Circuito de Conferencias Nuestra Identidad a través de la historia y el Patrimonio Cultural*, Instituto Zacatecano de Cultura, 2012.
- Presidencia Municipal de Mazapil, *Programa de Desarrollo del Centro de Población del municipio de Mazapil 2007-2027*, Gobierno del Estado de Zacatecas, 2007.
- s/a *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*, Mazapil, Clave geoestadística 32026, INEGI, 2014.
- s/a, *Instituto de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, Programa ambiental del estado de Zacatecas*, Gobierno del Estado de Zacatecas, 2001.
- Salas Hernández, Juana Elizabeth, “Microhistoria ambiental de Mazapil: la presencia española y la transformación del paisaje, 1568-1650”, Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis Potosí A. C., San Luis Potosí, 2009.
- Sánchez Ibarra, César, *Estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida de competencia de la Federación con la categoría de Reserva de la Biosfera “Desierto Semiárido de*

*Zacatecas*”, ubicada en el estado de Zacatecas, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. México, 2014.

Sánchez Javier, Seminario de Genealogía Mexicana en Familias novohispanas. Un sistema de redes" Proyecto académico coordinado por Javier Sanchiz Ruiz y desarrollado desde abril de 2007 en el Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México; y desde octubre de 2013.

Santana Gamboa, Óscar Edilberto, “La plata verde: El Guayule en el semidesierto noroeste Zacatecano 1905-1948”, Tesis de Doctorado en Historia, UAZ, Zacatecas, 2015.

Sarmiento Pacheco, Oliverio, “Tierra, sociedad y política en Valparaíso 1826-1940”, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013.

---

\_\_\_\_\_ *Las haciendas de entre Reales de Minas: Pozo Hondo, Bañón y Sierra Hermosa en el siglo XVIII. Acercamiento a la historia de Villa de Cos, Zacatecas, Ayuntamiento de Villa de Cos, 2010.*

Sheridan Cecilia, Anónimos y Desterrados. *Las contiendas por el “sitio que llaman Quauyla” siglos XVI y XVIII*, México, CIESAS, 2000.

Sotelo Félix, Jorge Luis, “La Empresa de Deslinde de Terrenos Baldíos del estado mexicano a finales del siglo XIX. Un estudio de Caso: el litigio judicial de la hacienda de Cedros para la preservación primitiva de su territorio” en *Historia Judicial: La Propiedad*, México, Dirección de Casa de la Cultura Jurídica, Estudios Históricos de la Suprema Corte de Justicia, 2009.

Taylor, W. *Landlor and peasant in colonial Oaxaca*, México, 1972.

Terán Fuentes, Mariana, *Bosquejo de un Inmenso Cuadro. Liberalismo Constitucional y formas de gobierno en Zacatecas 1823 y 1846*, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016.

---

\_\_\_\_\_, *Por Lealtad al Rey, a la patria y a la religión (1808-1814)*, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México, México, 2012.

Tortolero Villaseñor, Alejandro, “Crecimiento y atraso, la vía mexicana hacia el capitalismo (1856-1920)” en *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia rural*, núm. 29, México, 2003.

---

\_\_\_\_\_, *De la Coa a la Máquina de vapor. Actividades agrícolas e innovaciones tecnológicas en las haciendas mexicanas: 1880-1915*, Siglo XXI, México, 1998

Vinuesa, Montserrat, Geografía social y red de comunicación en el norte de Nueva Galicia: Mazapil (1774-1779) en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 59, No 1, 2002.

Von Mentz, Brígida, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, México, 1982.

Ward (Sir).Henry George. México en 1827, Volumen 2º, H. Colburn de 1828.

- Wasserman, Mark, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua. 1854-1911*, México, Grijalbo, 1987.
- Wilkie W. James, *Primera Reforma Agraria en México. 1853-1900*, en Mexico and the World. Vol. 3, No 3, 1998.
- Worster Donald, *Transformaciones de la tierra*, Uruguay, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), 2008
- Young Eric van, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región Guadalajara 1675-1820*, Traducción de Eduardo L. Suarez, FCE, México, 1989.

## **Anexos**

Florida agosto 23 de 1891  
Señor Don Mauricio Díaz  
S. Salvador

Querido hijo:

Hoy fue en mi poder tu carta de 17 Del presente; Y entendido de lo que me comunicara respecto de esos negocios, me llama la atención ese movimiento minero de Concepción, pues este augura una venta favorable que tendrá el ganado preparado para ese objeto.

Dios quisiera que el ganado de esa quería se ponga en buen estado para que pueda pasar sin pérdida la asombrosa seca que se nos espera si se nos niega la lluvia.

Por urgencias de estos cabildeos tontos en Chilero había sostenido que los bueyes eran suyos; pero que habiendo confesado circunstanciadamente su delito, le perdone, desistiendo de toda acción civil que compete al ofendido en cosas de esta naturaleza. Queda en pie la acción penal que de oficio corresponde a la autoridad en satisfacción de la vidieta pública.

Muy bien me parece que no compres de esa clase de reces; aquí compraré las que se puedan y a los precios que me he propuesto pagar, pues entiendo que por causa de la seca se propone venderlas los pocos que se tiene por no perderlas. Sigue aquí en maíz a \$ 3 1/2 y en Zacatecas a 3 y 2, susceptibles de no subir a más precio por haberse repuesto las labores de la llamada tierra fuerza con los del presente mes. El frijol corre aquí a \$ 5 y en la casa no tenemos más que el muy necesario para pasar el presente año. Estoy próximo a ir a Zacatecas y veré si se puede algo a un precio módico.

Generalmente hablando, este Laborío quedó sin siembra. Apenas sembramos nosotros con las escasas lluvias del presente una parte del cuadro inmediato de frijol y maíz, Uno de los de Alfaro de frijol en Sabana, una fanega de alcacer y 14 fgo. De grano tiradas en la laguna y parte de la tierra de Macedonio. Que la suerte no sea propicia. El Chilar demuestra dar abundantes cosechas con el auxilio de las nuevas norias, cosecha que estoy propuesto a realizar en verde cuanto se pueda, aunque sea barato, en obvio del descomunal gasto que demanda al recolectarla Debo estar en Majoma el 1 o 2 Del mes entrante para atraer fondos para pagar a Don Catarino Flores y compañero 22 reses que acaban de proponer, caso que se resuelvan a dar al precio que les he ofrecido. Sin novedad estamos todos y con el deseo da darles un estrecho abrazo y en especial tu padre que incesantemente ruega al todopoderoso por tu salud y el de la familia.

José María Díaz

Hacienda de Sierra Hermosa  
Noviembre 19 de 1891  
Señor Don José María Díaz  
Campo en Majoma

Muy señor mío:

Adjunta encontrará usted la orden para que se le permita que sus animales beban agua en el tanque de San Juan de Ulúa, por los días que falta de este año.

A usted afable S. S.

Miguel García.

---

Sr. D. José María Díaz  
México, Marzo 22 de 1892

Estimado amigo y compatriota:

La pretensión mía en el sentido de que usted agencie y me envíe el mayor número de poderes es con la mera de dar importancia al asunto, no tanto para que merezca la pena de que yo dure en esta capital por más tiempo del que habría pretendido para ello hasta la consideración y aprecio de nuestra antigua amistad; sino para presentar ante el Gobierno Federal grande número de interesados que es lo que inclina su acción en favor de los propietarios o poseedores en contra de los concesionarios de baldíos en materia de reconocimiento su otorgamiento de propiedad territorial privada; es natural que por razón de moralidad y como medida política, máxime en las presentes circunstancias en que esta próxima a renovar su cuatrienio, el presidente, interesado en no lastimar intereses populares para evitar la creación de elementos opositores, se decida por el extremo que además de la justificación le atraiga y no le enajene la popularidad. Réstame solo recomendar a usted en los poderes que me conoce no se suscita también la cláusula especial de celebrar transacción para en caso de que fuera proceso ajustarla con instrucciones previas de usted por falta de títulos primordiales y de modo absoluto de suplirlos. Su afable amigo y compatriota

Julián de los Reyes

---

Florida abril 18 de 1892  
Sr. Mauricio Díaz  
San Salvador

Mi querido hijo

Por el correo del 15 recibí la que con fecha 8 me dirigió, siendo de notar el retardo de 7 días que sin equivocarme, tiene en la Ventura nuestra correspondencia, la que no debía dilatar más de cinco. Tengo que decirte: que no es cierto que a los Delgadillo les hayan nulificado el título primordial de Gruñidora, como dijo Alvarado. Lo cierto es, que en el título constan dos composiciones que los jesuitas tuvieron con los virreyes, por lo que Don Teófilo ha solicitado por conducto del Ministerio de Fomento que el Gobierno reconozca como propiedad privada todo el terreno comprendido antes en las pertenencias de la antigua Gruñidora, cuyo expediente existe en estudio en el Ministerio, y aún no se tiene la declaración que solicita, a pretexto de que están muy recargados de negocios.

Por esto y por la calma que Delgadillo ha atendido en 4 meses que lleva de estar en México, se debe suponer que los del ministerio no les interesa despachar pronto este negocio, que si tiene valor esas composiciones no guardan utilidad ninguna, así como la demora en que Delgadillo consiente, da a conocer que hay algunas prioridades (es decir secretos)

El jueves 21 de la entrante semana salgo para Zacatecas a tomar el tren para estar el domingo 24 en México, e imponerme a fondo de cuanto conviene saber en este asunto, para mis intereses determinaciones; Sin integración de permanecer en aquella capital, más que el tiempo muy necesario. Por el correo de mañana inscribo a Alvarado a Salinas, para que me diga quién es el apoderado que tiene en México y que posición política o social tiene. Porque en vista de que no ha continuado la gestión que hizo ante el Ministerio, se viene en conocimiento de que, o es un hombre de polentas 8 un para mí que le están contando mentiras para sacarle cuánto dinero pueda. Acabo de dar órdenes para que a la persona que la presente, le entregues \$ 100 para que socorra la familia de Jesús, quien me escribe en sentidas frases demostrándome, que no tiene que comer.

¡Y bendita sea la hora en que la idea sublime de la caridad se presenta a las puertas de quien pueda ejercer sus divinos oficios! Así lo ordena ese ser supremo que a ninguno de sus criaturas, por ingratas que sean, les niega el auxilio de sus santos misericordias. Como la testamentaria de Don Teodosio es insignificante, supongo que Don Pascual no tiene más que hacer que avisar al juez del fallecimiento de su padre en el término legal, porque para lo demás es tiempo muerto. En consecuencia, Don Pascual, que a nuestro lado ha salido la condición nada favorable estaba, paga que tú atiendas con puntualidad lo que no puede hacer, y bien igual la remisión de maíz a Majoma, ya que me dices lo hay hasta para vender Aquí se está haciendo un gasto considerable de este artículo, que para proveer a este

A este trabajo se tiene que pensar a 30 kilos en Tacoaleche y pagar lo que no hay dinero suficiente, atendiendo el gasto que se va a hacer en el viaje a México? La horrorosa seca que está haciendo abre la puerta para que los animales que no tengan más que la lengua de carne, me vendan a un precio razonable. Aprovechate de esta ocasión, ya que esta nos amenaza con la pérdida de algunos de ellos.

No tienes que convenir con el desinteresado en darle ni un centavo a cuenta de renta, hasta que no salgamos de estas apuraciones. El contenido de esta relativo al asunto de México, guárdalo en el secreto, porque así conviene a nuestros intereses, que mirando, si es doble, la presente para que se asegure más la reserva que hoy se requiere. Que te conserve feliz en unión de la familia son los deseos de tu padre que le ama. Dime si es informal de De sino no pongo \$61 que quedo debiendo

José María Díaz

---

México Septiembre 7 de 1892

Señor Don Teófilo Delgadillo.  
Zacatecas

Estimado señor amigo:

He estado en espera de sus letras, pero no he tenido el gusto de verlas. La presente tiene por objeto participarle que con fecha 2 de Mayo de este año el Ministerio de Fomento **autorizo a González para** que hiciera es deslinde de todo lo que se llamó antiguamente Gruñidora para aplicar proporcionalmente, a todos los predios la parte. La partes amparadas; es seguro que desde luego le hará mala imprecisión que González vaya a medir esas fincas; pero fijándose un poco en el asunto, verá usted que así salen ganando todos los con dueños porque conforme esa autorización González tiene que levantar un plano general que es lo que se necesita y como verá usted por la comunicación que le adjunto ese plano será levantado por su cuenta y sin que usted tenga que expedir un solo centavo: él les pedirá por supuesto, pero ustedes le negaran absolutamente, porque la parte que habría que pagar al Gobierno por las demasías le corresponde a él en la especie que haga, es decir en títulos de la deuda pública, y esta parte viene hecha por indemnización de sus trabajos todas que haga y no como lo suele hacer con la generalidad de los propietarios, que después que les cobra 600 o mil pesos por levantar el plano.

Esta cobra en el Ministerio su 3 parte por las demasías que resulten, de manera que saca dinero por las dos partes y no es este el modo legal, sino que abusa de personas que por ignoras los términos de su contrato se dejan enredar por tanto más cuanto.

La mejor solución que ha podido tener este negocio ha sido esa y es la opinión particular de Andapia. Creo difícil que González vaya a medir porque me parece que carece de elementos para ello, Y si se arriesga es con la mira de sacar, no sé usted porque usted no se dejaría, sino de los demás, con dueño pleno usted puede hacerles un bien diciéndoles que no den un centavo de sus honorarios los recibirá en Fomento con su 3a parte que recibirá en títulos. Si levantan el plano que es lo que hace falta únicamente a quien podrán formar los otros.

Deseando que se encuentren bien de salud me repito su afectísimo amigo que lo aprecia J. C. R.

---

Sirva comunicar esta noticia a Don Jesús Reyes

Predios que actualmente está fraccionado el terreno perteneciente a la antigua Gruñidora y personas a quien corresponde en propiedad o posesión.

El casco y anexos a los S.S. Delgadillos  
Concepción, S. Don Teófilo Delgadillo  
Guadalupito, S. Luis Cristernas  
Jazminal. Cerapio Cardona, S. Felipe, S. Simón R. Orozco  
Terreno eriazo en Jazminal Sr. Hernández  
San Francisco del Oro. S. Otón Cardona  
Majoma José María Díaz  
Calabazal S. Jesús Reyes Rangel  
La Cardona S. Rafael Alvarado  
Encarnación S. Teófilo Torres  
San Francisco de los Quijanos Sres. Quijano  
Santa Rita señores Acuña  
Arroyo seco. Señor Miguel Maldonado  
San Ignacio. S. Juan Calzada  
Terreno eriazo hacienda de San Tiburcio  
Terreno eriazo hacienda de Sierra hermosa  
Parte del Jazminal, Candelario Cardona

---

Pedro Cornú  
Fábrica de San Ignacio  
Aguascalientes, (México)

Aguascalientes, 23 de Nov de 1893

Sr. Dn José Ma. Díaz  
Villa de Cos (Zac)

Muy Sr. Mío y amigo

Supongo que estará usted al corriente de la Ley del 8 de Noviembre de 1892 y aclaraciones, respecto a la renuncia que el fisco, hace a favor de los tenedores de terrenos y fincas urbanas pertenecientes al clero, o nó pertenecientes y como creo sería prudente hacer estas manifestaciones al Ministerio de Hacienda, respecto al terreno que usted posé actualmente y que le vendimos a usted. Pues de esa manera queda más garantizada la propiedad de usted con ese documento que constara \$ 5.00 y con el cual queda usted una garantía más un terreno y al mismo tiempo yo tendría menos que en que usted lo hiciera así, pues al contrario podría usted con el tiempo encontrar dificultades en las cuales no tendría yo responsabilidad ninguna.

Esperando sirva a usted contestarme lo que bien tenga y el asunto actual queda de usted su afable amigo y servidor

Luis Cornú

---

México, Abril 2 de 1895  
Sr. D. José María Díaz  
Villa de Cos

Muy Sr mío.

Contesto su atenta carta, chava en San Salvador el día 20 del presente mes de marzo, en la que me dice que cuando me convenga vender el terreno del Tulillo le dé aviso. En contestación le digo que si a usted, le conviene comprarlo, podemos fácilmente arreglarnos; porque tengo de usted muy buenas referencias, tanto de su formalidad como de su honradez, peso antes porque ahora me hablo de usted Pepe Cortina. Aunque no conozco el terreno, pues lo compres por datos que tomé de diversas personas, sé que es bueno; pero nadie se atrevió a comprarlo por terrenos de entrar en negocio con Don Joaquín González de quien todas, con justicia, desconfían y porque temían la aparición que hicieran los de Sierra Hermosa que tenían interés en el terreno, pero que había apreciado una larga tela por él.

Después de estudiar minuciosamente todas los antecedentes del asunto y de haberme convencido de que aquello era perteneciente a González y la Valenzuela por una sección que el gobierno federal había hecho a su favor y después de que el ministerio de fomento estudiarán todas los expedientes se tenían relación con el negocio, me convencí con todo esto de que podía yo comprarla, honrada y justamente comprendiendo también que tenía manera de hacer valer mi derecho, se llegaba el caso de que se opusiesen. Me decidí, pues a hacer la compra con la mira de formar allá una hacienda de labor principalmente, para lo cual será necesario hacer un bordo en una de la entrada de agua de importancia. Por todos los datos que me minuciosamente fue recogido creo que haciendo un (Falta hoja)

---

México abril 23 de 1895  
Sr. José María Díaz  
Majoma

Muy señor mío.

Oportunamente ha sido en mi poder su atenta carta de fecha 15 del presente. Como dije a usted en mi anterior, no conozco el terreno, pero me aseguran que en una zona, cerca del lugar en que se comenzó a hacer un bordo, hay agua a poca profundidad que la entrada de agua que tiene el Tulillo es de importancia, pues por poco que llueva puede llenarse un bordo de muy regular extensión. Tal vez mi juicio varíe, en contra o en favor del terreno, cuando lo conozca; porque es muy distinto juzgar por referencias a juzgar por sí propio. No conozco con exactitud tampoco, el valor de los terrenos por ese rumbo; pero tengo este dato: Los terrenos baldíos, que los deslindadores le dejan al gobierno federal, que son siempre los peores, Los están vendiendo al gobierno, (los de ese Estado) en \$ 2.50 la hectárea, estos terrenos del Tulillo son muy cerca de 12,000 hectáreas, así que el gobierno las evalúa vendido en (\$ 30,000) \$30,000, en bonos.

Villa de Cos Diciembre de 26 de 1898

Sr Don

José María Díaz

Majoma

Mi amado respetable papá

En vista del contenido de la que usted le dirige a mi mamá me permito contestarla para decir a usted que lo han informado muy mal respecto a esa ida a que usted se refiere lo mismo a esa resolución de que yo no pienso sembrar el próximo año nada de eso es cierto, lo que es verdad es que Filemón salió de esta para el norte fue a Paso Texas y no a Chihuahua como esos errados informes lo han hecho creer fue a un negocio, que dejó pendiente con el cónsul desde que pasó de Bocoachi para esta. Atendiendo a todo lo que usted le dice a mi mamá en su carta y a ese calificativo de mentira con que usted me distingue y me hace creer que usted desconfía de mí pero estoy tranquilo con que usted pueda pagarse los. \$ 150 pesos que me puesto Y mayor será mi tranquilidad sin más debo a usted y pueda pagarse porque yo estaré muy contento con que no sufran los intereses de los demás por mi causa. Esperando a **Filemón por no dejar sola a la familia en la Florida** expuesto a una contingencia y al mismo tiempo ocupándome en quitar el poco Molones que vio la pastura para asegurarla de una manera conveniente no e podido salir a comprar un eje para el caso que es muy necesario para continuar en el trabajo de fletes de que usted está al corriente y no para otra parte como le di a Miguel 25 pesos Usted piensa. Digo que es muy necesario un eje nuevo para que el eje de atrás está inservible y se Quebra que cada vez que sale al camino en unos dos viajes que hice a Sombrerete se quebró lo mismo cuando fui últimamente a dejar cosas tal y yo a esa pues apenas ha llegado aquí pendiente de 2 centímetro de fierro que lo sostiene todas esas quebraciones en el camino cuesta mucho dinero y tiempo en el camino y para evitar eso voy mañana a Zacatecas a hacer dicha compra.

**Como aquí escasea hombres útiles para el manejo de carros e** imuntirle quieren ganar mucho dinero hemos acordado yo y Filemón salir al camino para el efecto ayer cambié la familia para aquí dejando en la Florida a Cayetano Ibarra que está en la inteligencia de tomar el próximo año dos veredas y una y junta de bueyes a medias. No me mandó los animales que usted pide porque quiero que usted vea este primero para que sea que no son ciertos esos informes que tanta influencia han tomado en usted, haciéndolo abrí esa clase de conjeturas respecto a mí a las que no he dado motivo como se me incumbe.

De todos modos, si usted no cree si esto lo que yo le digo puede dar una disposición terminante para que más tarde no sea causa de otro disgusto que perjudique su salud. Aunque por esta vez estoy cierto de no haber dado ningún motivo. Con el deseo de que Dios guarde su feliz conservación queda su hijo que lo ama. Eliseo Díaz.

---

Majoma 10 de enero de 1899

Al Sr Mauricio Díaz

San Salvador

Querido hijo:

Uno de los peones que Gaitán tiene vino de imponerse de los quehaceres de estas; y sabido



Mañana salgo para Majoma con el desconsuelo de encontrar aquel terreno en el mismo estado que lo dejaste.

No hay más que comunicarte quedando tu Padre que al eterno ruego porque en unión de tu familia te conserve en la más plena salud.

José María Díaz

---

Villa de Cos, Mayo 19 de 1903

Señor

Dn Mauricio Díaz

Majoma

Mi querido Guichito

Me favorece su apreciable fecha 11 del mes en curso que recibí por correo del presente pasado viernes. No cabe duda, he sido castigado por la mano divina, así como sufro el castigo que juntamente merezco por haber tenido la desgracia de causar a usted un sentimiento. Dios en la Biblia nos dice: que nos quiere, que el pecado se pierda, sino que se arrepienta y viva; yo pues, instruye arrepentido de todo corazón y niego a Dios perdone mis pecados, así como este sentimiento que causado para que rece los reales que tonto hecho sufrir física y moralmente; por la sinceridad de mi vencimiento tengo fe, en que se me conceda el perdón que imploro.

Agradezco a usted infinitamente su promesa y confío en ella. Después, de pensar, detenidamente que te puedo hacer yo te entiendo a las opiniones de las personas en familia especialmente la de mi mamá; resolví quedarme en esta establecer un criadero de ganado vacuno; para el efecto fui a la hacienda del mezquite, y Dn Ladislado y Vega me concedió arrendamiento en Feanguillos, A donde traeré mis reces en el próximo julio; como usted sabe están con pocas y me conviene arrendarlas para que el resultado de ellos, corresponda al cuidado con un sirviente me dedicaré exclusivamente para esto, compraré 50 o 60 vacas paridas y con gusto se conferir a usted si le conviene vendérmelas; Las quiero regulares, ni buenos, ni malas las Chivas; no pretendo que me las de baratas, se los pagaré por su justo precio, sin que usted y yo nos perjudiquemos; espero su contestación mi vida a qué precio me las das. Comprendo perfectamente que el negocio que me propongo hacer es inferior, Al que tenía en esa, pero tratando de evitar a usted molestia le vendo a usted ganado menor, Burros, caballos, dices, como en mi anterior manifiesto a usted, por lo que desde luego puede usted proceder al recibo de ellas. Creo que comenzarán a parir las vacas, por lo que me permito recomendarle ..... Ay mi tío: tengo cuidado de llevar los recibos mientras que no (falta pagina)

---

Villa de Cos de Agosto de 1905

Señor

Dn Víctor Díaz

Majoma

Mi querido Víctor

Siento que al dirigirla esta sea para molestarlo pero como la circunstancias apremian no puedo menos que hacerlo: como dije a usted el año pasado me proponía comprar aquel terreno que le enseñe que está ubicado por el potrero que era de Dn Camilo de los nombre P. N. Y o y solo le falta el bien del sur para que quede hecho un potrero que con poca diferencia compone un cuarto de sitio, como el terreno tiene bastante zacate y mesquite, calculo que este potrero me ayudaría mucho con mis negocios de labor y criadero por qué en el mantengan muy bien las mulas y los caballos y con la ventaja de tener seguro estos animales que todos los días se necesitan y no tener que gastar tiempo trabajo y muchas veces dinero para conseguirlos me sería muy benéfico si como economizar cada año lo que me cuesta el becerro que con la escases de gente no deja de ser algún gasto y mucha notificación por l dificultad de conseguirlo, también tendré la vista los que generalmente no faltan y este año me he visto obligado tenerlos en l caballerizas que unidad la postura que se comen, al trabajo de atenderlos no dejan de hacer algún gasto; en fin no enumeró más las ventajas que tendré con dicho potrero pues ya usted comprenderá el buen resultado un me daría: en la Florida y el rancho que le compre a Plutarco tengo la suficiente piedra para continuar el potrero. El año pasado pensaba comprar el terreno pero como usted sabe que tuve que disponer de \$ 500 para pagarle a Filemón la parte de la Florida y esto me impidió hacer esa compra aplazarme para fines de este efectuarla para mí es urgente abreviarla por qué como he procurado que nadie sepa este pensamiento en quienes tengo confianza, dos individuos que tratan de hacer en la misma compra ajenos de que yo pienso lo mismo me han comunicado, consultando mi opinión si les convendrá comprarlo en tales o cuales condiciones, como es natural al darle mi opinión he tratado de desinteresaraís pero por último me han manifestado que lo comprara: de antemano por medio de otra persona he preparado algo y casi solo falta el dinero que en la actualidad no lo tengo, Filemón precisamente está en Zacatecas y fue a traer mercancías por lo que deseó me preste \$ 350 lo que le volveré el próximo de noviembre tiempo en que dispondré del producto del que soy grande que estoy haciendo y del esquilmó de Vacas que vendré en l siguiente quincena del próximo semestre. Como las oportunidades de esa clase de compras casi nunca se presenta, no quiero desaprovechar esta, por lo que si usted por alguna circunstancia no puede ayudarme debe está por suya a Guichito que creo no tendrá inconveniente de hacerlo. Por aquí nos llovía regular el campo se puso Buena y las labores ha encaminado sin falta de humedad, hasta esta zona se comienza a sentir alguna un poco la calma pero si dios nos socorre con la lluvia dentro de unos días se levantara una regular cosecha. Saluda a Guichito y toda su familia en general ustedes reciban el afecto de un sobrino que lo ama.

---

Sr Don Mauricio Díaz

Muy señor mío y amigo:

Contestó su grata fecha de hoy, manifestándole que puede usted hacer la ahijadero de sus ovejas por el punto de Charco Inés a los acarados, respecto a lo que ya arreglamos muestra vista.

Aprovecho la ocasión de recomendarle a usted unos seis u ocho hectolitro grano de cebada que necesito, sirviéndose usted decirme si puede disponer de él

Soy de usted como siempre afable amigo y atento servidor

Luis Gaitán

---

San Salvador octubre 31 de 1901  
Sr Dn Mauricio Díaz  
Majoma

Apreciable amigo:

Tengo a la vista su atenta de fecha 29 del que firma y en vista de su contenido contestó lo siguiente que; atendiendo a sus deseos manifiesto a usted que en todo y agostadero de la hacienda del salado no ha llovido con formalidad en esta su casa en el año cayeron los aguaceros del cerro gordo a las faldas de la Sierra del poniente; en San Miguel no ha llovido nada; en tanque nuevo cayeron dos aguaceros en abril y mayo, quien la fecha no llueve, por el gallo nomás por los cerritos, que están ambos Al salado cayeron unas cuantas lluvias en el mes de agosto. Favor de dar mis más finos saludos a reginita Y a todos los muchachos en general y su reciba en la precio de su amigo y atento servidor.

Fabián Espino.

---

Sierra Hermosa, noviembre 4 de 1901

Sr Dn Mauricio Díaz

Majoma

Muy señor mío y apreciable amigo: cuando usted estuvo por acá solicitándome Agostadero en Cedros me dijo el señor Moncada iba a escribir a dicha hacienda para que informara si había un pedazo de terreno en condiciones de facilitarlo a usted; pero a los pocos días se fue el mencionado señor Moncada y no ha vuelto ni me han dicho nada sobre ese asunto; pero hoy le escribo sobre el particular, y inmediatamente que me contéstela le comunicar a usted el resultado.

Abraham Ruíz de Chávez

---

Concepción del Oro Enero 4 de 1903

Señor Dn Mauricio Díaz

Majoma

Muy estimado amigo

Son enmienda poder sus tres gratas 25 y 31 de presente pasado diciembre y 2 del actual. Por la 1a quedo entendido que recibo de Sebastián los \$141.00 ya tengo preparado buen Agostadero para las ovejas. Respecto a sus demás ganados los iré matando conforme vaya necesitando ganado solamente que usted se perjudique avísemelo para ver cómo hacemos respecto al precio de \$ 4.00 y estoy conforme por qué seguro que usted me manda muy buen ganado.

Por 12 veo que son 605 ovejas gordas 19. De orilla y 11 cabezas que también me carga usted a \$4.00 cada una.

Su última procure a Alejandro Martínez para ponerle en el ganado de Oveja pero este no acepto por qué dice va para esa finca mañana; tendré buen cuidado de vigilar y darle su ración el día 10 de cómo usted me lo indica y como no me tardaré mucho en acabar de matar este ganado, yo creo que no será mucho perjuicio que aquí venga a ocasionar.

Le mando los \$6.00 de timbres talonarios y por mi parte no es necesario la factura pero usted sabrá si lo manda o no. El frijol que está teniendo demanda aquí si tiene yo creo que es tiempo de poderlo vender luego. Deseándole un feliz Año Nuevo se despide su amigo y atento servidor.

Ignacio Carrillo.

---

Aguascalientes Enero 17/1902 ( de la Victoria)

Sr D

Mauricio

Majoma

Muy estimado Sr y amigo:

Contesto la última grata de usted, diciéndole que también recibí su anterior y me alegro de saber que al fin logró celebrar negocio de lana y ojalá le haya sacado alguna ventaja. Los jóvenes de usted están bien de salud y parece que contentos Moisés y Benjamín estudian su teneduría regularmente y solo dos clases han fallado por ocupación que han tenido en los estudios de contabilidad, pero ya va entrando en ellos, y no dudo que pronto venzan las primeras dificultades. Permítame usted ahora inferirle una molestia que será a la vez en gran servicio que sinceramente le agradeceré. Mi hijo Juan estudió en México su primer año profesional para arquitecto y pudo entonces ayudarlo para que sostuviera allá; pero ahora estoy en circunstancias de no poder hacerlo así, y me causa mucha pena y lastima ver que trunque su carrera cuando la tiene ya tan bien encaminada. Así es que abusando yo de la bondad de usted, pero obligado por ese urgente caso, le suplico se sirva facilitarme unos \$ 50, ya sea como anticipo de las clases de sus hijos, o bien a pagarle a usted tan pronto como yo logre vender un piano que estoy tratando de enajenar. Ruego a usted me perdone esta franqueza pues no tengo a quien ocurrir para ese apuro.

Si usted se sirva obsequiarme mi petición, se lo agradeceré infinita mente y para la remisión del dinero pudiera ser en giro postal de Concepción del Oro, o en la forma que usted juegue más fácil y más expedita.

Sin otro asunto, y deseando a usted todo bien con su estimable familia me repito suyo  
afable amigo atento servidor

E. Amador

<b>Nombre</b>	<b>Actividad y ubicación</b>
Alcoser Hermanos	Juan Pablo y Eugenio Alcoser comerciantes y comisionistas de San Luis Potosí, compraron pieles y animales
Amado Elías	Docente de la Institución Griffin en Aguascalientes 1900
Amado Gloria	Comerciante y Comisionistas de Gómez Farías, Coahuila 1901
Amado Lara	Administrador de la hacienda de Concepción de la Norma
Arellano Benito	Trabajador de Sierra Hermosa
Arellano José E.	Negociación de Salinas de Peñon Blanco, Administración Subalterno Santa María. Dirección Por Fresnillo a Villa de Cos,
Aubert Enrique	Comisionistas de la Ciudad de Zacatecas. Almacén de Ropa y Novedades
Barba Alonso	Posible hijo de Antonio Barba reside en Concepción del Oro, su relación fue estrecha con el Secretario municipal de Concepción del Oro
Barba Antonio	Comerciante y comprador de ganado en Mazapil
Bessonart Martín	Agente de negocios y comisionistas en León, Estado Guanajuato
Cabral Antonio A.	Representante del negocio de Hospicio de niños en Guadalupe Zacatecas.
Camaleño Lorengo	Residente en la hacienda del Calabazal
Colunga Antonio	Comerciante y comisionista en Estación Catorce en San Luis Potosí
Cristerna Oviedo Luis	familia vincula al ayuntamiento de Ojocaliente como miembros, su madre fue Hermenegilda Serrano quien contrajo nupcias con José María Cristerna Jara
Dávila Canuto	Comerciante de Mazapil
Delgadillo José Teófilo	nació en el Puesto de Gruñidora, su familia se vincula con el poblado de el Burgo de San Cosme, poseen la hacienda Gruñidora y los terrenos de Concepción de la Norma hacia 1892
Delgado Gabino	Estableció una fábricas de Cambayas y Jorongas, negocio de telares que está asociado E. Amador de Aguascalientes
Díaz Eliseo	Sobrino de Mauricio Díaz que residió en Villa de Cos, trabajó como arrendatario en la hacienda del Mezquite en terrenos de Teanguillo, siendo su jefe Ladisnalao y Vega
Díaz Filemón	Sobrino de Mauricio Díaz, se encargó de los libros de Contabilidad, residió en Villa de Cos 1901- 190
Díaz Víctor	Hermano de Mauricio, ganadero. Estudió en Zacatecas entre 1889 y 1899- Residió en el Cedral donde perteneció de la sociedad de esfuerzo cristianos del Cedral. Trabajó como arrendatario con el administrador de Rafael Ortega
Felguerez Alejandro	Dueño de la hacienda del Tejujan en Valparaíso, compra de lana a los Díaz
Fraire Cenobio	Director de la Escuela Modelo de Hospicio de Niños e intermediario comercial entre Jesús Soto y Mauricio Díaz
Frías Darío	Comerciante y comisionista de Concepción del Oro
G. Fabián	Secretario Municipal de Concepción del Oro
Galván Marcelino	Presidente municipal de Concepción del Oro desde 1891, 1892, 1893
García José F.	Administrador de Sierra Hermosa 1902-

Gaytán Luis	Dueño de la hacienda de San Elías de la Cardona, Residía en Noria de Ángeles en el centro del estado de Zacatecas.
Gloria Amado	Comisionistas de Gómez Farías, Coahuila. México
Jesús Soto y Compañía	Compañía formada por comerciantes y comisionistas residieron en Guadalupe, Zacatecas. Fueron miembros Jesús Soto y Roque F. Delgado
Lanyer F. P	Responsable del Instituto Griffin en Aguascalientes
Lanyer F. P	Administrador de la Hacienda del Mezquite
López de Lara Severiano	Ganadero, asentado en la hacienda de Sierra Hermosa hacia 1860
Manrique Diego	Comisionista de León Guanajuato
Moncada Francisco F.	Dueño de la hacienda de Sierra Hermosa 1902
Moncada Juan	Comerciante y comprador de ganado en Mazapil, ubicado en la cuarta calle de Morelos num. 5 en Concepción del Oro
Ortega Rafael	Administrador, Hacienda del Salado 1903
Paniagua Antonio	Comerciante de Villa de Cos y Fresnillo.
Pérez Miguel	Administrador de Sierra Hermosa en 1903
Ricon José E.	Interventor de la oficina de rentas en Mazapil 1901-1903
Rivas Juan	Comprador de ganado
Roca Aurelio	Comerciante de Concepción del Oro
Rodríguez Orozco Francisco	Función intermediaria entre particulares y dependencia de gobierno para realizar pagos en forma de crédito. 1902
Ruiz de Chávez Abraham	Administrador de la hacienda de Sierra Hermosa. El 31 de enero de 1903 solicitó vender 230 cabras en cría a \$ 2.50 por motivo de dejar ese trabajo
Sánchez Luis	Intermediario entre Ignacio Carrillo y los comerciantes de Concepción del Oro
Serrano Carrera Manuela	Hija de Manuel G. Serrano, dueña de Majoma hacia 1881 a 1875
Serrano Delgado Manuel G.	Ranchero , arrendatario del rancho de San Antonio en Aguascalientes y socio de Pedro y Juan Rincón Gallardo, era conocido por sus actividades comerciales en las minas de Mazapil, en específico la venta de magistral, además era dueño de Concepción de la Norma, entre 1850 a 1881, y poseedor de los ranchos de Buenavista y San Cristóbal ubicado en la jurisdicción de Ojocaliente de Bastillas en Zacatecas.
Soto Jesús	Comerciante y comisionista que en conjunto con Roque J. Delgado formó la compañía de Jesús Soto en Zacatecas
Valero José	Ingeniero de Mazapil, encargados de realizar las delimitaciones de tierras